

The image is a conceptual artistic composition. On the left, a hand is shown from the wrist down, with a large, dark, triangular nail embedded in the palm. The hand is positioned vertically, with fingers pointing downwards. To the right of the hand is a thick, dark, vertical wooden post. In the bottom right corner, there is a dense arrangement of purple flowers, including chrysanthemums and snapdragons, interspersed with several thin, vertical bamboo stalks. The background is a solid, light beige color.

anuario
ESTVDIANTES
2025



Laboratorio de Control de Calidad
y asistencia técnica a la construcción



Consultoría Técnica Reglamentaria
Implantación Sistemas ISO, Mercado CE, Cumplimiento Legal
Ambiental, Seguridad Alimentaria, IFS.BRC



Polígono Los Olivares- C/ Escañuela, parcela 20 - 23009 Jaén
+34 953 234 279 / +34 953 963 070

anuario
ESTVDIANTES
2025









DIRECTOR

Eduardo García Lendínez

SUBDIRECTOR

Antonio Casado Tendero

COORDINADOR DE PATROCINIOS

Manuel Utrera García

PORTADA

Jesús Trigo Zurita

COLABORADORES LITERARIOS

Juan Jesús Cañete Olmedo

Paco Carrillo Rodríguez

Joaquín Cruz Quintás

Antonio Casado Tendero

Miguel Ángel Fernández Cruz

Vicente Izquierdo Cañada

Francisco José Latorre Díaz

Luis Morales Quesada

José Joaquín Quesada Quesada

Rosa María Rodríguez Miranda

Virginia Vera Bernal

Real Monasterio de Santa Clara

Amigos Estudiantes R.M.S.C.

Familia Morales

FOTOGRAFÍAS

Jesús Argudo

Blas Castillo Peragón

Antonio Gutiérrez Espantaleón

Francisco José Latorre Díaz

Julio López Galán

José Ángel Melero

Manuel Quesada Títos

Jesús Trigo Zurita

Dep. Legal: J 79-2023

ISSN 2952-4083

S U M A R I O

EDITORIAL

Objetivo cumplido. Punto y aparte **7**

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Estudiantes con Esperanza **10**

CARTA PASTORAL DEL OBISPO

Renaciendo en la esperanza **14**

MENSAJE DEL CAPELLÁN

Misericordia y Esperanza **18**

FORMACIÓN FRANCISCANA

Francisco de Asís. Conversión de Francisco (III) **22**

VIDA DE HERMANDAD

Memoria Gráfica **28**

PATRIMONIO

El óvalo y los glorias de la Virgen de las Lágrimas **60**

Mediatrrix **65**

Manto y saya negro de Ntra. Sra. de las Lágrimas **68**

Editado en Jaén por la Ilustre y Franciscana Cofradía del Stmo. Cristo de las Misericordias y Ntra. Sra. de las Lágrimas (Estudiantes)

Imprime: Gráficas la Paz de Torredonjimeno

SUMARIO

HISTORIA

Jaén franciscano **74**

Restauración de la Iglesia Parroquial de La Merced **84**

El Concilio de Trento y el surgimiento de las cofradías de Ánimas en la ciudad de Jaén **96**

La Junta de Señoritas **102**

FORMACIÓN

Los dogmas de fe en el culto externo de nuestras cofradías **116**

El impacto del Concilio de Trento en las cofradías penitenciales **126**

La Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas del Purgatorio del Convento de la Merced **136**

Las obras pictóricas en los cortejos procesionales **144**

ENTREVISTA

José María Cruz Ayllón **154**

COLUMNA DE DEBATE

¿Se debe obligar a los costaleros a hacerse hermanos? **162**

IN MEMORIAM

María Dulcenombre Méndez Chica **174**

Francisco Morales Montes **176**

María Quesada Jiménez **178**







EDITORIAL

Objetivo cumplido. Punto y aparte

Sin darnos cuenta, una nueva Cuaresma ha llegado sigilosamente y ya habita entre nosotros. El tiempo de conversión y penitencia que nos sirve de preparación para el misterio Pascual de Cristo ya ha comenzado. Y con él, llega el tercer anuario de nuestra Cofradía en un momento de gran importancia para los cristianos, como es el Jubileo que estamos viviendo en este año 2025 convocado por el Santo Padre bajo el lema “Peregrinos de la Esperanza”, el cual es siempre un acontecimiento de una enorme relevancia espiritual, eclesial y social en la vida de la Iglesia.

En este Año Santo, en palabras del Papa Francisco, *“los cristianos estamos llamados a mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras”*.

Para los cofrades, este Año Jubilar no debe ser una simple celebración, sino una convocatoria trascendental, una llamada urgente para que las hermandades y cofradías seamos testigos vivos de la esperanza transformadora en medio del complicado mundo actual. En este momento crucial, estamos llamados a convertir nuestras tradiciones en herramientas de justicia, amor y fe que iluminen cada rincón de la sociedad.

Después de tres años muy intensos y de mucho trabajo, las personas que hemos formado el equipo encargado de dirigir los primeros anuarios de la historia de la Hermandad aprovechamos las últimas líneas de este editorial para despedirnos de vosotros. La semilla que plantamos ya está bien arraigada, y –con el objetivo cumplido– ha llegado el momento de poner un punto y aparte. A pesar de que el cambio al que nos enfrentamos no fue fácil, afortunadamente ya es un hecho consolidado, y ahora los cofrades de Jaén conocen e identifican a la perfección nuestro anuario.

Esperamos que lo disfrutes. ■

Superlimpieza COLON

ESPECIALIDAD EN LA LIMPIEZA DE ROPAS DE VESTIR, ANTE, PIEL, ALFOMBRAS, CORTINAS, VESTIDOS DE NOVIA, GITANA Y COMUNIÓN, PAÑOS DE CAMA Y EDREDONES

Plaza de Cervantes, 5 (C/ Colón)

JAÉN



C/ Martínez Molina, 13. Jaén

Paco: 658 58 81 84 • Alberto: 671 84 98 85

academiacarillosala13

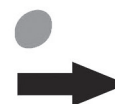


Fabricación de equipos de limpieza



Pol. Ind Los Olivares C/cazalilla 57, 23009
Teléfono: 953 281 499

autoescuela
speed!
Jaén - Córdoba



Buensalud
ACEITES GUADALQUIVIR



Ctra. Espeluy s/n. Villanueva de la Reina C.P.:23730 Jaén
Teléfono: 953 54 81 65 Whatsapp: 692-64 33 1 7Mail:buensalud@buensalud.es
Web: www.buensalud.es



CARTA DEL HERMANO MAYOR

Estudiantes con Esperanza

Vicente Izquierdo Cañada

Estimado Hermano,

Tienes en tus manos la tercera edición del anuario de nuestra Cofradía, que con tanto acierto ha venido a tomar el relevo al anterior boletín informativo, y que espero que sea de tu total agrado. En la Junta de Gobierno hemos seguido trabajando en todos los ámbitos en los que se desarrolla nuestra actividad, con el mejor de los entusiasmos y sin escatimar esfuerzos, como habrás podido comprobar. Pero es ahora, en Cuaresma, cuando todo se intensifica, cuando los miembros de la Hermandad multiplicamos las ocasiones de mantener el encuentro que da vida y sentido a aquella, movidos siempre por la devoción que profesamos a nuestros venerados titulares y guiados por el Espíritu Santo.

Este año es además una ocasión más propicia para que nuestra pertenencia a la Iglesia nos transforme, para que seamos capaces de vivir la alegría de ser cristianos, de acoger con Esperanza, con mayúscula, la buena noticia de que Cristo está presente entre nosotros. Es precisamente esa Esperanza, la que motiva el Jubileo que celebra la Iglesia, al que como cristianos individualmente y la Cofradía como comunidad, nos unimos. Por delante quedan jornadas para prepararnos, con los sacramentos como base

y fundamento, para los días de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, sobre todo en los cultos que con tanto esmero procuramos ofrecer al Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora de las Lágrimas. Será también, si Dios quiere, un Lunes Santo en el que en la Cofradía notemos el avance y la progresión con la que nos presentamos en la principal manifestación pública de fé que celebramos, y no solo en lo patrimonial con las novedades que podrás comprobar, sino en el principal valor que tenemos, que son los cofrades y su absoluta y necesaria presencia. Por eso, un año más, si aún no lo tienes decidido, te animo a que seas partícipe directo, con tu asistencia a cuantas convocatorias por parte de la Cofradía recibas, muy especialmente, el Lunes Santo. Te invito por tanto a que sigas sintiéndote un estudiante devoto, orgulloso de su hermandad y plenamente integrado en ella. Te invito a asistir al vía crucis, a las jornadas de formación, al triduo, retranqueo, dolores de la Virgen, a la asamblea general, etc. Solo así creceremos fraternalmente en la fe, en la caridad, y hoy, con más motivo, en la ESPERANZA.

Con mi saludo personal y el de la Junta de Gobierno que me honro presidir, recibe un fuerte abrazo en la paz de Cristo. ■





953889632

683284512

C/ Bernabé Soriano 14
“La Carrera”



@tataboutiqueinfantil



@tatajaen

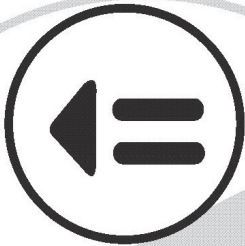
www.tatamodainfantil.es

BEAUTY
Shop TU TIENDA
DE PELUQUERÍA



TODO PARA EL PROFESIONAL
DE LA PELUQUERÍA

CALLE ALBANCHEZ DE MÁGINA 33
23009 JAEN
TLF. 953871569



AYMAR
ILUMINACIÓN
 Avda. de Madrid 15 , bajo
 953 27 23 11
 Jaén

INSTALACIONES ELECTRICAS CERTIFICADOS INSTALACIÓN ESTUDIOS ENERGÉTICOS

ESPECIALISTAS EN LED

Café -Bar
PARIS



Raciones, tapas variadas
 Excelente cocina

Más de 50 años a su servicio

Calle Hurtado, 25 - Jaén
Tlf.: 953 242 731



ESPECIALISTAS EN CONFECCIÓN DE CORTINAS

Doctor Civera 1, local – T. 953 23 77 04
 meryancortinasyhogar@gmail.com



Mercado San Francisco
 Sector 4º Puesto
 Jaén

Móvil: 626 429 972
 T. 953 237 309



CARTA PASTORAL DEL OBISPO

Renaciendo en la esperanza

Sebastián Chico Martínez

«Los que esperan en el Señor renuevan sus fuerzas, echan alas como las águilas, corren y no se fatigan, caminan y no se cansan».

(Is 40,31)

Queridos fieles diocesanos:

En este Año Jubilar, en el que conmemoramos la Encarnación del Unigénito de Dios, la esperanza debe marcar nuestro camino cuaresmal con la certeza que es Jesucristo, con su pasión, muerte y resurrección, quien nos hace renacer en la esperanza. Como nos recuerda el papa Francisco: «La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz» (Spes non confundit n.3).

El próximo 5 de marzo, Miércoles de Ceniza, iniciamos este tiempo santo de Cuaresma. Este itinerario de cuarenta días nos ofrece la oportunidad de peregrinar, como lo hicieron a través del desierto, el pueblo de Israel en su éxodo hacia la tierra prometida. Ellos caminaron por el desierto del Sinaí y nosotros por uno personal,

en el que se nos ofrece la oportunidad de comenzar de nuevo, despojarnos de aquello que nos aleja de Dios y abrazarnos a lo esencial.

Se trata de oportunidad vital para el cambio, para romper con la persona vieja, cansada, abrumada por su presente, sin perspectiva y comenzar una vida en la que nuestros corazones rejuvenecerán con la gracia que viene de Dios. Morir a nuestro hombre viejo y resucitar con Cristo renaciendo en la esperanza, es la invitación que nos hace Dios por medio del profeta Joel: «Convertíos a mí de todo corazón, con ayunos, llantos y lamentos. Rasgad vuestros corazones, no vuestros vestidos, y convertíos al Señor vuestro Dios, un Dios compasivo y misericordioso» (Jl 2, 12-13).

Tres son los principales medios que la Iglesia pone a nuestra disposición para este itinerario hacia la Pascua: la



escucha asidua de la Palabra de Dios, que nos habla en los desiertos y crea un oasis en nuestra vida; la práctica más intensa del **ayuno** penitencial y la **limosna**, como ayuda generosa al prójimo necesitado; y la **oración** sobre todo, eucarística, como fuente y fin de nuestra vida cristiana. En definitiva, se nos invita a «*poner de relieve el doble carácter del tiempo cuaresmal, que prepara a los fieles a oír la **Palabra de Dios** más intensamente y a rezar, especialmente mediante el recuerdo o la preparación del **bautismo y la penitencia**, para celebrar el misterio pasual*» (SC 109). Cuaresma es sinónimo de hacer silencio interior para escuchar la voz de Dios que se abre paso entre nuestros afanes diarios, para recordarnos que, pese a nuestras fragilidades y limitaciones, la esperanza en el Señor renueva nuestra peregrinación por este mundo.

El primer paso hacia la conversión, que nos pide el Señor durante la Cuaresma, está en la purificación de nuestra fe, tantas veces débil y deteriorada, con las impurezas que se adhieren a nuestro espíritu y que enturbian los ojos del alma. El Señor, mediante el sacramento del Bautismo, nos capacitó para contemplar el misterio de su grandeza y de su amor. Por eso nos dice san Pablo: «*Si profesas con tus labios que Jesús es Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación*» (Rm 10, 9-10). La conversión cuaresmal ha de llevarnos a **purificar nuestra fe y a profesarla** con gozo y con verdadero celo apostólico. Sólo así, fuertemente adheridos al Señor, podremos vencer las tentaciones con las que el maligno

pretende separarnos de la verdad, la justicia y la esperanza que sólo proviene de él.

En este sentido, el papa Francisco nos decía: «*La cuaresma nos sumerge en un baño de purificación y de despojamiento; quiere ayudarnos a quitar todo “maquillaje”, todo aquello de lo que nos revestimos para parecer adecuados, mejores de lo que realmente somos. Volver al corazón significa volver a nuestro verdadero yo y presentarlo tal como es, desnudo y despojado, frente a Dios*» (Miércoles de ceniza, 2024). Volver a Dios, comprendernos de forma renovada a nosotros mismos y entender el sentido de nuestra vida: eso es convertirse. Acoger la iniciativa de Dios Padre que nos quiere y espera que salgamos de las estructuras de pecado en las que podemos estar inmersos.

La ideología y cultura laicista ha creado una sociedad con nula presencia de Dios; es más, pretende que vivamos como si Dios no existiera. En ese clima, corremos el riesgo de que nuestra fe quede reducida a una serie de prácticas religiosas que se viven en la Iglesia o en el ámbito privado, pero que no incidan en la orientación de las grandes cuestiones de la vida pública, como son el matrimonio, la familia, la educación en valores sólidos, la defensa de la vida en todo tiempo, la cultura o la política como servicio al bien común. Por eso, si queremos que nuestra fe no sea superficial y nuestra luz se apague, hay que reaccionar. Hemos de hacerlo con **esperanza ante el conformismo y las medias tintas**, y desde nuestro ser cristiano que nos hace mirar a nuestro alrededor con los mismos ojos amorosos con los que miró Jesucristo.

En este itinerario cuaresmal os invito a participar en las **24 horas para el Señor**, que este año tendrán lugar del viernes 28 al sábado 29 de marzo, recordando las palabras del Salmo: «Tú eres mi esperanza» (Sal 71,5). Una oportunidad para acercarnos al sacramento de la reconciliación como poderosa herramienta para vivir la Cuaresma con verdadero sentido y con la gracia de borrar nuestros pecados y la oportunidad de nuevos y esperanzadores comienzos. Con este motivo, presidiré una **Celebración Penitencial** en la S.I. Catedral, el 28 de marzo a las 21 horas. Invito a todos los laicos, grupos parroquiales, cofrades, religiosos y sacerdotes de la ciudad a uniros a esta iniciativa. De igual modo, os pido que en las parroquias y comunidades religiosas de la Diócesis que se organicen momentos de adoración al Santísimo Sacramento y celebraciones penitenciales en el contexto de esta jornada.

En el curso en el que nos hemos propuesto ser, como Iglesia que peregrina en el Santo Reino, «*Todos discípulos*», os invito a vivir este tiempo de Cuaresma con ese sello indeleble que nos hace seguidores de Jesús. Que ese sello marcado por el agua del bautismo y el fuego del Espíritu Santo, encienda en otros, a través de nuestro testimonio vital, la necesidad de conocer, amar y seguir a Jesucristo, al que ahora acompañaremos, como los apóstoles, hasta Jerusalén para vivir con él su pasión y su cruz y alegrarnos, después, con el triunfo de su resurrección.

Con mi afecto y mi bendición.







MENSAJE DEL CAPELLÁN

Misericordia y Esperanza

Juan Jesús Cañete Olmedo

Hermanos de la Cofradía de los Estudiantes el Santo Padre, a través de la bula *Spes non confundit* (La esperanza no defrauda), invita al mundo a celebrar este año el Jubileo de la Esperanza. Aún tenemos en la memoria aquel hermoso Jubileo de la Misericordia en el 2015. Este año está pues en continuidad con los jubileos precedentes. El Papa nos explica el sentido del Jubileo. En el año 2000, el último jubileo ordinario se cruzó el umbral de los dos mil años del nacimiento de Jesucristo. En el 2015 se convocó el Jubileo extraordinario con la finalidad de manifestar el encuentro con el rostro misericordioso de Dios, anuncio central de la buena noticia de Dios a todos los tiempos (Evangelio). Ahora se nos convoca a un nuevo Jubileo ordinario para ofrecer la experiencia del amor de Dios que suscita en el corazón la esperanza de la salvación de Cristo. Este año Santo nos orientará el camino hacia el otro acontecimiento fundamental en el 2033, donde celebraremos los dos mil años de la Redención realizada por la pasión, la muerte y la resurrección de Cristo. Nos encontramos pues en un itinerario marcado por las grandes etapas, en que la gracia de Dios precede y acompaña al pueblo que camina en la fe, la esperanza y la caridad.

Es sintomático que el Papa promulgara un Jubileo extraordinario entorno a la misericordia de Dios diez años antes de convocar el Jubileo ordinario, previsto cada 25 años, cuyo centro es la Esperanza. Misericordia y Esperanza es el mensaje que el Papa quiere transmitir al mundo desde la fuente de la verdad que nos desvela el Evangelio. Nosotros, como cofradía, somos receptores y transmisores de ese mensaje.

La misericordia de Dios es la fuente de la esperanza. Estos son los términos en los que se expresa el Papa: “La esperanza cristiana no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos del amor divino”. Este mensaje, lleno de profundidad y llamada a la acción es indispensable para prepararse a vivir este Año Jubilar. Aunque me dirijo a la cofradía de los Estudiantes, me pregunto si nuestra cofradía en particular y el mundo de las cofradías en general estarán a la altura de esta invitación a vivir un año de esperanza, reconciliación y renovación espiritual que permitan sembrar semillas de luz en un mundo lleno de incertidumbres y miedos.



El Papa nos invita a ser peregrinos de la esperanza. La esperanza parece la hermana menor que toma de una mano a la fe y con la otra al amor. Es la más pequeña, pero de alguna manera marca el camino. En cada uno de nosotros anida la esperanza aun ignorando lo que nos deparará el mañana. Sin embargo, a menudo vivimos sentimientos contrapuestos, confianza y temor, serenidad y desaliento, certeza y duda. Encontramos a menudo hermanos cofrades desanimados, que miran al futuro con escepticismo y pesimismo, como si las fuentes de la felicidad estuviesen muy lejanas. El Jubileo es una ocasión propicia para reavivar la esperanza dentro de la cofradía para poder ser heraldos de esperanza fuera de ella. La esperanza nace de la misericordia de Dios y se funda en el amor que brota del corazón de Jesús traspasado en la cruz. Se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y se renueva siempre que somos dóciles al Espíritu Santo a ejemplo de María. Es el Espíritu Santo, con su presencia perenne, el que irradia la luz de la esperanza en el creyente. La esperanza no cede ante las dificultades porque se fundamenta en la fe y se nutre de la caridad, y de este modo hace que prosigamos en el camino de la vida. Como escribe San Agustín: “nadie vive en cualquier género de vida sin estas tres disposiciones: las de creer, esperar y amar”.



La esperanza que se fundamenta en la fe y se nutre de la caridad hace que nunca perdamos el sentido de nuestra vida.

El Jubileo debe de ser un momento de encuentro vivo y personal con Cristo. Todos los actos de nuestra Cofradía deben centrarse en él. Desde la formación a los cultos, desde los ensayos de los costaleros a la estación de penitencia vivida el Lunes Santo, desde la preparación de los enseres al montaje de los tronos. Todo debe de estar impregnado por el espíritu del Jubileo. El jubileo es un tiempo entendido como Kairós,

un tiempo sagrado en el que buscamos encontrarnos con la esencia de nuestra Cofradía. Pienso en aquellos jóvenes cristianos que hace más de 75 años pensaron, sintieron y soñaron con fundar la Cofradía. He tenido el placer y el honor de conocer a algunos de ellos. Eran sobre todo eso: jóvenes cristianos. Es cierto que los tiempos son distintos, que no es el mismo fervor religioso el que mueve a gran parte de nuestros cofrades, que vivimos en una sociedad más secularizada. Es cierto que en ellos la ética era más importante que lo estetizante. Que eran cristianos de fe más que cristianos sociológicos. Precisamente por eso es tan importante celebrar este Jubileo para volver a las fuentes. Para ser testigos creíbles del Cristo de la Misericordia y la Esperanza. ■



PRE-ITV • SERVICIO PÚBLICO • ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL • AIRE ACONDICIONADO

C/. Europa, s/n (Edif. París) 23006 JAÉN. T. 953 250 964







FORMACIÓN FRANCISCANA

Francisco de Asís

Conversión de Francisco (III)

Real Monasterio de Santa Clara

Un antiguo castillo, llamado aún hoy día “Rocca d’Assisi”, domina la ciudad natal de Francisco, que se extiende a sus pies. Allí fue coronado un día el joven asisiense por sus camaradas cual “rey de la juventud”, como “rey de fiestas”. Era la máxima aspiración que podía nutrir entonces el pecho de un joven burgués.

Desde luego no iban mal encaminados sus amigos al concederle tal honor. Francisco tenía cultura, dinero y buenas cualidades. Por otra parte, era en extremo liberal y garboso. Tomás de Celano empieza su biografía diciendo que fue criado en el orgullo mundano y que superó a sus educadores en vanidad y arrogancia.

Ni le faltaba el atractivo del valor y bravura, en grado tal que no dudó en tomar las armas en contra de Perugia al declararse la guerra entre burguesía o pueblo llano (Asís) y nobleza (Perugia). Guerra que por cierto acabó con mala fortuna para los representantes del pueblo llano. Vencidos en la contienda, muchos, entre ellos Francisco, fueron encarcelados. Pero hasta en el cautiverio mostró el “rey de la juventud” su superioridad entre

los compañeros de infortunio. Mientras estos se dejaban dominar de la tristeza, el valiente hijo de Pedro Bernardone – así se llamaba su padre- conservaba su buen humor, reía y despreciaba sus cadenas, como quien se avezaba ya a desdeñar las pompas del mundo.

A todo esto, hemos de añadir que el mismo Francisco califica sus años en el mundo como vida pasada en la maldad. En el Testamento dice: “Como estaba en pecado, me parecía muy amargo ver leprosos”.

San Buenaventura afirma que Francisco “no se dejó arrastrar por la lujuria de la carne en medio de jóvenes lascivos...; ni por más que se dedicara al lucro conviviendo entre avaros mercaderes, jamás puso su confianza en el dinero y en los tesoros”.

A pesar de todo, el joven asisiense califica de *conversión* su cambio de vida, su salida del siglo. Conversión en cuanto suponía volver las espaldas al mundo y dirigirse a Dios, “comenzando a hacer penitencia”.

De hecho, todo REGRESO A DIOS es una conversión. Por lo que nuestra vida entera debe ser una



conversión continua, la metanoia evangélica, el incesante cambio de actitud del corazón, hasta lograr fijar los ojos en los del Señor sin ruborizarse; una disposición interna de detestación de todo pecado, de toda infidelidad a las inspiraciones de la gracia; una actitud de entrega a cuanto el Señor exige; la aceptación de las penalidades de la vida como medio de expiación; la generosidad en añadir continuamente más leña al fuego, buscando voluntarios medios de reparar. Se trata, en suma, de no concebir la existencia como un fruto del que hay que gozar, sino más bien como un don que hemos de aprovechar para la eternidad.

Por eso Francisco comienza un nuevo género de vida dedicándose a los leprosos, a pesar de que le era “muy amargo” simplemente verlos.

Ya antes, como afirma San Buenaventura, Francisco había hecho promesa de no negar socorro alguno que se le pidiese *en nombre de Dios*, expresión que conmovía profundamente su corazón. El doctor seráfico añade: “La suavidad de su mansedumbre, unida a la elegancia de sus modales; su paciencia y afabilidad fuera de serie; la largueza de su munificencia, superior a sus haberes -virtudes éstas que mostraban claramente la índole de que estaba adornado el adolescente-, parecían ser como un preludio de bendiciones divinas que más adelante sobre él se derramarían a raudales”.



Así fue preparándose el ánimo de Francisco a la entrega absoluta, a la plena donación de su ser, a una apertura franca al Señor, cuyas inspiraciones escucha atento.

Y la inspiración vino; la voz del Señor se dejó oír. Francisco no se hizo el sordo; era un instrumento apto a disposición de la gracia, y la gracia le convirtió en el portento de su tiempo y de todos los siglos, en el modelo de conversión a una vida totalmente evangélica.

Así comenzó su carrera de santidad el antiguo “rey de fiestas”. El toque de la gracia tuvo un proceso lento, pero recorrido sin titubeos, con la meta puesta en comprender la voz del Señor. Era presagio de que su conversión no había de quedarse en resolución de un momento, sino que permanecería actitud de toda una existencia. En realidad, la vida cristiana, como queda dicho, es una conversión ininterrumpida, un volver los ojos a Dios sin separarlos jamás de un hito tan elevado, una búsqueda sin término del Infinito. “Nuestra pascua comienza en el miércoles de ceniza, en la con-

versión personal.” En ella hemos de perseverar y caminar sin detenernos. Y es que la maduración completa no se consigue hasta que se abre el capullo y deja ver la flor, hasta que termina la peregrinación terrena y se llega a la patria. ■



Te esperamos en,
Polígono Los Olivares
Calle Castellar, 49
"Frente la bolera"

No te arrepentirás



Carnicería y Casquería Antonio J. Gómez

Mercado San Francisco
Telf. 953 237 260 - 656 907 449
Sector 4 - Puestos 11-12-13

CERVEZAS VICTORIA

»»»» SABOR ««««
EXQUISITO



**VIDA DE
HERMANDAD**
Memoria gráfica

ANANTES



Jesús Espinosa encarnó al Rey Melchor

5/1/2024 - Ayuntamiento de Jaén

Jesús Espinosa de los Monteros Choza, cofrade y antiguo Hermano Mayor, tuvo el privilegio de ser el elegido para encarnar al Rey Melchor durante todos los actos y eventos propios de SSMM los Reyes Magos de Oriente en nuestra ciudad, tales como: la visita al ayuntamiento, la adoración al Niño Jesús en la Catedral, la recepción a los niños, la cabalgata y la visita al hospital.

En el seno de nuestra hermandad la noticia se recibió con gran alegría, ya que fue un privilegio que un cofrade de los Estudiantes ocupase un lugar tan distinguido durante el día de Reyes.



Sesión formativa de acolitado para el G. Joven

3/2/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

En la mañana de la misa de hermandad de febrero, fueron citados los miembros del Grupo Joven en la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara para recibir una formación sobre acolitado, la cual fue dirigida por nuestro hermano -y estudiante en el seminario diocesano- Salvador Ruiz Fernández.

Durante dicha sesión se les explicó las diferentes partes que componen una misa, posteriormente hubo tiempo para la práctica con los diversos enseres que son utilizados en la celebración, y finalmente se les enseñó a montar la mesa del altar.



Igualá de costaleros

3/2/2024 - Salones parroquiales de la Merced

Comenzaba el mes de febrero para la Cofradía con las igualás de los costaleros de ambos pasos, las cuales en esta ocasión distaron media hora en el tiempo para no hacerlas coincidir.

Tanto para los costaleros del Señor como para los de la Virgen el procedimiento fue el mismo. Tras unas breves palabras de bienvenida a cargo del Hermano Mayor, tomó la palabra el capataz del paso para transmitir las indicaciones oportunas, y a continuación dio comienzo la igualá.

Cabe destacar que -probablemente- fueron las igualás más multitudinarias de los últimos años, ya que se dieron cita bastantes aspirantes para ambos pasos.



Ensayos de costaleros

4/2/2024 - Almacén de los pasos

Al día siguiente de la igualá, los costaleros de Nuestra Señora de las Lágrimas tuvieron su primer ensayo. Esta primera toma de contacto sirvió tanto para probar a todos los aspirantes que el día anterior se habían personado en la igualá pidiendo sitio, como para comenzar a entrenar a los costaleros que ya formaban parte de las cuadrillas.

El resto de los ensayos del paso de palio fueron los días 18 de febrero y 3 y 17 de marzo; mientras que los del paso del Señor fueron los días 18 y 25 de febrero y 10 de marzo.



Representación en el XXV Pregón de Exaltación a la Juventud Cofrade

11/2/2024 - Agrupación de cofradías

El domingo previo al Miércoles de Ceniza tuvo lugar en la sede de la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la ciudad de Jaén la XXV edición del Pregón de Exaltación a la Juventud Cofrade, el cual en esta ocasión fue pronunciado por D. Jesús Gabino Zapata Beltrán.

Nuestra Hermandad estuvo representada por los miembros del Grupo Joven, quienes asistieron a este evento que cada Cuaresma congrega a los jóvenes cofrades de nuestra ciudad.



Participación del Grupo Joven en el vía crucis del Miércoles de Ceniza

14/2/2024 - Puerta del camarín de Ntro. Padre Jesús

Llegó el tan ansiado Miércoles de Ceniza, y con él el vía crucis que inauguraba una nueva cuaresma en nuestra ciudad. Una representación de la Cofradía estuvo presente en la eucaristía e imposición de la ceniza celebrada en la Santa Iglesia Catedral.

Posteriormente, tras el acto central comenzó el vía crucis, el cual en esta ocasión fue presidido por la imagen del Cristo de las Aguas de la hermandad de la Sagrada Lanza. En una de las estaciones de dicho culto estuvo presente el Grupo Joven de nuestra Cofradía, quien dio lectura al texto correspondiente.



Presentación del cartel "Estudiantes 2024" y del anuario

17/2/2024 - Agrupación de cofradías

Una vez inmersos en una nueva Cuaresma, en el primer sábado de la misma tuvo lugar la presentación del cartel "Estudiantes 2024" y de la segunda edición del anuario. En esta ocasión, el encargado de ocupar la tribuna de oradores fue N.H.D. Jesús Trigo Zurita, que presentó la obra elaborada por Alberto Moreno de Dios.

Tras la presentación del cartel, tomó la palabra a Eduardo García Lendínez -director del anuario- para llevar a cabo la presentación de la segunda edición del mismo. A lo largo de su intervención fue recorriendo todas las partes que componían la publicación, haciendo una escueta mención de cada artículo y destacando sus aspectos más reseñables.



Vigilia de adoración al Santísimo Sacramento y vela al Cristo de las Misericordias

22/2/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

Tras la redistribución de los actos cuaresmales que la Cofradía llevó a cabo en 2024, el culto que sirve como despedida del Stmo. Cristo de las Misericordias del Real Monasterio de Santa Clara se trasladó al segundo jueves de Cuaresma.

La celebración de este culto fue presidida por D. Raúl Contreras Moreno, quien estuvo acompañado por cuatro seminaristas, dos de ellos cofrades de la Hermandad: Salvador Ruiz Fernández y Guillermo Pérez del Pino.

En una primera parte, Salvador Ruiz dio lectura a su testimonio personal en el que puso de manifiesto cómo sintió la llamada del Señor; y a continuación tuvo lugar la vigilia de adoración al Santísimo Sacramento.



Vía crucis y suspensión del traslado por la lluvia

26/2/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

Al día siguiente de la vela, a las ocho de la tarde dio comienzo la eucaristía en la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara, la cual fue llevada a cabo por D. Antonio Robles Gómez, sacerdote de la iglesia de San Juan Pablo II y capellán adjunto de la comunidad clarisa.

Una vez concluída la celebración, comenzó a prepararse todo lo necesario en el interior del templo para comenzar el traslado en vía crucis con la imagen del Señor, pero en el momento de abrir las puertas para que comenzase a salir el cortejo una fuerte lluvia se hizo presente e impidió poder realizar dicho traslado, el cual se pospuso para el día siguiente a las seis de la tarde.



Solemne traslado del Cristo de las Misericordias a la parroquia de la Merced

27/2/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

Tras la suspensión el día anterior del traslado en solemne vía crucis por motivos meteorológicos, el sábado a las seis de la tarde sí pudo realizarse de manera satisfactoria.

A las 18:05 horas se levantaban las andas del Señor y, tras la despedida frente a la reja, comenzó a salir el corto cortejo que precedió a la imagen del Señor. Tras la talla cristífera se congregaron numerosas personas, lo cual sorprendió a propios y extraños ya que, tras el cambio de día y hora, no se esperaba que tal gentío acompañase al Cristo del Bambú en su traslado hasta la parroquia de la Merced, lo cual fue una muy grata sorpresa para la hermandad.



Triduo en honor de nuestros Sagrados Titulares

29/2/2024, 1/3/2024 y 2/3/2024 - Parroquia de la Merced

En el décimo sexto día de Cuaresma daba comienzo el triduo que la Cofradía consagró en honor del Stmo. Cristo de las Misericordias y de Ntra. Sra. de las Lágrimas. En esta ocasión, el horario fue a las 19:30 h. el rezo del Santo Rosario y a las 20:00 h. la celebración de la eucaristía y posterior ejercicio del triduo.

Dicho triduo fue predicado los tres días por el Reverendo Padre Don Carmelo María Santana -párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Montoro-, quien fue asistido todos los días durante las celebraciones por hermanos revestidos con roquetes franciscanos.



Función Principal de estatutos

3/3/2024 - Parroquia de la Merced

El día posterior a la finalización del triduo, se celebró en nuestra sede canónica la Función Principal, tal y como marcan los estatutos vigentes de la Hermandad. El encargado de llevar a cabo la celebración fue el capellán de la Cofradía, Juan Jesús Cañete Olmedo.

En la parte central del culto, el secretario fue nombrando a los cofrades a los que se les sería impuesta la medalla por parte del Hermano Mayor.



XXXII Pregón del Estudiante

9/3/2024 - Teatro Darymelia

En el cuarto sábado de Cuaresma tuvo lugar la celebración de la trigésima segunda edición del Pregón del Estudiante, el cual en esta ocasión fue pronunciado por dos cofrades y miembros de la Tuna Universitaria de Distrito de Jaén, José Luis Marín Weil y Rafael Romero-Labela Cantero.

La presentación corrió a cargo de N. H. D. Luis Morales Quesada, quien describió a la tuna como patrimonio de Jaén, ya que sus componentes están en muchas organizaciones de nuestra ciudad y la representan asiduamente fuera de la provincia.

En la última parte del pregón, José Luis requirió la presencia del Hermano Mayor para descubrir un regalo de la tuna a la Virgen y a la Cofradía: un azulejo con la imagen de la Virgen de las Lágrimas.



Cena de hermandad posterior al pregón

9/3/2024 - Club de Campo

Una vez concluido el acto en el teatro Darymelia, los asistentes se trasladaron hasta el Club de Campo de Jaén, lugar en el que tuvo lugar la cena posterior al pregón.

En la parte final de la cena, el Hermano Mayor -Vicente Izquierdo- subió al escenario situado en el salón y requirió la presencia de la Junta de Señoritas para que le entregasen a cada uno de los tunos un fajín realizado por ellas mismas a modo de obsequio y recuerdo de un día tan importante para ellos.



Venta de productos de Santa Clara

Del 15 al 23/3/2024 - Mercados de S. Francisco y Peñamefecit

Durante los días previos a Semana Santa, la Cofradía regentó dos puestos en los principales mercados de la ciudad, en los cuales vendió productos elaborados por la comunidad clarisa del Real Monasterio de Santa Clara.

Sendos puestos estuvieron atendidos por cofrades que voluntariamente se prestaron para tal fin. El esfuerzo de todos ellos se vio gratamente recompensado, ya que la venta de productos fue todo un éxito, consiguiendo de ese modo el objetivo marcado, recaudar fondos para nuestras queridas monjas.



Limpieza de enseres a cargo del Grupo Infantil

16/3/2023 - Patio de la parroquia de la Merced

Tal y como viene sucediendo en las Cuaresmas precedentes, la Junta de Señoritas convocó al Grupo Infantil para la jornada de iniciación en limpieza de enseres, durante la cual pudieron ir aprendiendo las labores propias de la hermandad en las semanas previas a la salida procesional.

Durante la mañana, nuestros cofrades más pequeños -siguiendo las directrices del fabricante general- fueron limpiando algunas varas, llamadores, bastones, faroles, etc. Por último, y como es habitual, la jornada finalizó con una foto de familia.



Montaje de pasos

Del 10 al 20/3/2024 - Parroquia de la Merced

Tras la reestructuración del calendario de los cultos cuaresmales de la Cofradía, en esta ocasión el montaje de los pasos no se produjo de manera simultánea. De ese modo, cada fabricanía -siguiendo su calendario marcado- realizó el montaje en fechas diferentes.

Las labores del paso del Señor se centraron en su limpieza y preparación para el día de la colocación del Señor; mientras que el paso de palio sí quedó montado al completo -a falta del exorno floral-.



Colocación del Señor en su paso y retranqueo

21/3/2024 - Parroquia de la Merced

El jueves previo a Semana Santa tuvo lugar la colocación del Santísimo Cristo de las Misericordias en su paso procesional y posterior retranqueo.

Tras la lectura de la monición de entrada, el Señor fue trasladado a hombros por sus costaleros desde el crucero central del templo hasta el cancel de la puerta principal, lugar desde el que se inició la maniobra de colocación.

Una vez que el Stmo. Cristo estuvo ubicado en su paso procesional, se comenzó a rezar el ejercicio de las Cinco Llagas mientras que el Señor avanzaba por la nave central del templo hasta ser ubicado finalmente en la posición desde la que partiría (D.m.) en la tarde del Lunes Santo.



Rezo de los Dolores de la Virgen

22/3/2024 - Parroquia de la Merced

El Viernes de Dolores los cofrades se dieron cita de nuevo en la sede canónica de la hermandad para, en esta ocasión, rendir culto a la Virgen de las Lágrimas mediante el rezo de los Siete Dolores. Este evento tuvo una duración aproximada de algo más de treinta minutos, durante los cuales se dio lectura por parte de varios cofrades a los textos preparados por la Vocalía de Cultos.

Cabe destacar el progresivo aumento de asistencia de fieles y devotos de la Stma. Virgen a este culto, el cual año tras año se va consolidando en el calendario cuaresmal de los cofrades estudiantiles.



Oración del Grupo Infantil

23/3/2024 - Parroquia de la Merced

El Sábado de Pasión por la mañana la Junta de Señoritas citó a los miembros del Grupo Infantil para orar ante nuestros Sagrados Titulares. En la primera parte del acto, el Hermano Mayor le preguntó a los pequeños por las leyendas que rodean al Stmo. Cristo, así como el motivo por el cual la Virgen de las Lágrimas lleva tres clavos en su mano.

Una vez terminada esta parte didáctica, tomó la palabra el capellán -Juan Jesús Cañete Olmedo- para indicarle a los chicos que debían de coger un clavel blanco, pedir un deseo, y colocar dicho clavel a los pies de la Stma. Virgen. Como es habitual, el acto finalizó con una foto de los asistentes delante de los pasos.



Cabildo General Ordinario

23/3/2024 - Salón de actos de la parroquia de la Merced

El acto comenzó con la lectura del acta del cabildo de 2023 por parte del secretario. A continuación, el Hermano Mayor expuso su informe anual, en el cual hizo un repaso por las diferentes áreas de la Cofradía, y finalizó el mismo explicando el estado del proyecto de reparación de la capilla de la Virgen.

En el siguiente punto del orden del día, María del Carmen Cano, administradora de la Cofradía, expuso el estado de las cuentas y el informe económico.

Cerró la sesión el capellán de la Cofradía alegrándose por la presencia del Grupo Joven y mostrando su tristeza porque un año más no hubiese quórum. Por último, expresó su deseo de que aumente la integración de la hermandad en la parroquia de la Merced, haciendo especial énfasis en que debe haber una mayor asistencia y participación.



Exposición de pasos y enseres

25/3/2024 - Parroquia de la Merced

La exposición de pasos y enseres dio inicio a un Lunes Santo que -por desgracia en esta ocasión- se preveía triste para los hermanos de nuestra corporación, ya que el tiempo no parecía acompañar en demasía.

Pasados unos minutos de las diez y media de la mañana se abrieron las puertas del templo mercedario, y numerosos cofrades y devotos de nuestros Sagrados Titulares se dieron cita para visitarlos.

Durante la exposición, recibimos la visita de representaciones de diversas hermandades de nuestra ciudad, que no quisieron dejar pasar la ocasión de hacerle una ofrenda floral y orar ante el Cristo del Bambú y la Virgen de los Clavitos.



Solemne eucaristía del Lunes Santo previa a la procesión de penitencia

25/3/2024 - Parroquia de la Merced

Una vez concluida la exposición de pasos y enseres, a las 12:30 horas comenzó la eucaristía previa y preparatoria para la procesión de penitencia, la cual fue celebrada por el capellán de la Cofradía -D. Juan Jesús Cañete Olmedo-, y concelebrada por nuestro hermano y deán del cabildo catedral D. Francisco Juan Martínez Rojas.

Afortunadamente, otro año más la iglesia se quedó pequeña, ya que estuvo totalmente repleta de hermanos que no quisieron perderse este culto tan importante, el cual sirvió de pórtico inmejorable para la tarde del Lunes Santo.



Suspensión de la procesión de penitencia y rezo del vía crucis

25/3/2024 - Parroquia de la Merced

Tras la consulta de los últimos partes meteorológicos durante la reunión extraordinaria de la junta de gobierno celebrada minutos antes de la hora estipulada para la salida procesional, y no siendo éstos optimistas con las condiciones climatológicas que se esperaban durante la tarde, se decidió suspender la procesión de penitencia.

Una vez comunicada la decisión a los hermanos, se abrieron las puertas del templo durante unos minutos para que quienes quisieran pudieran salir. Posteriormente, a las 17:30 horas comenzó el rezo del vía crucis y, una vez concluido, se abrieron de nuevo las puertas de la iglesia hasta las 20:30 horas aproximadamente para que los jienenses pudieran visitar a nuestros Sagrados Titulares.



Traslado del Stmo. Cristo de las Misericordias a Santa Clara

26/3/2024 - Parroquia de la Merced

El Martes Santo a las seis de la tarde dio comienzo el traslado del Stmo. Cristo a Santa Clara, donde lo esperaba la comunidad de hermanas clarisas. Al igual que el resto de la Semana Santa, las condiciones meteorológicas no eran las mejores, pero el tiempo dio una tregua y el Señor pudo ser trasladado.

Dicho traslado se realizó -como es habitual- rezando el Santo Rosario y a un paso ligero. Una vez en el interior de la iglesia del convento, el Hermano Mayor dirigió unas breves palabras a los presentes a modo de despedida y cierre del Lunes Santo recién concluido.

Cabe destacar que -a pesar del frío y tiempo adverso- el Cristo de las Misericordias fue acompañado por muchos cofrades y devotos en su camino hasta su casa.



Acompañamiento a la Virgen de la Cabeza en su rosario vespertino

6/4/2024 - Parroquia de la Merced

El Sábado de Gloria por la tarde, la Virgen de la Cabeza recorrió las calles del barrio de la Merced durante la celebración de un rosario vespertino extraordinario, el cual fue organizado por la Agrupación de Cofradías de nuestra ciudad como apertura del Tiempo de Gloria.

Tanto en dicho rosario como en la eucaristía posterior, una representación de la Cofradía estuvo presente para acompañar a nuestra cofradía hermana con la que compartimos sede canónica.



Eucaristía de Acción de Gracias por el pasado curso cofrade

7/4/2024 - Parroquia de la Merced

Con el objetivo de darle gracias a Dios por el pasado curso cofrade en general, y por la Cuaresma y Lunes Santo en particular, el segundo Domingo de Pascua tuvo lugar la eucaristía de Acción de Gracias en la parroquia de la Merced.

Esta celebración fue llevada a cabo por el capellán de la Cofradía, D. Juan Jesús Cañete Olmedo, quien -a través de una homilía enfocada a los distintos grupos de la parroquia- expresó que, aunque cada grupo tenga su propia idiosincrasia particular, deben trabajar todos unidos con un fin común.



Representación en los cultos de la Virgen de la Cabeza

Del 15 al 20/4/2024 - Parroquia de la Merced

Tal y como viene sucediendo desde hace años, una representación de nuestra hermandad asistió a los cultos de la cofradía de la Virgen de la Cabeza de Jaén durante los cinco días del quinario celebrado en honor a la Santísima Virgen.

Desgraciadamente, el sábado 20 -por inclemencias meteorológicas- la hermandad se vió obligada a suspender la procesión por las calles Jaén, en la cual también iba a participar una representación de nuestra Cofradía.



Procesión infantil en el concurso de Cruces de Mayo

3/5/2024 - Parroquia de la Merced

Tras el éxito del pasado año, en el que la Cofradía volvió a organizar la procesión infantil después de muchos años, se decidió darle continuidad a este evento en el que el Grupo Infantil lleva el nombre de los Estudiantes por las calles de nuestra ciudad participando en el concurso organizado por el Ayuntamiento de Jaén.

A las 18:45 horas comenzó a salir el cortejo por la puerta que da acceso a la calle Merced Alta, y tras realizar el recorrido planificado, regresó a la parroquia haciendo su entrada a las 21:15 horas aproximadamente.

Una vez finalizada la procesión, se les invitó a los niños a una cena con la que se puso el punto y final a la intensa y fructífera jornada.



Cruz de Mayo en el patio de la Merced y celebración del primer premio

Del 3 al 5/5/2024 - Patio de la parroquia de la Merced

El primer fin de semana de mayo volvió a significar el encuentro de los hermanos de los Estudiantes en el patio de la Merced, ya que una vez más en él se montó tanto la Cruz de Mayo como la barra con comida y bebida.

Afortunadamente todo salió a pedir de boca durante los tres días, a lo que se le sumó la guinda del pastel, ya que -al igual que el año anterior- la hermandad obtuvo el primer premio por la Cruz de Mayo en el concurso organizado por el Ayuntamiento de Jaén.

Cabe destacar que el domingo estuvo comiendo en el patio de la Merced nuestro querido Pepe Lozano, quien disfrutó sobremanera de la compañía de sus hermanos estudiantiles. Él también compartió con el resto la alegría de haber obtenido el primer premio y posó con él delante de la Cruz.



Fiesta Principal de Estatutos en honor del Stmo. Cristo de las Misericordias

4/5/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

El primer sábado de mayo volvió a la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara uno de los cultos más importantes de la Cofradía, la Fiesta Principal que dictan los estatutos en vigor, la cual es celebrada en honor del Stmo. Cristo de las Misericordias, el cual se mostraba espléndido en un elegante altar diseñado y ejecutado por la Vocalía de Altares.

Dicha celebración dio comienzo a las siete de la tarde, y el encargado de llevarla a cabo fue el capellán de la hermandad, D. Juan Jesús Cañete Olmedo, quien estuvo asistido en el altar por cofrades revestidos.

Al término de la eucaristía, el artista Antonio Ramírez Moraleda donó a la Cofradía una de sus obras con nuestro Sagrado Titular como protagonista, la cual está realizada con una técnica de tinta china sobre papel de algodón.



Representación en la procesión del Corpus Christi

2/6/2024 - Santa Iglesia Catedral

Un año más, como suele ser habitual, una representación de la Cofradía estuvo presente en la procesión de Jesús Sacramentado por las calles de nuestra ciudad, habiendo participado previamente en la eucaristía presidida por el Exmo. y Rvdo. Sr. obispo D. Sebastián Chico Martínez en la Santa Iglesia Catedral.



Representación en la procesión de la Virgen de la Capilla

11/6/2024 - Basílica menor de San Ildefonso

Al igual que el día del Corpus Christi, la Cofradía también estuvo presente en la procesión de la patrona de nuestra ciudad -la Virgen de la Capilla- por las calles de Jaén en la tarde del festivo martes 11 de junio.



Visualización de los partidos de la Eurocopa en la casa de hermandad

Del 14/6/2024 al 14/7/2024 - Casa de hermandad

Al igual que sucedió en las últimas eurocopas y mundiales que disputó la selección española de fútbol, la casa de hermandad volvió a ser punto de encuentro de cofrades y allegados para disfrutar de todos los partidos del combinado dirigido exitosamente por Luis de la Fuente.

En esta ocasión, la preparación y organización corrió a cargo de la Vocalía de Caridad, ya que fue la encargada de abrir y atender la barra durante todos los días para que los asistentes pudieran realizar consumiciones durante los encuentros.

Afortunadamente, la selección española se proclamó campeona de Europa, provocando que la casa de hermandad permaneciese abierta el máximo de días posible, consiguiendo con ello un buen beneficio el cual fue destinado a la Vocalía de Caridad.



XI Velada musical

29/6/2024 - Claustro de la Merced

En los primeros días del verano tuvo lugar la décimo primera velada musical que, como cada año, fue organizada por la parroquia de la Merced -con ayuda de los grupos que la conforman-, siendo este evento de gran importancia para las arcas de nuestra sede canónica.

En dicha velada, los colaboradores de nuestra Cofradía fueron los encargados de planificar y elaborar el menú que fue servido tras la actuación, la cual este año consistió en un concierto de Alicia y Justo.



Besamanos y cena de hermandad

14/9/2024 - Parroquia de la Merced

El segundo sábado del mes de septiembre dio comienzo un nuevo curso cofrade con el tradicional besamanos a la Virgen de las Lágrimas, la cual se encontraba ataviada para la ocasión por su mayordomo -Javier García Molina- y se presentó ubicada en el centro de un altar que recreaba un salón real.

La celebración comenzó a las 20:30 horas con la eucaristía, la cual estuvo presidida por el capellán de la Cofradía -Juan Jesús Cañete Olmedo- quien estuvo acompañado en el altar por dos seminaristas y un grupo de acólitos.

Al término del besamanos, en el claustro de nuestra sede canónica tuvo lugar una cena de hermandad -tipo bufé- organizada y preparada por la Junta de Señoritas, cuyos beneficios fueron destinados íntegramente a la comunidad clarisa del Real Monasterio de Santa Clara.



Representación en la procesión extraordinaria de la Virgen de la Cabeza

21/9/2024 - Parroquia de la Merced

La cofradía de la Virgen de la Cabeza de Jaén celebró sus cultos extraordinarios con motivo del 400 aniversario fundacional de la corporación. Del 18 al 20 de septiembre la hermandad celebró un triduo extraordinario, y el sábado 21 tuvo lugar una procesión también de carácter extraordinario.

Una representación de nuestra Cofradía estuvo presente tanto en los tres días de triduo como en la procesión extraordinaria por las calles de Jaén.



Sesión formativa para los miembros del Grupo Joven

29/9/2024 - Casa de hermandad

En la mañana del último domingo de septiembre se dieron cita en la casa de hermandad los miembros del Grupo Joven, quienes fueron citados por la Vocalía de Formación para recibir una charla la cual estuvo dividida en dos partes con distintas temáticas.

En la primera de ellas, Vicente Izquierdo y Daniel J. Quero le explicaron a los presentes la historia de la Cofradía, repasando cómo aquellos jóvenes que empezaron con el sueño de fundar una cofradía finalmente lo consiguieron; y seguidamente, le transmitieron información relevante sobre nuestros Sagrados Titulares.

En la segunda parte, Joaquín Messía -Vocal de Formación- les habló sobre la fe en diversos rincones del mundo, y de ese modo concluyó una interesante y fructífera jornada formativa.



Representación en la procesión de San Francisco de Asís de Martos

4/10/2024 - Parroquia de San Francisco de Asís (Martos)

En calidad de padrinos de bendición, y al igual que en 2023 -año en que procesionó por primera vez-, una representación de la Cofradía estuvo presente en la procesión de San Francisco de Asís de Martos, imagen titular de la Hermandad Sacramental y Seráfica de San Francisco de Asís y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Silencio y Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.



Representación en la procesión extraordinaria de la Virgen de la Amargura

5/10/2024 - Santa Iglesia Catedral

En 2024 la hermandad de la Amargura celebró su 25 aniversario fundacional. Entre los actos y cultos extraordinarios celebrados para conmemorar tal efeméride, destacó la procesión extraordinaria de su sagrada titular bajo palio por las calles de Jaén.

En el itinerario de vuelta de dicha procesión, la hermandad fue acompañada por distintas representaciones del resto de cofradías de nuestra ciudad. Como no podía ser de otra manera, nuestra Cofradía también estuvo representada en dicha procesión de regreso para acompañar a una corporación tan querida para nosotros con la que compartimos el Lunes Santo de nuestra ciudad.



Caseta en la feria de San Lucas

Del 11/10/2024 al 20/10/2024 - Recinto ferial

Con ciertas dudas sobre la climatología se aproximaba la feria de San Lucas, fuente económica vital para la Cofradía. Afortunadamente, el tiempo respetó en la mayoría de los días y durante todos ellos hubo reservas de clientes que, un año más, nos eligieron para disfrutar de los días feriados de nuestra ciudad en el gran ambiente que se respira en nuestra caseta. Fruto del esfuerzo y sacrificio de aquellos hermanos que trabajaron en ella -y, por supuesto, de nuestros clientes- el resultado volvió a ser de nuevo un éxito para la Cofradía.



X Encuentro de camareras

10/11/2024 - Casa de hermandad de la cofradía de la Vera Cruz

El mes de noviembre continuó siendo el elegido para celebrar el encuentro de camareras de las hermandades de nuestra ciudad, evento que este año cumplió su décimo aniversario. En esta ocasión, la cofradía anfitriona fue la de la Vera Cruz.

El encuentro comenzó con una merienda a modo de bienvenida. Posteriormente, el vestidor de la congregación -D. Francisco Carrillo Garrido- llevó a cabo una charla-coloquio titulada “La liturgia en las vestimentas”. A continuación, tuvo lugar la eucaristía oficiada por D. Carmelo Zamora Expósito y, al término de la misma, el sacristán -D. Enrique Jiménez Serrano- realizó una breve visita guiada por la basílica menor de San Ildefonso.

La jornada finalizó con la entrega de diplomas y obsequios, y la tradicional foto de familia delante de los Sagrados Titulares de la hermandad anfitriona.



I Encuentro de hermandades del Lunes Santo

16/11/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

En 2024 fue la primera vez que la cofradía de Caridad y Salud fue invitada a lo que hasta entonces se denominó “Encuentro con la hermandad de la Amargura”, cambiando su denominación a “Encuentro de hermandades del Lunes Santo”, siendo esta su primera edición, en la cual fuimos anfitriones y se llevó a cabo en Santa Clara.

Dicho encuentro comenzó con la recepción y bienvenida a los integrantes de las otras hermandades. Posteriormente, éstos pasaron al locutorio donde le aguardaba la comunidad clarisa. A continuación, tuvo lugar en la iglesia una charla formativa impartida por Fray Florencio Fernández. Seguidamente, se celebró la eucaristía y, tras ella, los asistentes se trasladaron hasta la parroquia de la Merced, donde -en su claustro- se sirvió un ágape a los miembros de las tres hermandades.



Recibimiento a Santa Catalina de Alejandría

24/11/2024 - Plaza de la Merced

En 2024, la cofradía de la cual es titular la patrona de nuestra ciudad, Santa Catalina de Alejandría, tuvo a bien realizar un cambio en su itinerario, recuperando de ese modo la subida al cerro por el antiguo camino árabe a través de la muralla.

En esta ocasión, una vez efectuada la salida desde la parroquia de la Inmaculada y San Pedro Pascual, el cortejo se dirigió hacia el camarín de Ntro. Padre Jesús, y posteriormente llegó a la plaza de la Merced, donde una representación de nuestra Cofradía los recibió en la puerta del templo.

Cabe destacar que el barrio de la Merced lució engalanado para tal ocasión, y un buen número de fieles y devotos de Santa Catalina se dieron cita para presenciar la procesión y acompañarla por sus añejas calles.



Tratamiento de “restauración curativa” al Cristo de las Misericordias

Del 4 al 16/12/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

Durante los días previos a la pasada Navidad, el Santísimo Cristo de las Misericordias fue retirado del culto para acometer sobre la talla un tratamiento de “restauración curativa”. Dicho tratamiento fue llevado a cabo -en la portería del monasterio- por el restaurador de bienes culturales Néstor Prieto Jiménez, quien reparó los levantamientos que había en las zonas de unión de la madera.



Participación del Grupo Joven en la vigilia de la Inmaculada Concepción de María

7/12/2024 - Seminario diocesano

En la tarde previa al 8 de diciembre, el Grupo Joven de la Cofradía participó en los actos organizados por la Delegación de Juventud de la Diócesis de Jaén. La jornada comenzó en el seminario con la bienvenida a los asistentes y, seguidamente, realizaron unas actividades junto con el resto de grupos jóvenes de la capital y provincia.

A las siete y media la imagen de la Inmaculada Concepción partió en procesión, la cual estuvo compuesta por una larga comitiva que acompañó a la Virgen hasta la S. I. Catedral, donde tuvo lugar la vigilia en el altar mayor con la adoración al Santísimo Sacramento.

La culminación de la vigilia se llevó a cabo en la plaza de San Ildefonso ante el monumento de la Inmaculada, donde se puso fin a la jornada con una oración y una ofrenda floral.



Solemnidad de la Inmaculada Concepción y eucaristía del Grupo Infantil

8/12/2024 - Parroquia de la Merced

El día de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción fue nuevamente el elegido para presentarle a la Virgen de las Lágrimas los cofrades nacidos durante el último año. La misa fue celebrada por el padre Eric, quien fue asistido por el servicio de altar.

Al finalizar la eucaristía, el sacerdote cogió a cada uno de los tres bebés que fueron presentados a la Stma. Virgen, los acercó a sus pies y rezó una oración ante Ella.

Seguidamente, se unieron todos los niños que se estaban preparando para su primera comunión y rezaron todos juntos un Ave María en la capilla.



Venta de productos de Santa Clara en los mercados

12/12/2024 - Mercados de San Francisco y Peñamefecit

Al igual que sucediera en Cuaresma, la Cofradía regentó dos puestos -uno en el mercado de San Francisco y otro en el de Peñamefecit-, en los cuales estuvieron a la venta los productos elaborados por las hermanas clarisas del Real Monasterio de Santa Clara. Sendos puestos fueron regentados por voluntarios de la hermandad durante los siete días que estuvieron abiertos para tal fin.



Merienda del Grupo Infantil en Santa Clara y entrega de cartas al Heraldo Real

26/12/2024 - Real Monasterio de Santa Clara

El Grupo Infantil fue convocado por la Junta de Señoritas en el Real Monasterio de Santa Clara para la tradicional merienda con la comunidad de hermanas clarisas. El locutorio grande fue de nuevo el lugar elegido para esta jornada de convivencia.

En la primera parte de la tarde, los niños cantaron junto a las monjas los tradicionales villancicos navideños; y posteriormente, ellas le sirvieron una rica merienda.

Una vez concluida la merienda, los pequeños se dirigieron hacia la iglesia del convento, lugar en el que le esperaba el Heraldo Real para recoger sus cartas dirigidas a los Reyes Magos.



Representación en la bendición de la nueva imagen de San Juan Evangelista

27/12/2024 - Parroquia de San Bartolomé

Una nueva imagen llegó a Jaén en los últimos días de 2024, la talla del Evangelista San Juan, titular de la hermandad de la Expiración de nuestra ciudad. El tallista encargado de su realización fue el sevillano Luis Molano Mérida, quien la realizó basándose en un dibujo -a modo de boceto- que dejó realizado en 2012 su maestro Luis Álvarez Duarte, cuando en el seno de la corporación surgió la intención de sustituir al antiguo titular sanjuanista.

La bendición de dicha imagen tuvo lugar en la parroquia de San Bartolomé, y en ella estuvo presente -a modo de representación- nuestro Grupo Joven para acompañar a la cofradía del Jueves Santo jiennense en un día tan señalado para ellos.









HIELO
CHICA
CUBITOS Y
BARRAS DE HIELO
SUMINISTROS INDUSTRIALES
Y DE HOSTELERÍA

C/ Mingo López, s/nº
Almacén: 953 568 317 - Móvil: 661 506 118
23640 TORREDELCAMPO (Jaén)



IÑAKIGÁRATE
FISIOTERAPIA & OSTEOPATÍA

Calle Canarias, N°4-1ºD. Jaén.
Tlf: 953264158 - 619071461

La despensita de
Natalia



Teléfono: 657 58 90 98
Plaza El Conde nº4 Jaén

PUERTAS



manuel
garcía

Ctra. Circunvalación, 52 - D • JAÉN • Tlf.: 953 231 410 • Movil: 639 332 508

EL ARTESANO

MARQUETERÍA

Marquetería
Lienzos y pinturas

Martínez Molina 6. Bajo
Teléfono: 953 08 72 44

Mayte
Boutique

Navas de Tolosa 10, 23001 Jaén
Tlf.: 953 25 65 01

MRW

Entregados
mrw.es



C/ ALBANCHEZ DE MÁGINA, N° 22
TELEF. 953 265 304
23009 JAÉN

MANUEL ESCABIAS, N° 5
TELEF. 953 794 611
23600 MARTOS



Olipublic

Desde el 2000 Personalizando

Camisetas, sudaderas, softshells
para cuadrillas de costaleros.

Merchandising para Cofradías
y Hermandades.

www.olipublic.com



607 018 135

PATRIMONIO

MANTESES

PATRIMONIO

El óvalo y los glorias de la Virgen de las Lágrimas

Paco Carrillo Rodríguez

La mitad de la belleza depende del paisaje;
y la otra mitad de la persona que la mira...

La belleza. Hermann Hesse (1877-1962)

Me imagino a Bernini mirando la Iglesia de San Carlo alle Quattro Fontane en uno de sus cotidianos paseos para ver que se cocía por la Roma de su protector Barberini, el Papa Urbano VIII. Me imagino que la mira con ojos recelosos, con ojos de artista y como tal admira la pequeña maravilla que le brinda su mayor rival; Castelli, conocido como el Borromini, posiblemente por esta obra. Lo imagino alzando la vista como hacen cuantos miran un techo de palio en la Semana Santa o cuando entramos a la obra cumbre del maestro Vandelvira. Cosas que pasan.

¿Puede rivalizar la belleza de una cornisa, de un pequeño voladizo pétreo, con la misma idea o concepto de Dios? Al fin y al cabo, esta es parte de Él. No lo sé, pero reconozco que cuando miramos hacia arriba para ver las bellezas que el ser humano es capaz de hacer, me rechina constantemente esta pregunta.

Es lo que ocurre cuando la organización de la idea, del arte; ejerce poderosos influjos en la percepción del espectador que espera pacientemente en la acera la llegada de la procesión. Nos fijamos en la estética, es incuestionable. En esos metales aplastados y retorcidos que, con la puntual delicadeza del orfebre, generan las canastillas y varales que vemos en nuestro palio de la Virgen de las Lágrimas. Y miramos al techo y vemos las estrellas, esas que acompañan la historia de nuestra hermandad y que jalonan nuestro patrimonio. Y en el centro, se hace la magia, aparece el denominado Gloria.

Por lo general suele ser bordado o pintado y colocado sobre la cabeza y corona de la Virgen con forma de óvalo.

Posiblemente este término; gloria, pueda haberse adaptado de la temática pictórica del *Rompimiento de gloria*¹,

¹ Tiziano. La Gloria o El Juicio Final. Museo: Museo del Prado, Madrid. Óleo (346 x 240 cm.) 1554



de Tiziano que hace referencia a un recurso muy habitual en el arte cristiano: la representación del plano espiritual sobre el plano terrenal mediante una ficción de perspectiva.

Tiziano, gracias a las directrices de Carlos V, generaliza sin saberlo de unos de los hitos más extendidos en la visual

cofrade de nuestra Semana Santa Andaluza, el Gloria de los techos de palio.

La palabra 'gloria' aparece en la Biblia con dos significados. Por un lado, significa 'honor', 'alabanza', 'estima' y por otro 'brillo' y 'esplendor'.

¡Qué mayor alabanza para María que una Gloria cubriendo su cabeza! ¡Una no, tres!

A lo largo de estos 79 años de existencia, tres han sido las alabanzas que nuestra hermandad a brindado a nuestra Señora. Tres glorias que engrosan el patrimonio y legado de esta noble cofradía.

Podemos apreciar un hilo conductor que marcan la estructura de todos los glorias que han acompañado a la Virgen de las Lágrimas, el óvalo, formato muy utilizado en el barroco que asocia la curva con la femineidad y la delicadeza. El barroco es liberación espacial, es liberación mental de las normas de los tratadistas, de las convenciones, de la geometría elemental y de todo lo estático; es también liberación de la simetría y de la antítesis entre espacio interno y espacio externo.

Si bien es muy concreto en los dos más antiguos, nos referimos a las Glorias, en el tercero y actual, el juego visual del vacío, dibuja con el terciopelo la agradable percepción de un óvalo que es enmarcado en su perímetro por unos rigurosos encajes y bordados que completan el portentoso Gloria, diseñado y ejecutado por los bordadores Javier García y Martín Suarez, que recuerda la planta de Sant'Andrea in Via Flaminia (1554), la primera iglesia de planta oval que diseñó Jacopo Vignola en Roma, que introduce un óvalo dentro del envoltorio rectangular.



En el centro de la composición y sobre unas ráfagas aparece la representación de la Virgen con el niño. Destacar que los autores conjugan magníficamente el planteamiento del las telas con la talla de cabezas y manos de la Madonna y el niño. La tridimensionalidad del conjunto destaca sobremano de los estereotipos marcados para las Glorias que estamos acostumbrados a ver.

Pero habría que destacar que este extraordinario diseño de nuestros queridos bordadores no termina en este único óvalo, sino que redistribuye hacia las esquinas cuatro piezas ovaladas pintadas en esta ocasión. San Joaquín y Santa Ana, la Visitación de María a Isabel, su esposo José y San Juan Bautista que aparecen representados en este ramillete de óvalos pintados por el pintor Paco Carrillo Cruz, pintor de la Corte estudiantil si se me permite la expresión.

El conjunto es sencillamente magnífico.





Dos glorias más cobijaron a la Reina de los “Clavitos”. Del más antiguo no tengo constancia de su autoría, aunque pudiera tratarse de una pintura de una monja de Santa Clara que realizó tan complicada tarea para inaugurar los “honores” a nuestra Virgen de las Lágrimas. En ella aparece una copia de una Inmaculada de Murillo que probablemente copió de la que había en el Altar Mayor del convento claretiano. Pero son suposiciones con poca fundamentación histórica.

Óleo sobre lienzo que recoge fidedignamente lo expresado por la copia que aparecía en el Altar Mayor del

convento hasta su renovación por el Abrazo de San Francisco en el año 2000, copia de Murillo y que también es obra de Paco Carrillo. Lo circunda un pequeño y plateado ribete bordado que confirma el paso de los años de la cariñosa pintura.

No es una obra notable en su calidad plástica, pero si importante por lo que significa y significó, posiblemente la primera pintura que esta cofradía tuvo en su haber, inaugurando así nuestro patrimonio pictórico.

Igual ocurre con la Gloria que la sustituyó. Una obra ovalada que representa a la Virgen con el niño en brazos, óleo sobre lienzo del recordado cofrade Emilio García-Rueda. Obra que recuerda las pinturas italianas del siglo XVII y que fueron muy difundidas con esta iconografía. El niño, desnudo sobre el regazo de su madre, recoge con su mano derecha un pájaro que bien pudiera ser un herrerillo común. Tanto María como el Niño aparecen representados con halo opaco a modo de corona que remarca sendas figuras.

Viene enmarcado por un sobre óvalo de terciopelo oscuro y unos graciosos cordoncillos dorados floreando todo el contorno.

Fue Bernini, quien creyó que el óvalo era la mejor forma para sus propósitos y lo usa de manera remarcable en su iglesia romana de San Andrea al Quirinale.

El mismo Bernini valoró esta iglesia por encima de todas las que había diseñado él mismo y las que habían diseñado otros arquitectos. Un día, su hijo Doménico vio a su padre dentro la iglesia mirando el pequeño interior



con evidente placer. Doménico preguntó: “¿Qué estás haciendo aquí, solo y en silencio?”. Bernini respondió: “Hijo, siento una satisfacción especial en el fondo de mi corazón por esta obra de arquitectura, y a menudo vengo aquí como un alivio de mis deberes y para consolarme sobre mi trabajo”. A Doménico le pareció una actitud novedosa, ya que su padre nunca había mostrado señales de estar complacido con ninguna de sus obras. Pensaba que nunca alcanzaría la belleza soñada.

Me imagino a Bernini mirando... ■

BIBLIOGRAFÍA Y WEB CONSULTADAS

- Maravall, José Antonio. La cultura del Barroco. Barcelona: Ariel, 1975.
- Adorno, Theodor W. Teoría estética. Madrid: Akal, 2004.
- Summerson, John. El lenguaje clásico de la arquitectura. Barcelona: GG, 1980.
- Historia-arte.com. HA! (CC) Álvaro Rodríguez-Peral Vázquez, 02-07-2020.
- Mormando, Franco. Bernini: Su vida y su Roma. Madrid: Cátedra, 2013.
- Gombrich, Ernst. La historia del arte. (1950)



PATRIMONIO

Mediatrix

Eduardo García Lendínez

El pasado Lunes Santo se pudo contemplar en el altar de insignias una nueva adquisición por parte de la Cofradía, el Mediatrix, la cual se sumó al patrimonio artístico que atesora nuestra Hermandad e iba a estrenarse esa misma tarde procesionando en la sección de la Virgen de las Lágrimas.

Contexto histórico

Para entender el significado de esta insignia debemos remontarnos a su contexto histórico, concretamente al papado de León XIII (1878-1903), quien fomentó la devoción mariana como guía espiritual, y señaló a María como un “poderoso auxilio” para la Iglesia y para los fieles frente a las fuerzas del mal, abogando por el reconocimiento de su papel mediador en el plan salvífico de Dios.

León XIII fue conocido como el *Papa del Rosario*, ya que buscó promover el rezo del Rosario a modo de herramienta para invocar a María y pedir su intercesión en momentos de crisis personales, familiares y sociales; así como el fortalecimiento de la devoción mariana en el contexto de su tiempo. En sus numerosas encíclicas marianas

insistió en que la Virgen era el camino más seguro para alcanzar a Cristo y recibir sus gracias.

Aunque la idea de “Mediatrix Omnium Gratiarum” (Mediadora de todas las Gracias) no alcanzaría la formalidad de un dogma, las enseñanzas de León XIII sentaron bases sólidas para el desarrollo de esta creencia dentro de la piedad popular.

Simbología

El Mediatrix es una insignia eminentemente mariana y singular que podemos encontrar en algunas cofradías procesionando en la sección de la Virgen. Simboliza la proclamación y el voto realizado para la defensa de la creencia de la mediación de la Santísima Virgen sobre el género humano, así como para la salvación cristiana.

La insignia toma su nombre de la inscripción latina *Mediatrix omnium gratiarum, dedisti protectiones salutis tuae* que traducido significa «Mediadora de todas las Gracias, nos diste la protección de tu salud».



Estética

Aunque su diseño es variado dependiendo de la hermandad -pudiendo ser un guión o estandarte-, la estética más generalizada es una bandera con la Anunciación a María sobre terciopelo azul, con la leyenda “*Mediatrix omnium gratiarum*” (Mediadora de todas las gracias). En otros casos, en la insignia sólo aparece el texto “Mediatrix”.

Acompañamiento

En el cortejo procesional suele ir acompañada de una pareja de faroles a pesar de no estar establecida como dogma de Fe, debido a la subordinación de María a su Hijo Jesucristo como único mediador, tal y como se estableció en la elaboración del *Lumen Gentium* durante el Concilio Vaticano II.

El primer Mediatrix

La hermandad del Cachorro de Sevilla, vinculada a esta proclamación de la Virgen María como Mediadora de toda Gracia a través de la advocación de la Virgen del Patrocinio, fue la primera en enriquecer su patrimonio con esta insignia, la cual fue diseñada por Ignacio Gómez Millán, bordada por Victoria José Caro Márquez, y estrenada en noviembre del año 1926 tras la bendición del cardenal Ilundain y actuando como madrina la infanta Luisa de Orleans. La orfebrería que la acompaña es obra de Emilio García Armenta (1966).





Nuestro Mediatrix

En lo que a la nueva insignia de nuestra Cofradía se refiere, es de diseño neoclásico -realizado por Javier García Molina- basado en las bambalinas y el manto de la Virgen de las Lágrimas. La ejecución de la pieza fue llevada a cabo durante la Cuaresma de 2024 por el mismo diseñador y por Martín Suárez en el taller que ambos regentan.

La insignia está bordada en oro fino, plata fina y sedas sobre terciopelo azul noche. Su cartela central, en la que se puede leer el texto “*MEDIATRIX OMNIUM GRATIARUM*”, está bordada sobre tisú de plata. En su parte exterior posee una cenefa circundante que rodea a toda la insignia, la cual está inspirada en la que llevan las bambalinas del paso de palio. Entre el texto central y dicha cenefa, están colocadas las estrellas que bordase Teresa de Giuli para el antiguo manto de la Santísima Virgen. Rematan la obra en las esquinas superiores dos cabezas de ángeles, similares a las de los respiraderos del paso de palio.

El Mediatrix tiene forma de lábaro que se retuerce envolviendo al vástago que le hace de soporte, el cual está rematado en su parte superior por una jarra con azucenas, obra de Orfebrería Capilla de Andújar. ■

PATRIMONIO

Manto y saya negro de Ntra. Sra. de las Lágrimas

Amigos Estudiantes R.M.S.C.

Cuando un estudiante piensa e involucra a otros pocos para algo relacionado con la Cofradía y sus Sagrados Titulares, se consigue todo de una u otra forma. Así es como por el año 1997, y tras presentarse al concurso autonómico “Conocer Andalucía”, un grupo de cofrades estudiantes -que eran integrantes de la tertulia cofrade Pasión Cofrade-, tras conseguir una importante cantidad de pesetas (por el premio que lograron) pensaron en dotar a la Cofradía con algo que fuese necesario para ésta. Los avezados concursantes para esta encomienda fueron: José Llera Carrasco, Rafael Maza Dolset, Ángel Delgado Gallago, Agustín Cañada Aranda y Juan Jesús Quesada Vázquez, dejando a nuestra ciudad en muy buen lugar por sus conocimientos y buen hacer en el programa.

Conseguido el objetivo, y tras ver varias opciones de enseres o cosas necesarias para la Cofradía -y siendo algunas descartadas, por unos u otros motivos- finalmente se pensó en dotar a Nuestra Señora de las Lágrimas de un

manto, -al que finalmente también se añadió una saya y mangas bordadas-. Se vio que la Virgen necesitaba ampliar su ajuar, concretamente necesitaba vestimenta de luto, ya que dentro de las fiestas litúrgicas de la Iglesia a lo largo del año, cada fiesta lleva acarreados unos colores litúrgicos y un tipo de vestimenta, por lo que se vio como mejor opción que se le regalaría un manto y saya como atuendo “de luto” para el tiempo en el que la hermandad recuerda y ora por todos los hermanos difuntos.

Se realizaron consultas y se solicitaron diseños a varios artesanos del bordado de nuestra ciudad, pues se determinó que este trabajo debía ser acometido por bordadores de nuestra capital. En reunión de la tertulia y tras ver los diseños presentados, se le encargó la hechura del manto, la saya y mangas bordadas, al bordador giennense Juan Carlos Colmenero, a lo que él -para completar la vestimenta- regaló una cinturilla bordada. La saya y manto negro están realizados de terciopelo negro de Lyon, tejido



muy codiciado al ser de seda, con basamento de sarga, el cual fue muy utilizado en los siglos XVI y XVII haciendo un poco de sombra a los terciopelos españoles que eran muy ansiados. Este terciopelo es de gran calidad y belleza, dando así un gran acabado a las confecciones, y aunque su coste es superior a otros tipos, no se dudó en que debía ser de ese tipo el elegido. A esta gran base sobre la que trabajar, se añadieron diseños bordados de hebras en oro fino para que el acabado fuese acorde a la imagen de la dolorosa, los cuales también fueron realizados por el artesano bordador.

Firmado el acuerdo de todos los implicados en el proyecto, se acordó que tendría que estar acabado para poder ser estrenado en noviembre de ese mismo año, en la festividad

de Todos los Santos y Fieles Difuntos. Con toda la celeridad que ello implicaba, se comenzó la realización de los enseres, cumpliéndose lo acordado por todas las partes y estando finalizado totalmente para la fecha convenida.

En acuerdo con la Cofradía, se hizo entrega de la ofrenda por parte de los representantes del grupo donante Pasión Cofrade al hermano mayor (que en ese momento era D. Francisco José Latorre), en la capilla donde habitualmente se encuentra expuesta al culto Nuestra Señora de las Lágrimas en la iglesia conventual de la Merced. En el momento de la entrega se firmó un documento, quedando así constancia del donativo entregado (la vestimenta de luto para tal fin), el cual pasaría a quedar en posesión de la Cofradía a partir de ese momento. ■





FESTIVAL

HISTORIA

MANTESS

HISTORIA

Jaén franciscano

José Joaquín Quesada Quesada

Dentro de la nómina de órdenes religiosas que establecieron conventos y monasterios en la ciudad de Jaén, desde la conquista castellana y hasta la desamortización de 1836, el franciscanismo tiene un protagonismo absoluto desde el punto de vista numérico, que se hace de lo más evidente con un repaso a la nómina de estas fundaciones monásticas y conventuales, en la que probablemente varios nombres resulten desconocidos para los lectores, dado que durante los siglos XIX y XX desaparecieron muchas de estas comunidades y los edificios que las albergaban¹. Encontramos siete monasterios de monjas, de los que tres son de clarisas franciscanas (Santa Clara, Santa Ana y la Purísima Concepción Francisca –conocidas popularmente como las Bernardas–), dos de dominicas (Nuestra Señora de los Ángeles y la Purísima Concepción Dominica), uno de agustinas recoletas (Santa Úrsula) y otro de carmelitas descalzas (Santa Teresa). Si repasamos los conventos de frailes, encontramos nueve: franciscanos observantes (San Francisco), franciscanos capuchinos (Nuestra Señora de la

Cabeza), trinitarios (La Santísima Trinidad), mercedarios (Nuestra Señora de la Merced), dominicos (Santa Catalina Mártir), carmelitas calzados (Nuestra Señora de la Coronada), agustinos (San Agustín), carmelitas descalzos (San José) y hospitalarios de San Juan de Dios (hospital de San Juan de Dios, antes llamado de la Santa Misericordia), a los que añadir el colegio de los jesuitas (San Eufasio). Por tanto, diecisiete institutos religiosos, de los que cinco –casi un tercio– son franciscanos. Añadamos además la circunstancia singular de que en todos los siglos en los que se reparte la creación de estos cenobios en Jaén –desde el siglo XIII hasta el XVII– nos vamos a encontrar con una fundación franciscana, si contamos tanto el frustrado convento de franciscanos de Fuente Tétar como el efímero monasterio de Santa María de Gracia, que acabó integrado en el de Santa Clara.

No es ninguna peculiaridad exclusiva de Jaén, sino que es común a muchas ciudades, como se comprueba en otras localidades de nuestro entorno más cercano como Úbeda, Baeza, Andújar, Cazorla o Alcalá la Real. La propia historia de los franciscanos, que se diversificaron en varias corrientes internas, reformas e incluso órdenes diferenciadas a lo

¹ El fenómeno del asentamiento de conventos y monasterios en Jaén es estudiado por Serrano Estrella (2008). Para el caso concreto de los franciscanos, véase Quesada Quesada (2023).



FIG. 1. Anónimo, *San Francisco de Asís confortado por un ángel*, siglo XVII. Jaén, catedral Exposición permanente de Arte Sacro. Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

largo de su historia es una de las causas de este fenómeno: en el caso de Jaén encontramos franciscanos conventuales, que acaban obligados a ceder el convento de San Francisco a los franciscanos observantes, y franciscanos capuchinos en el convento de Nuestra Señora de la Cabeza; y hay que distinguir entre las franciscanas clarisas de Santa Clara y de Santa Ana y las franciscanas clarisas coletinas de las Bernardas. Igualmente es preciso tener en cuenta el propio carisma atrayente, signado por la sencillez, de los hijos e hijas de San Francisco, capaces de convertirse en referentes de piedad para toda la sociedad, desde los humildes a los poderosos (FIG. 1). Por poner un ejemplo, durante la etapa (1459-1473) en la que el condestable Miguel Lucas de Iranzo reside en Jaén, es frecuentísima la presencia e influencia de la orden franciscana, tanto en ritos y celebraciones religiosas cotidianas como en ocasiones

excepcionales, actuando como embajadores en la corte nazarí de Granada, mediando en los conflictos que enfrenta al condestable con el obispo Vázquez de Acuña y como padrinos de sus hijos, llamados precisamente Luis y Luisa en homenaje al franciscano San Luis de Tolosa².

Con la conquista de 1246 llegan las órdenes mendicantes a Jaén, una forma novedosa de vida consagrada que aparece coetáneamente, en el mismo siglo XIII, y que se caracteriza por su preferencia por el ámbito urbano, su vocación evangelizadora y su deseo de pobreza. No debe extrañarnos por estos motivos que la Monarquía castellana las emplee como agentes de cristianización de las ciudades conquistadas en el valle del Guadalquivir y que por tanto favorezca su asentamiento, incluso patrocinándolas. Así sucede en Jaén con el **Real Monasterio de Santa Clara**, de franciscanas clarisas, que la tradición señala como fundación del propio rey Fernando III el Santo, en el mismo año de 1246. No hay sin embargo constancia documental de esta antigüedad “por la razón arriba referida de aver quemado el Archivo los moros el año de mil duzientos e noventa y ocho”³, a lo que hay que unir el propio carácter espontáneo e improvisado de las clarisas en sus inicios, que no quedan institucionalizadas como orden monástica hasta 1263. Se ha repetido de forma frecuente que su primer emplazamiento estuvo en el denominado “arrabal de las monjas”, el área meridional de la catedral, fuera de la muralla, lo que lo expuso a las *razzias* nazaríes, en las que varias hermanas fueron martirizadas y que por ello sería traslado a su actual emplazamiento entre 1486 y 1496.

² Serrano Estrella (2008): 97-99.

³ Torres (1683): 408.

Pero diversas noticias del cronista Laín y Roxas apuntan a que el monasterio se ubicaba donde hoy lo conocemos desde el momento de su fundación, en la collación intramuros de San Pedro, y que lo que ocurre a finales del siglo XV es la creación del monasterio de Santa María de Gracia y su posterior fusión con el monasterio de Santa Clara⁴. El Real Monasterio sigue en pie y habitado, ocupando una extensa superficie a la que se añadió a finales del siglo XVIII el solar de la desaparecida parroquia de la Santa Cruz; desde el punto de vista arquitectónico, destaca el claustro⁵, obra renacentista edificada por Francisco del Castillo el Mozo (1574-1576). Su iglesia, a la que se accede por un evocador compás, es un espacio de una sola nave, con artesonado mudéjar y cabecera tardogótica de los inicios del siglo XVI, cuya cubierta, común a otros templos de la ciudad –como la Santa Capilla de la Concepción en San Andrés– evoca el cimborrio de la catedral proyectada en tiempos del obispo Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520) y nunca terminada al ser sustituida por el actual y magnífico edificio renacentista. Severamente diezmado su patrimonio mueble en la guerra civil, conserva como pieza destacada la imagen del *Santísimo Cristo de las Misericordias*, elegante y doliente obra atribuible a Salvador de Cuéllar (ca. 1570) que hoy es titular de la cofradía de los Estudiantes (FIG. 3).

Aunque la gran crisis del siglo XIV –enfrentamientos internos, epidemias, malas cosechas, contracción demográfica– sea un freno al establecimiento de nuevas fundaciones, en Jaén nos encontramos con la creación, también



FIG. 2. Charles Clifford, *Vista de Jaén*, detalle con el destruido Real Convento de San Francisco), 1862. Londres, Victoria & Albert Museum. Fotografía: Victoria & Albert Museum.

de patrocinio regio, del **Real Convento de San Francisco**, fundado por Pedro I a instancias del concejo de la ciudad en 1354. El monarca donó a los franciscanos para su asentamiento “vn bosque, y huerta, con su antigua casa, y Capilla”⁶, es decir, un pequeño alcázar urbano erigido por Fernando III el Santo tras la conquista de la ciudad y situado fuera de las murallas, lo que motivó que los frailes, en los momentos más serios de amenaza de las *razzias* nazaríes, tuvieran que pernoctar en el convento de los dominicos. Sobre la capilla, primera iglesia conventual, el rey don Pedro había prescrito que “no se ha de poder desfazer en ningun tiempo”⁷. Pasados estos peligros con la conquista de Granada en 1492, San Francisco habría de convertirse en uno de los conventos más espléndidos de la ciudad, integrando la vieja capilla real como verdadera y heroica reliquia de los tiempos medievales, en la que se había establecido en 1431 la nobiliaria cofradía de San Luis de los Caballeros –San Luis de Tolosa–, convirtiéndola en espacio

⁴ Sobre este tema, véase Quesada Quesada (2023): 84-92.

⁵ Sobre el claustro, véase Ruiz Calvente (2001): 175-216.

⁶ Torres (1683): 57.

⁷ Torres (1683): 58.

para la memoria de las gestas bélicas del tiempo de frontera⁸. La capilla mayor de la nueva iglesia sería patronato de los condes de Torralba, interviniendo Andrés de Vandelvira en su edificación. Otras cofradías, más acordes con la piedad contrarreformista, nacerían o se desarrollarían en el convento de los franciscanos, que se consolidó como uno de los núcleos imprescindibles de la religiosidad jienense: la congregación penitencial de la Vera Cruz, fundada en 1541 y que contó con una espléndida capilla propia; la también penitencial cofradía de la Soledad, llegada del convento de la Coronada, donde había nacido en 1556; la gremial cofradía de la Concepción de los Pastores, nacida en 1595, que pasado el tiempo adoptaría como titular a la Divina Pastora; o la hermandad de gloria del Cristo de la Expiración, creada en 1762 pero convertida en cofradía de penitencia en 1888 en San Bartolomé. Para aquel entonces, y a pesar de las generosas ofertas del canónigo Muñoz Garnica para que al menos la iglesia conventual fuera respetada, San Francisco, clausurado con la desamortización de Mendizábal (1836), había sido lamentablemente demolido, construyéndose en sus solares el Palacio de la Diputación Provincial y el mercado de abastos. También tuvo su sede en el convento la Tercera Orden Seglar de San Francisco, integrada por laicos (FIG. 2).

A partir del siglo XV es la iniciativa particular de las oligarquías nobiliarias y clericales la que promueve las fundaciones monásticas y conventuales. Así, en 1419 consta que Fernán Páez, caballero cordobés propietario de una heredad en **Fuente Tétar**, obtuvo facultad del papa

⁸ Sobre esta capilla, véase Quesada Quesada (2016): 833-842.

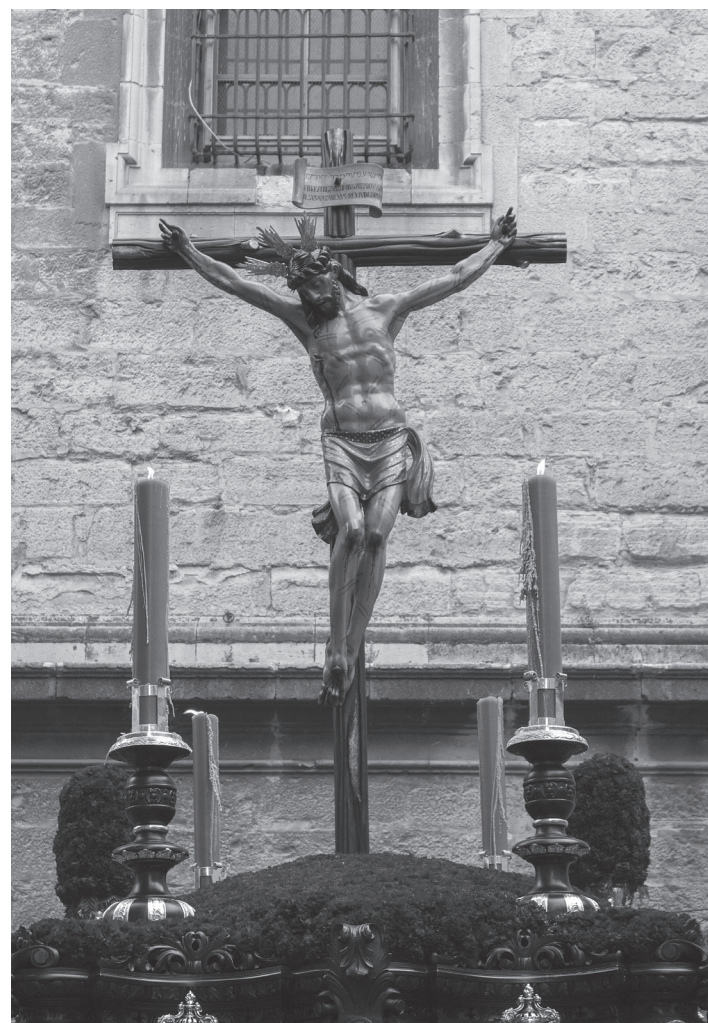


FIG. 3. Atribuido a Salvador de Cuéllar, *Santísimo Cristo de las Misericordias*, ca. 1570. Jaén, Real Monasterio de Santa Clara. Fotografía: David López.

Martín V para fundar un **convento de frailes franciscanos**, lo que finalmente no se llevó a cabo⁹. En 1487, es Juan de Narváez, tesorero de la Iglesia de Jaén, funda

⁹ Laín y Roxas (2012): 116.

junto a la antigua catedral –aproximadamente en la ubicación de la vanderviriana sacristía del actual templo– el **monasterio de Santa María de Gracia**, de franciscanas clarisas¹⁰. Su existencia fue breve, ya que en 1502 era fusionado con el de Santa Clara, trasladándose a éste sus monjas¹¹; pero dejó en el recuerdo, como señaló Laín y Roxas, el equívoco de la supuesta mudanza de las monjas de Santa Clara desde su arrabal a la collación de San Pedro, que, motivada por su peligrosa situación extramuros, era ya del todo innecesaria al haberse conquistado el reino nazarí de Granada¹².

El siglo XVI se va a caracterizar por una importantísima explosión fundacional, paralela al desarrollo demográfico y económico y al intenso clima de espiritualidad que ofrece la piedad contrarreformista. Unas de las vías de creación de nuevas casas monásticas va a ser la regularización de beaterios, que reunían a mujeres que hacían vida religiosa en comunidad sin tomar los votos ni la regla de ninguna orden religiosa y que por ese motivo van a despertar la desconfianza de la jerarquía eclesiástica¹³. Es el caso del **monasterio de Santa Ana**, instituido en 1584 al adoptar, a iniciativa del obispo Francisco Sarmiento de Mendoza, la regla de Santa Clara y convertirse en franciscanas clarisas una comunidad de beatas que se había establecido en la ermita de la santa, cerca de la Puerta de Granada, en 1572. Nada queda de este monasterio, suprimido con la desamortización de 1836, al quedar arrasado

¹⁰ Laín y Roxas (2012): 170.

¹¹ Serrano Estrella (2008): 116.

¹² Laín y Roxas (2012): 170.

¹³ El interesante fenómeno de las beatas lo estudia Coronas Tejada (1994).



FIG. 4. Rafael Sagrista y Aguirre, Escuela Infantil Cervantes (construida en el solar del monasterio de Santa Ana), 1908. Fotografía: Francisco Miguel Merino Laguna.

al año siguiente por una violenta tormenta. En su solar se construiría, décadas después, la Escuela Infantil Cervantes (FIG. 4).

En el siglo XVII, la saturación conventual –tras el esplendor fundacional del siglo anterior– y la crisis económica se unen para frenar la creación de nuevas casas de religión, pero todavía en sus primeras décadas de la centuria hemos de encontrar el establecimiento de dos comunidades franciscanas. La primera, en 1618, por voluntad del prior de San Ildefonso y obispo auxiliar de Toledo, Melchor de Soria y Vera. Se trata del **monasterio de la Purísima Concepción Francisca**, perteneciente a las franciscanas clarisas de la reforma coletina, aunque sea conocido popularmente como las **Bernardas** porque originariamente se había planteado establecer una comunidad monjas

cistercienses de San Bernardo. Las obras de construcción, finalizadas en 1626, responden a las trazas de un anónimo maestro toledano, probablemente Juan Bautista Monegro; el edificio, junto a la Puerta del Ángel, es una sobria pero solemne construcción de trazas manieristas, engalanado con las imágenes en piedra de la *Inmaculada Concepción*, en la fachada, y de *Santa Clara de Asís*, en la portada de la iglesia, obras de Diego de Landeras. También desde Toledo, Juan Fernández supervisa la hechura de sus retablos, que labra Gil Fernández de las Peñas; en ellos se integran un magnífico conjunto de pinturas del italiano Angelo Nardi, activo en la corte de Felipe III, y una talla de la titular del templo, la *Inmaculada Concepción*, que sigue el prototipo toledano de la prestigiosa Inmaculada que para el convento de San Juan de los Reyes se hizo siguiendo las indicaciones de la venerable sor Jerónima de la Fuente¹⁴. Igualmente debe ser toledano el retrato del fundador, *Melchor de Soria y Vera*, muy cercano la producción de Luis Tristán, discípulo de El Greco. La intención de Soria y Vera de crear el monasterio como “puerto seguro de donzellas pobres y alivio para sus padres nobles y honrados”¹⁵ es un testimonio elocuente de la función social que tenían los monasterios para la sociedad del Antiguo Régimen: recoger a las mujeres que no quisieran casarse o no dispusieran de la dote precisa para ello, pues, para una mujer honrada, la única alternativa al matrimonio era el claustro. En 1946 se fundará en este monasterio la hermandad de la Borriquilla (FIG. 5).

¹⁴ Sobre este tema, véase Quesada Quesada (2019): 93-113. El programa iconográfico de los retablos de las Bernardas es abordado en Quesada Quesada (2016): 831-854.

¹⁵ Citado en Serrano Estrella (2008): 68.



FIG. 5. Jaén, Puerta del Ángel y monasterio de la Purísima Concepción Francisca (vulgo de las Bernardas). Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

La otra fundación del Seiscientos en Jaén fue el **convento de Nuestra Señora de la Cabeza de Jaén**, de la orden franciscana capuchina. Con el beneplácito del concejo y del cardenal Moscoso Sandoval se establecen en 1621 en la inhóspita ermita de Santa Quiteria, por lo que en cuatro años después, en 1625, se trasladan a la cercana ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, al final de la Alameda; un templo cuyo aislamiento favorecía deshonestidades con la excusa de las visitas a la Virgen, por lo que “todos aplaudieron esta elección y los Religiosos más que todos por tener tal vezina y tal patrona de las puertas adentro de su casa y escusar las ofensas, que se hacían en tal lugar a su Santísimo Hijo”¹⁶, trocando el lugar de escándalos en piadoso convento. El propio cardenal Moscoso establecerá

¹⁶ Tomado de Serrano Estrella (2008): 219.

en la casa de los capuchinos un cuarto o pequeño palacio episcopal donde se retirará con frecuencia. A finales del siglo XVIII, el convento alojará al beato fray Diego José de Cádiz, dentro de su periplo misionero por Andalucía; el propio fraile cuenta en una de sus cartas que en su celda conventual de Jaén tuvo una visión de Jesús Nazareno. En la iglesia recibió culto la *Divina Pastora*, advocación mariana identitaria de la orden capuchina, que tras la desamortización de 1836 y la desaparición del convento se convertiría en titular de la cofradía gremial de los Pastores, por aquel entonces establecida en San Ildefonso (FIG. 6).

Pero no fueron solamente los monasterios y conventos de Jaén los lugares desde los que irradió la espiritualidad franciscana en la ciudad: habría que tener en cuenta las capillas y altares dedicados a santos de la orden y la presencia de sus imágenes pintadas o esculpidas, desde la catedral —y eso que no hubo obispos pertenecientes a ninguna orden franciscana— a las parroquias y ermitas. Rastrear esa presencia excedería los límites de este artículo, pero sí debemos mencionar al menos cuatro casos. El primero, la **ermita del Calvario**, originariamente dedicada a San Nicasio pero que a partir de 1659 y a iniciativa de la Tercera Orden Seglar de San Francisco se convirtió en espacio dedicado a la Pasión de Cristo, en el que finalizaba un vía crucis, señalado por cruces con las catorce estaciones. El actual edificio corresponde a una reedificación de 1726, por parte de los terceros seglares franciscanos; la reja de entrada probablemente sea, reaprovechada, una de las primitivas del siglo XVI que tuvo la catedral y que fueron vendidas en el siglo XVIII. Fue lugar predilecto de la piedad jienense decimonónica, como testimonian los exvotos



FIG. 6. Atribuida a Manuel González, *Divina Pastora*, finales del siglo XVIII-principios del siglo XIX. Jaén, basilica de San Ildefonso. Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

pictóricos que conserva¹⁷ (FIG. 7). En segundo lugar, la **ermita de San Antonio de Padua**, dedicada al venerado y milagroso franciscano lisboeta del siglo XIII. Ubicada en

¹⁷ Acerca de esta ermita, véase López Pérez (2015): 108-123.



FIG. 7. Jaén, ermita del Calvario. Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

la actual plaza de los Jardinillos, pertenecía a un pequeño hospital de orígenes confusos¹⁸, pues se discuten para su fundación las fechas de 1458 y 1528. En el siglo XVII su iglesia fue especialmente frecuentada por la especial devoción que despertaba su imagen de San Antonio “porque

¹⁸ Acerca de este hospital, véase Galera Andreu (1986): 79-95.

además de la que comun tienen todos los fieles a este santo la desta casa a obrado muchísimos milagros”¹⁹. El actual templo responde a una reedificación del primer tercio del siglo XVIII, a iniciativa de los obispos Marín y Rubio y de Orozco (FIG. 8).

En tercer lugar, la **ermita de San Félix de Cantalicio**, que formaba parte de un pequeño hospital fundado en 1717 por los esposos Luis Garrido de Dios Ayuda y Mariana de Morales, y que fue puesta bajo la advocación de



FIG. 8. Jaén, ermita de San Antonio de Padua, detalle de la portada. Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

¹⁹ Ximénez Patón (1628): 62 v.

este santo franciscano capuchino del siglo XVI, canonizado en 1712. Templo que fue demolido en 1974 para construir la actual parroquia de San Eufrasio, pero del que se conservan, integrados en el nuevo edificio, la portada, varias piezas pictóricas —destacando por su singularidad las *Sibilas*, adivinas de la antigüedad grecolatina que profetizaron la venida de Cristo— y esculturas como el *San Félix de Cantalicio*, obra dieciochesca de filiación granadina, que con motivo de su festividad en mayo era ofrendado con las primeras cerezas de la temporada y procesionado por los agricultores del barrio de la Alcantarilla²⁰. La vieja ermita de San Félix y su continuadora la parroquia de San Eufrasio han visto nacer o desarrollarse varias cofradías y agrupaciones parroquiales de la ciudad: la del Cristo de Charcales, la Estrella, la Santa Cena, la Lanzada, Caridad y Salud, y la Sentencia (FIG. 9). Y para terminar, la primitiva **ermita de Santa Isabel**, de la que es continuadora histórica la actual parroquia de Santa Isabel de Portugal, en la que tiene su sede la cofradía del Cautivo. Las primeras menciones a su existencia aparecen en el sínodo de 1511; atendida por una cofradía que no debía contar con demasiados recursos, ya que su reconstrucción en 1710 hubo de afrontarla el obispado. Finalmente desaparecería en la primera mitad del siglo XIX. En una intervención arqueológica en 2002 realizada muy cerca de la actual parroquia se hallaron estructuras arquitectónicas y restos de alcatado mudéjar que probablemente correspondieran a la antigua ermita. Nacida en Zaragoza, Santa Isabel fue reina consorte de Portugal y al enviudar ingresó en un monasterio de franciscanas clarisas, falleciendo en 1336. No fue

²⁰ Sobre la iconografía del santo, véase Quesada Quesada (2018): 118-128.



FIG. 9. Anónimo granadino, *San Félix de Cantalicio*, siglo XVIII. Jaén, iglesia parroquial de San Eufrasio. Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

canonizada hasta 1625, por lo que cabría preguntarse si la titular de la ermita no era Santa Isabel de Hungría, también de regio linaje —era tía abuela de la reina portuguesa— y que al enviudar se convirtió en una modélica y caritativa terciaria franciscana, siendo canonizada en 1235. ■



FIG. 10. Jaén, iglesia parroquial de Santa Isabel de Portugal. Fotografía: José Joaquín Quesada Quesada.

BIBLIOGRAFÍA

- Coronas Tejada, Luis (1994): *La mujer giennense en la Edad Moderna. Discurso de ingreso al Instituto de Estudios Giennenses*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Domínguez Cubero, José (1988): *La rejería en Jaén en el siglo XVI*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Domínguez Cubero, José (2009): *La escultura del Crucificado en el Reino de Jaén (siglos XIII-XIX)*. Un estudio histórico-artístico. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses". El título del libro, en cursiva.
- Láin y Roxas, Salvador (2012): *Historia de la Provincia de Granada de los Frailes Menores de N. P. S. Francisco (1819)*. Martos, Fundación Cultura y Misión San Francisco de Asís.
- López Pérez, Manuel (2015): "La Ermita del Calvario: un enclave jaenés y cofrade", en *Pasión y Gloria*, 32, págs. 108-123.
- Galera Andreu, Pedro (1986): "El antiguo hospital de S. Antonio de Padua", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 128, págs. 79-95.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2016): "La desaparecida capilla de San Luis de los Caballeros en el Real Convento de San Francisco de Jaén. Lectura simbólica e iconográfica", en Peláez del Rosal, Manuel (coord.): *El franciscanismo: identidad y poder. Libro homenaje al Padre Enrique Chacón Cabello*. Priego de Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, págs. 833-842.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2016): "Los retablos de las Bernardas de Jaén: estudio iconográfico de un conjunto artístico de la Contrarreforma", en Almarcha Núñez-Herrador, María Esther; Martínez-Burgos García, Palma; Sainz Magaña, María Elena (dir. congr.): *El Greco en su IV Centenario: patrimonio hispánico y diálogo intercultural*. Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 831-854.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2018): "En torno a la iconografía de San Félix de Cantalicio, histórica devoción del barrio de la Alcantarilla", en *Pasión y Gloria*, 36, págs. 118-128.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2019): "En torno a la imagen de la Inmaculada Concepción, titular del Monasterio de las Bernardas", en *Pasión y Gloria*, 37, págs. 93-113.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2021): *Iglesias de Jaén*. Córdoba, Almuzara.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2023): "Sobre la fundación y primitiva ubicación del Real Monasterio de Santa Clara de Jaén", en *Anuario Estudiantes 2023*, págs. 84-92.
- Quesada Quesada, José Joaquín (2023): *Iconografía franciscana en la provincia de Jaén. Del siglo XIII a la desamortización de 1836*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Ruiz Calvente, Miguel (2001): "Trazas y condiciones de Francisco del Castillo el Mozo para el claustro del Convento de Santa Clara de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 179, págs. 175-216.
- Serrano Estrella, Felipe (2008): *Órdenes mendicantes y ciudad. El patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna*. Granada, Universidad de Granada (repositorio de tesis doctorales).
- Torres, Alonso de (1683): *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de N. Serafico Padre San Francisco*. Madrid, Juan García Infançon.
- Ximénez Patón Bartolomé" (1628): *Historia de la antigua, y continuada nobleza de la ciudad de Iaeen muy famosa, muy noble y muy leal guarda, y defendimiento de los Reynos de España. Y de algunos Varones famosos, hijos della*. Jaén, Bartolomé de la Cuesta.

HISTORIA

Restauración de la Iglesia Parroquial de La Merced

Francisco José Latorre Díaz

En el año del Señor de 1987 se recibía el encargo del proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de la Merced por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la delegación en Jaén por un importe global máximo de doce millones de pesetas. El equipo técnico redactor del proyecto fue dirigido por el arquitecto don Francisco Moral Moral, si bien las obras no se iniciaron hasta bien entrado el año 1992, ya que el Excmo. Ayuntamiento de Jaén no dio licencia de obras hasta mayo de ese año, según consta en el expediente 602/91, con el número de licencia 105/92, y teniendo que hacer frente a las arcas municipales de 32.2705 pesetas, quedando finalmente el presupuesto total de la obra por un total de 11.022.768 pesetas (la burocracia y los impuestos no perdonan ni antes ni ahora)

El edificio, situado en la ciudad de Jaén, es una iglesia del siglo XVIII de traza “Jesuitica”, con una nave central importante y dos naves laterales (una a cada lado), el crucero no sobresale en planta, aunque sí tiene mayor altura.

La portada principal, en la Plaza, está en la línea de López de Rojas, y tiene otra portada lateral a la calle; la torre con parte baja de piedra y en la parte superior de ladrillo con cuerpos ochavados. La superficie total es aproximadamente de 929,30 metros cuadrados.

La iglesia está emplazada con fachada principal a la Plaza de la Merced, y con su fachada lateral a la calle Merced Alta.

En su entorno y en la Plaza podemos encontrar frente a la fachada principal la casa renacentista de los Ulloa y a la izquierda la Fuente Nueva de finales del siglo XVI, formando uno de los más bellos y característicos espacios abiertos del casco histórico de la ciudad; destaca de ella la portada barroca atemperada, en la línea del siglo XVII, de un orden dórico animado por el quiebro del cornisamento, alguna placa carnosa y el frontón curvo roto, la tradicional hornacina con el santo titular, en el segundo piso entre molduras de acodo y nuevo frontón curvo.

La torre en el ángulo noreste de la fachada termina el cuerpo de campanas emergente de la línea de fachada en



una sobria composición de ladrillo, realizada en 1878, repitiendo modelos del siglo anterior utilizados por López de Rojas, dobles pilastras y placas lisas **recadas** y como remate un cuerpo ochavado, recuerdo de la torre de San Ildefonso.

Otra sencilla portada se abre en la fachada oriental, en sobrio orden toscano.

El día 20 de julio del año 1936 fue asaltada por lo que hubo grandes destrozos y entre los años 1954-1958 se tuvo que remodelar todo el templo.

En la nave de la derecha podemos apreciar un retablo de pintura por un único lienzo con el tema de las ánimas, (3,15 x 2,45) preside la composición el arcángel San Miguel en el centro, sosteniendo la balanza en la mano izquierda y la espada en la derecha; la mitad inferior se divide en dos zonas, el purgatorio a la izquierda y el infierno a derecha, hacia el centro, los elegidos capitaneados por San Francisco, derecha, y San Lorenzo, izquierda; en el plano superior, María con una legión de vírgenes, a la izquierda y santos con obispos, a la derecha. Cerrando el conjunto, la Trinidad, con la peculiaridad de que la sangre mamante de Cristo es recogida por el obispo, lanzándola hacia las ánimas.

Es una composición didácticamente jerarquizada, como clara composición barroca, de color rico y brillante, que nos hace pensar en que puede ser una obra del siglo XVIII.

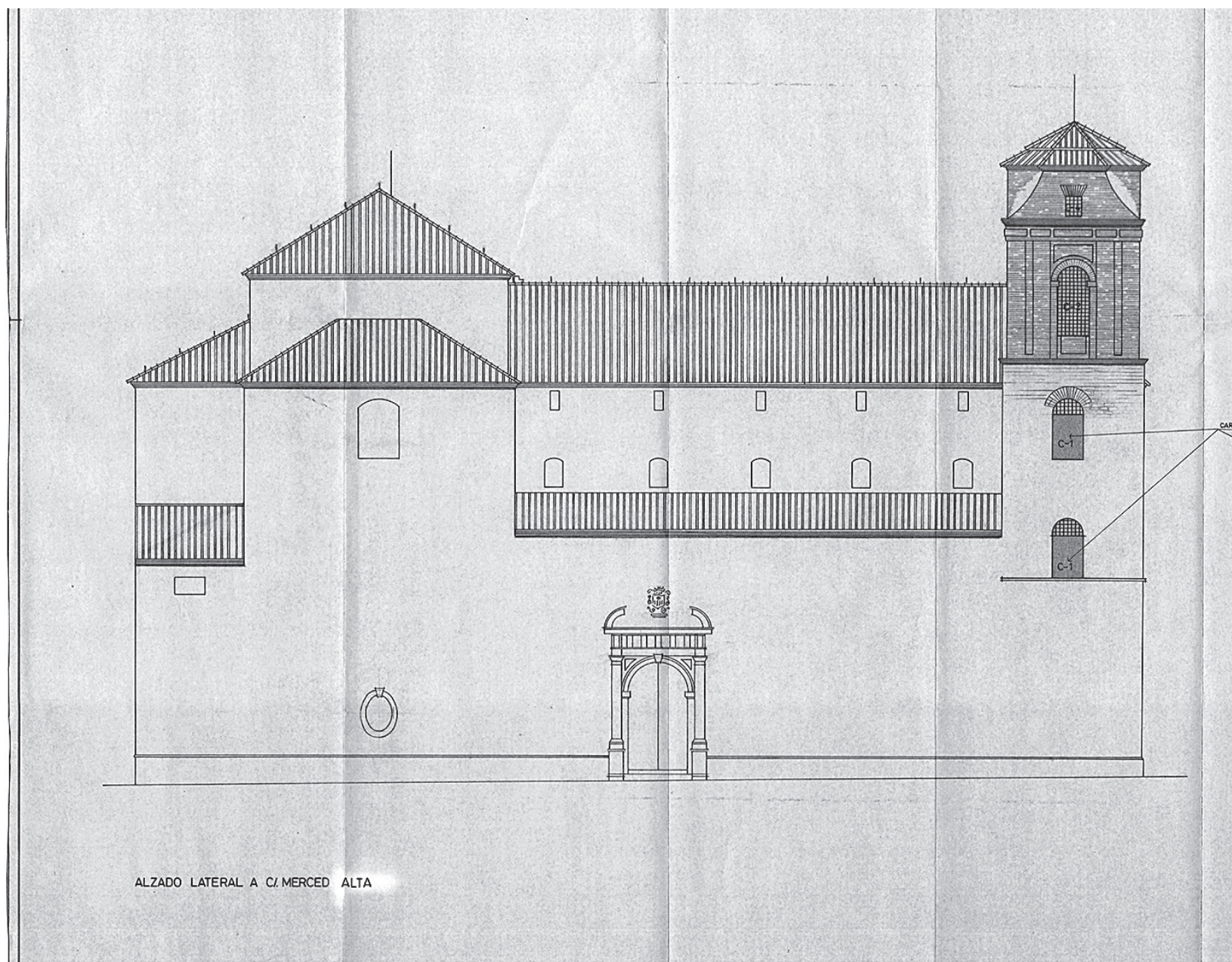
La calificación urbanística del suelo en que se asienta el edificio es urbana.

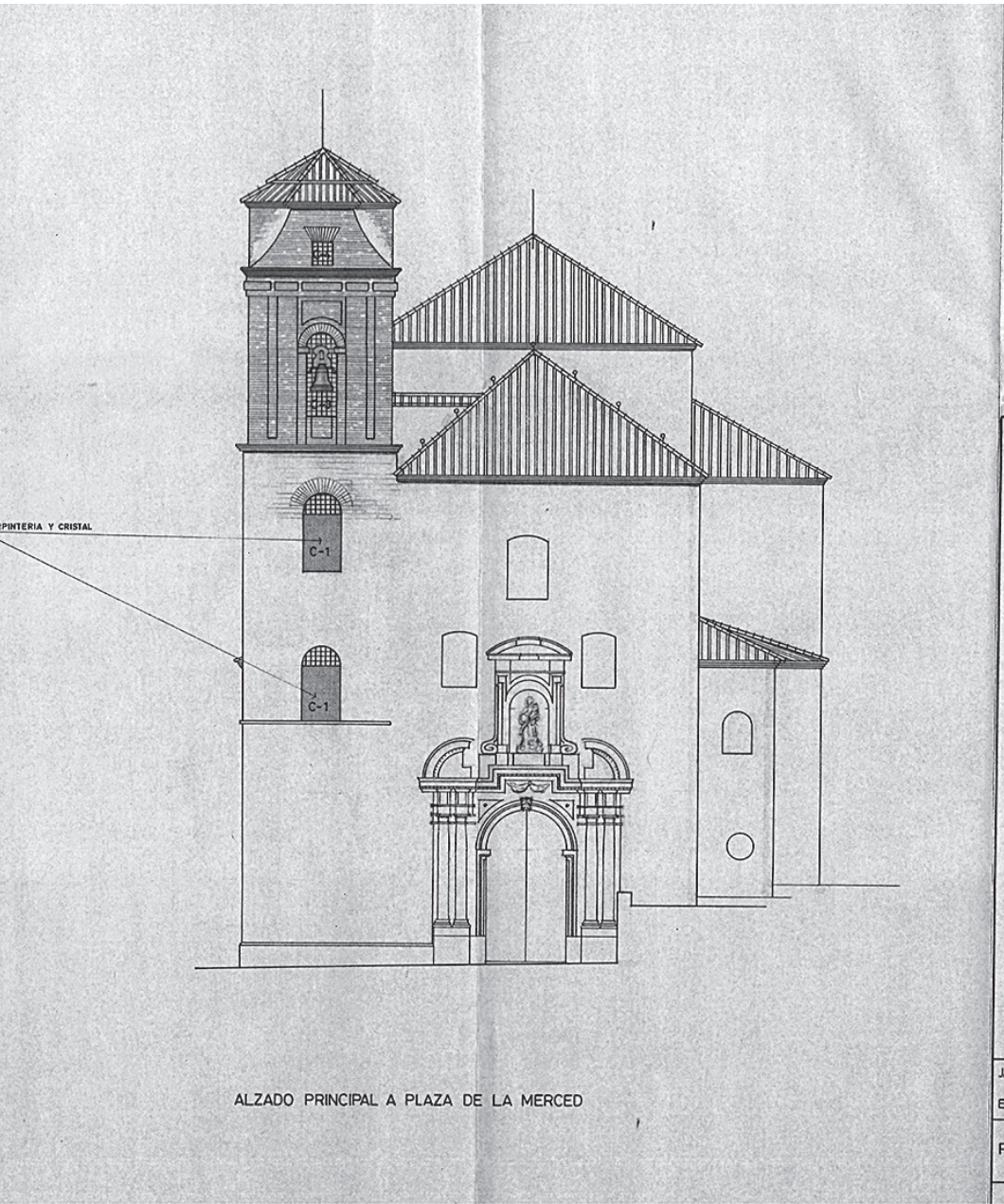
La Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, antiguo convento de la mercedario, estaba regentado por los padres del Corazón de María (Claretianos), desde el año 1885 y erigido en parroquia en 1970, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced, hasta que en el año 2001 dejan Jaén haciéndose cargo de la misma la diócesis.

Sin embargo, como solar monástico de la Orden de la Merced, su actual emplazamiento data de 1580 en que se trasladaron de su primitivo convento situado a extramuros, según tradición, en casa fundada por D. Pedro Pascual de Valencia, obispo que fue de la diócesis. A esta iglesia fueron a parar parte de las obras de las obras de arte de la cercana parroquia de San Lorenzo.

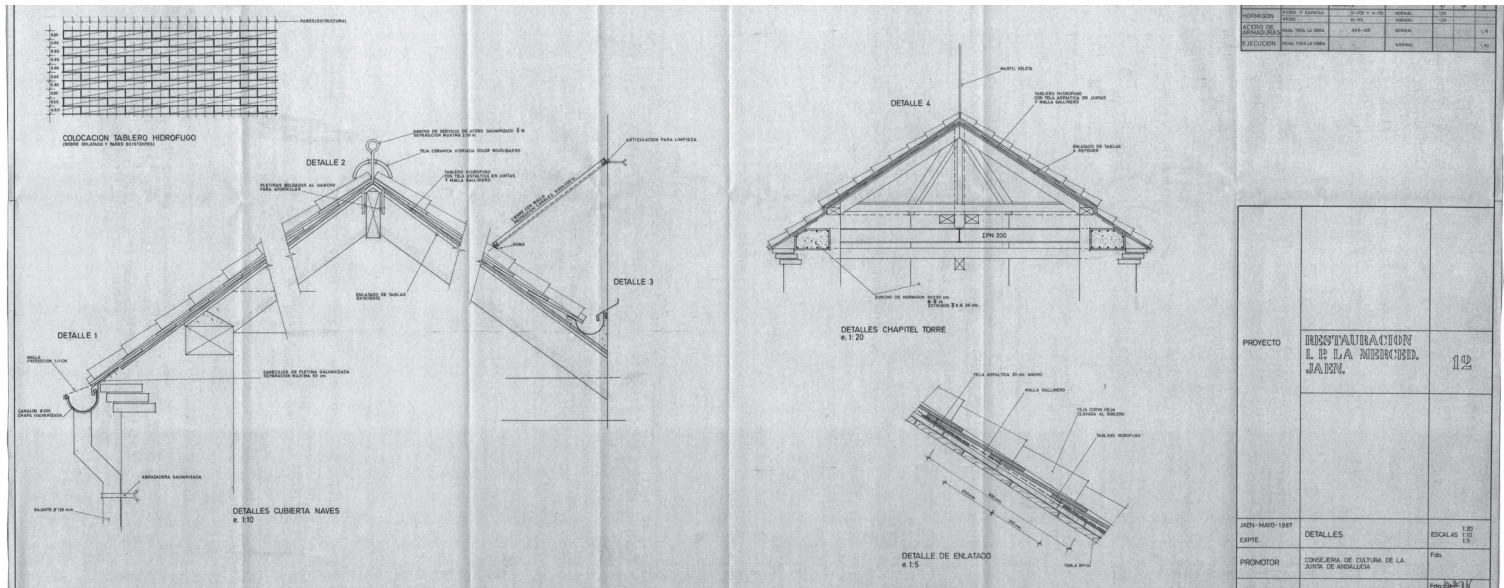
En la actual construcción hay que distinguir dos partes cronológicamente diferentes, el claustro y dependencias adjuntas de un lado y el templo del otro. La parte más antigua es el claustro, de pequeñas dimensiones, cuadrado, conserva en el alzado de sus dos pisos una sobre estructura de vanos adintelados, separados por pilastras toscanas, muy en consonancia con la última década del siglo XVI o principios del XVII, siendo el resto de las dependencias recientes.

En cuanto al templo, data del primer cuarto del siglo XVIII, ya que el día 23 de enero de 1727 fue bendecido y consagrado a María Santísima de la Merced, según queda constancia en un cartel impreso de la época, entre las celebraciones con los mejores predicadores, procesiones, fiestas y la representación oficial de la ciudad. Como era lo más usual en ese momento, la nueva iglesia adoptó el modelo jesuítico puesto en circulación, por el hermano





PROYECTO	RESTAURACION I. P. LA MERCED. JAEN.	11
	EXCMO. AYUNTAMIENTO JAEN Aprobado por la Exma. Com. Alcal. de Gobierno en el día de la fecha. Jaén, 11 Mayo 1987 EL SECRETARIO GENERAL <i>[Firma]</i>	
	JAEN - MAYO - 1987 EXPT.	ALZADOS REFORMADOS ESCALA 1:100
PROMOTOR	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	Fdo. <i>[Firma]</i>



Bautista en San Isidro de Madrid. Su planta basilical (37x18 m.) de tres naves, la central ocupa un tercio de ancho cubierto por bóveda de cañón, las naves laterales de capillas hornacinadas comunicadas entre sí y una galería superior, cuyos vanos, abiertos a la nave principal, riman perfectamente con los arcos del piso inferior, coro a los pies sobre arco carpanel, un amplio espacio de crucero cubierto por una media naranja, que se traduce al exterior en un rechoncho cimborrio. La cabecera de testero plano reduce el esquema del resto del templo, un amplio espacio sobre gradas, el presbiterio en el centro y dos capillas cuadradas en los laterales.

Aun cuando actualmente se muestran todos sus muros enlucidos, una porción de éstos, desconchada, deja ver su apoyo original irregular, de piedra rojiza y verdugadas de

ladrillo, también había un torreón que fue demolido sin saber muy bien las causas.

En un documento del archivo histórico de la Santa Iglesia Catedral de Jaén dice lo siguiente *“las tejas de los caballetes de las ochavas del tejado de la torre eran nazari vidriada”*, el maestro y veedor de obras del Obispado de Jaén, dice lo siguiente: *“se cubrirá la torre con un tejado que ha de formarse sobre soleras y maderas cuadradas de buena calidad con la distancia de doce pulgadas de péndola a péndola con el punto de cartabón de a cuatro; enlatado con tablas engatifadas con yeso, sentado las tejas con buena mezcla y colocando la veleta en un árbol de seis varas y grueso correspondiente y preparando lo necesario para su seguridad. Los caballetes de las ochavadas de este tejado serán de teja nazari vidriada y bien asegurada y las enales con cadenas de yeso”*.



El estado actual al comienzo del proyecto contiene las siguientes características: Los cerramientos son de piedra, ladrillo y tapial, las cubiertas de teja curva sobre entramado de madera y la solerías de baldosa hidráulica, todas las instalaciones están muy envejecidas, en la cimentación no se manifiestan asientos de muros, los cerramientos de la torre muy deteriorados también, así como las cubiertas, los elementos ornamentales, las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Los daños que se pretenden reparar son los de la cubierta, los del cuerpo alto del campanario y los huecos de campanas del cuerpo bajo. El estado actual en la cubiertas conlleva el restaurar el entramado o estructura de madera existente, en el capitel de la torre antes de lo anterior, zunchar y trabar los parámetros de la misma con perfiles metálicos IPN. Restaurar el enlatado de tablas de la cubierta y colocar sobre el enlatado existente un tablero hidrófugo e ignífugo, colar teja vieja clavada, reponer teja vidriada en los caballetes. Se colocará en los faldones de las cubiertas la teja cerámica vieja existente y clavada y en los caballetes de las naves teja grande de cerámica vidriada de color rojo-barro. En los caballetes del capitel de la torre será teja cerámica vidriada en dos tonos, blanco y verdeazulado, tratándose de igualar el color de los cascotes de teja antigua encontrados. Por criterio de construcción y conservación se mantendrá el estado de tablas existentes y se colocarán otros tableros hidrófugos.

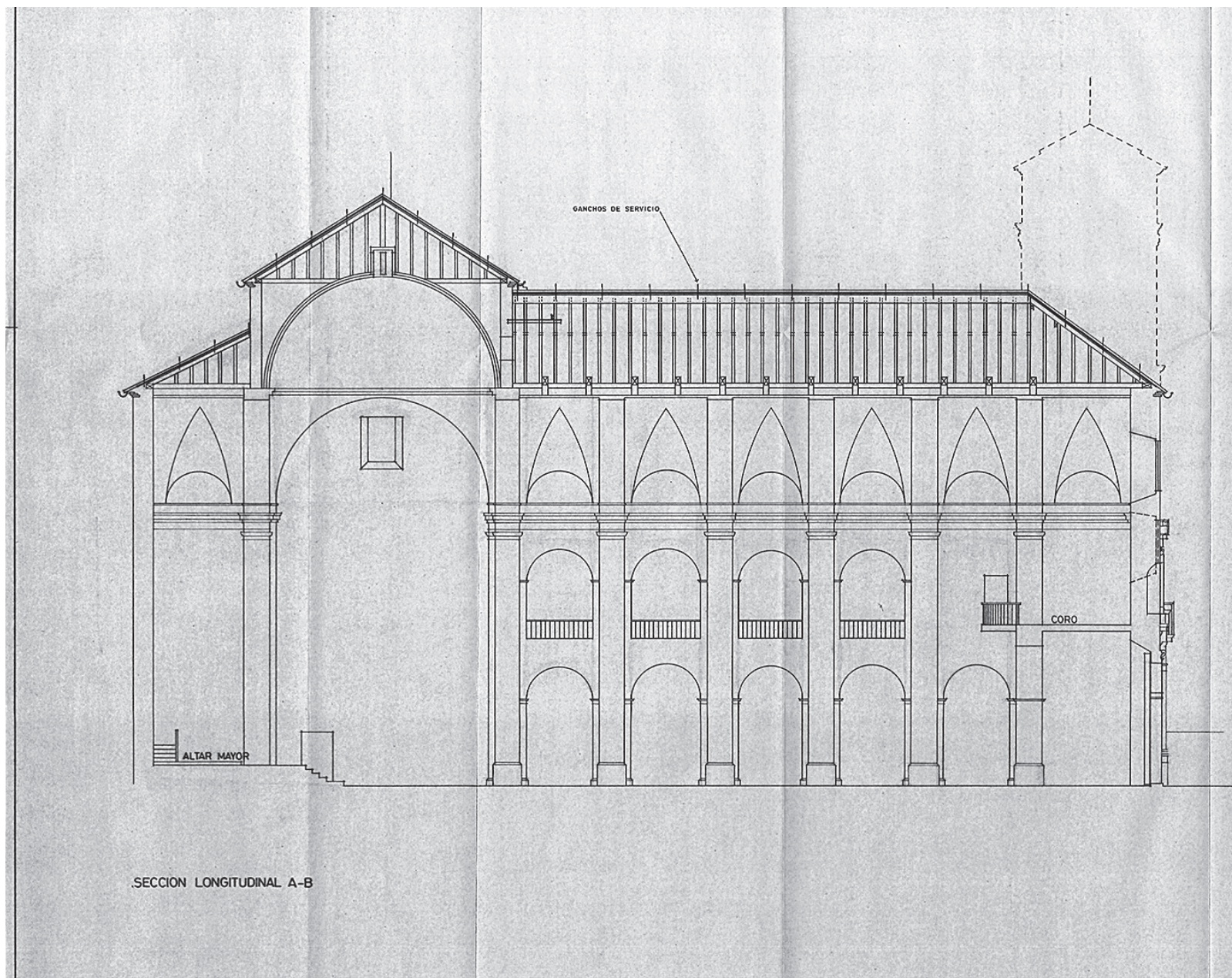
Demolición de tabiques de ladrillo huecos sencillo, demolición de citoras de ladrillo macizos, desmontaje de cubierta de teja curva cerámica, desmontando de cumbreras,

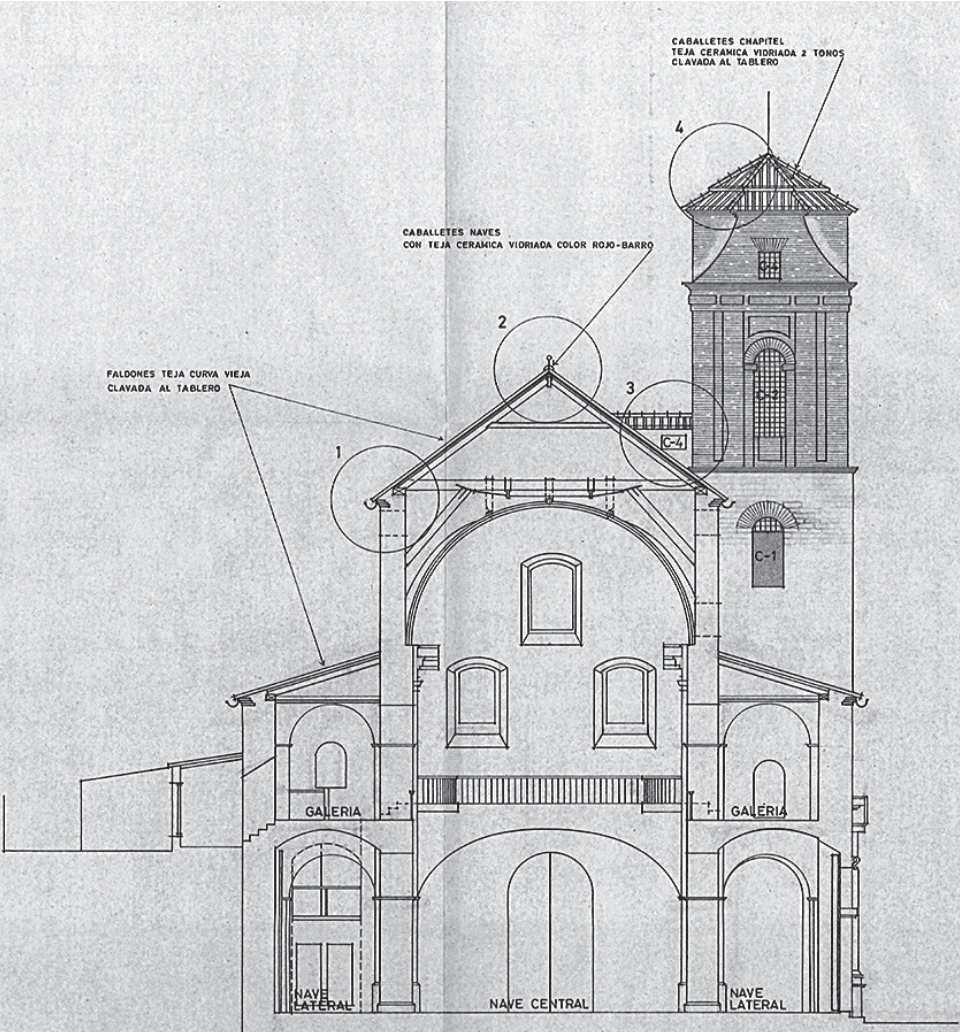
lima hoyas, canalones encuentros con paramentos y desmontaje y demolición de elementos de fábrica complementos, picado de enfoscado en paredes, desmontando techo de placas de material ligero. Desmontado de techo de madera sobre rastreles, desmontaje de bajante de cinc, demolición de entramado de cerchas de madera.

Drenaje de tubo de hormigón poroso de 150 mm de diámetro interior sobre lecho de hormigón y bajo relleno de gravas, bajante de chapa de acero galvanizado de 3 mm, de espesor y de 125 mm de diámetro interior. Acero de perfiles laminados A42B en vigas apoyadas mediante unión atornillada, incluso corte, montaje, lijado imprimación con 40 micras al minio al plomo con unión de tornillos calibrados, pletinas casquillo y piezas especiales. Acero de dureza natural de barras corrugadas para elementos estructurales varios incluso corte, labrado, colocación de atado con alambre recocido y separadores. Enfoscado de madera de pino en jácenos para revestir, incluso limpieza, humedecido, desencofrante de elementos para su estabilidad y adecuada ejecución.

Colocación de grapas metálicas en grietas de fábrica de ladrillo recibidas con mortero de cemento., rejuntando junta de ladrillo y cantería.

En las cubiertas, limas hoyas de chapa lisa de acero galvanizado de 0,6 mm, espesor con desarrollo mínimo de 50 cm, incluso parte proporcional de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Canalón de chapa lisa de acero galvanizado de 0,60 mm de espesor de desarrollo mínimo de 50 cm de solápeles accesorios de fijación y juntas de estanqueidad.





SECCION TRANSVERSAL C-D

PROYECTO	RESTAURACION I. P. LA MERCED. JAÉN.		100
	EXCMO. AYUNTAMIENTO JAÉN Aprobado por la Excmo. Consejería de Gobierno en el C. de la fecha. Jaén, 11 de Mayo de 1987 EL SECRETARIO GENERAL, <i>[Firma]</i>		
JAÉN - MAYO - 1987	SECCIONES REFORMADAS	ESCALA 1:100	
EXpte.	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	Fdo.	
PROMOTOR		Fdo. <i>[Firma]</i>	





Encuentro de faldón de tejas planas o curvas con paramento lateral formado por tejas de igual calidad, colocadas con soplares no menores de 1/3 de la longitud de la teja recibidas con mortero M-20 en rozas de 5x5 cm, tablero de tabla ripia de 20 mm de espesor en formación de faldones, clavado al entablado actual, incluso con recortes. Faldón de tejas recuperadas de la cubierta actual, taladradas y clavándolas al tablón plastificado, con faldón de tejas curvas de cerámica de 1ª calidad colocadas por hiladas paralelas al alero, solapes no inferiores a 1/3 de la longitud de la teja, asentadas sobre barro enriquecido con cal grasa. Cumbreira de tejas curvas de cerámica vidriada de color marrón colocadas en cumbreiras y límatelas de cubierta., con gancho de servicio metálico anclado en el entramado de la cubierta de acero galvanizado d 16 mm de diámetro.

Pararrayos de puntas de 4,00 m altura formado por cabeza de captación de puntas, piezas de adaptación más-til de tubo de acero galvanizado de 50 mm de diámetro nominal de paso y piezas de fijación superior e inferior recibidas con mortero, red conductora de cable de cobre rígido de 50 mm de sección incluso piezas especiales fijación a cumbreira, faldón y muro, tubo de protección de la base de acero galvanizado de 40 mm de diámetro nominal y colocación de soldadura aluminio térmica.

Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con hormigón, guarnecido sin maestrear con acabado a **tin-con** vivo en techos, con pasta de yeso incluso limpieza y humedecido de paramento y enlucido de pasta de yeso. Solera de hormigón en masa formada por compacto de

base, capa de arena de 10 cm. De espesor lámina aislante de polietileno, solero de 10 cm. De espesor de junta de contorno, techo continuo de plancha de escayola lisa con fijación de cañas, incluso de remate de paramentos.

Ventas metálica fija con perfiles laminados en caliente de acero, incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación y sellado de juntas con masilla elástica.

Cerramiento metálica con perfiles laminados en frío y malla metálica de alambre, protección de canalones con tela metálica galvanizada tipo gallinero de cuadrícula máxima de 1x1 cm, colocada horizontalmente para evitar formación de nidos.

Acristalamiento con vidrio incoloro con malla metálica de 25 mm de espesor de 6 a 7 mm, incluso calzo masilla y colocación de junquillos.

Pintura al esmalte graso sobre cerrajería metálica, formada por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color.

El plazo de ejecución de la obra será de 4 meses. ■

NOTA: Y para finalizar no quiero entrar en polémicas, pero me gustaría saber por qué han desaparecido los contrafuertes existentes en la parte exterior de la iglesia. He intentado preguntar al Sr. Arquitecto y no ha querido (o no ha sabido) responderme.





HISTORIA

El Concilio de Trento y el surgimiento de las cofradías de Ánimas en la ciudad de Jaén

Antonio Casado Tendero

RESUMEN

Dentro de la escatología católica, el Purgatorio canalizó durante el medievo la piedad de muchos fieles, como se puso de manifiesto en la fundación de diversas obras pías de sufragios por los difuntos y la creación de cofradías de Ánimas. La reforma protestante, al negar la validez de los sufragios por los difuntos y cuestionar el Purgatorio, como lugar intermedio en las postrimerías cristianas, sirvió de acicate para fomentar las actividades de las cofradías de Ánimas, sobre todo a partir del respaldo que supuso el decreto tridentino sobre el Purgatorio. Jaén no fue una excepción a esta regla general, como demuestra el presente artículo.

La aparición del Purgatorio, como estancia intermedia donde purificar los pecados, no se le puede atribuir una fecha concreta, aunque es consabida su fragua teológica durante los siglos bajomedievales. Según el gran estudioso de la literatura religiosa de la Edad Media, Jacques Le Goff, el Purgatorio no aparecería, como muy

temprano, hasta 1170¹; pero su configuración no se desarrollaría completamente hasta la celebración del Concilio de Trento en las décadas centrales del quinientos. Previamente, habían sido varios los intentos por expresar concretamente la idea del Purgatorio; así, en 1245 el papa Inocencio IV realizó la primera definición pontificia de Purgatorio y con ello contribuyó a su nacimiento doctrinal². Más tarde, en 1274, en el segundo Concilio de Lyon, presidido por Gregorio X, se iba a ir afianzando de manera progresiva la idea del Purgatorio, principalmente para el occidente cristiano.

Fue en la sesión XXV del Concilio Ecuménico de Trento³, llevada a cabo en tiempos del papa Pío IV, entre el día

¹ J. LE GOFF, *El Nacimiento del Purgatorio*; Madrid 1981, 154-157.

² *Ibid.*, 325-326.

³ Concilio de Trento, II ed. de Intra Text CT, Eùlogos, 2001. *Habiendo la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, según la doctrina de la sagrada Escritura y de la antigua tradición de los padres, enseñado en los sagrados concilios, y últimamente en este general de*



3 y 4 de diciembre de 1563, cuando se realizó el decreto sobre el Purgatorio que afianzaba su existencia y lo convertía en un claro instrumento contrarreformador. Se promulgaba dicho decreto basándose en las Escrituras y en la antigua tradición de los Padres de la Iglesia, enseñada en varios concilios, como por ejemplo en el Lateranense en el siglo XV. A la par que se afirmaba la existencia del Purgatorio se mostraba la posibilidad de ayudar a las almas allí retenidas con los sufragios de los fieles, tales como: las oraciones, las limosnas, y obras de piedad, pero principalmente, y como sufragio más importante, la misa. A su vez, el decreto instaba a los obispos a que predicasen la doctrina del Purgatorio por todas partes, pero puntualizando que no se hiciera en las predicaciones populares a la gente “llana”, puesto que cuestiones, como ésta, de gran complejidad teológica podrían conducir a la vulgarización y a la superstición de la doctrina.

A partir de este decreto los fieles encontraron, a través de los sufragios, la manera de aliviar el sufrimiento de las almas de sus seres queridos, observándose como reflejo de ello un gran incremento de cofradías bajo la advocación de las Benditas Ánimas del Purgatorio por toda la geografía nacional, y, como no, también en la ciudad de Jaén. La proliferación de estas cofradías fue palpable ya que la mayoría de las parroquias de la ciudad, y algún que otro convento, contaban con una cofradía de Ánimas.

Pero en este pequeño artículo, basándonos en la documentación de archivo, intentaremos demostrar que en la

Trento, que hay Purgatorio; y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial con el aceptable sacrificio de la misa...

ciudad de Jaén el culto a las Ánimas estaba fuertemente arraigado en el primer tercio del siglo XVI, ya que la existencia de tres cofradías de esta advocación, en esa fecha, así lo atestiguan. Dichas cofradías eran la de las Benditas Ánimas de la Catedral, la establecida en San Andrés y la radicada en la iglesia de San Ildefonso.

Gracias a un libro de visitas de capellanías, del Archivo Histórico Diocesano de Jaén del año 1530, sabemos que: *... en esta sancta iglesia ay una cofradia de las animas de purgatorio de la qual fue el primero cofrade e ynstituitor de ella Francisco de Alcocer canonigo que fue desta iglesia...*⁴, y que después de él otros capellanes, beneficiados y otras personas devotas entraron como cofrades dando pingues limosnas a aquella. El mencionado canónigo por su testamento, otorgado ante Pedro Gutiérrez el 9 de septiembre de 1515, fundó una capellanía que debía servirse y cantarse en el altar de las Ánimas, lugar donde mandó que fuese enterrado; a la capellanía la dotó mandando comprar de sus bienes 8.000 maravedís de renta, más lo que produjesen tres casas que tenía en la colación de San Pedro, arrabal de la Puerta de Granda y calle Nueva, respectivamente.

Igualmente, imponía que el capellán dijera una misa cantada el viernes de cada semana sin que por ello pagase la Cofradía de las Ánimas ni otra persona⁵, todas las misas debían realizarse en la capilla de las Ánimas⁶ y en cada una

⁴ A.H.D.J., Libro de Capellanías, año 1530, leg. 356, fol. 25 r. y ss.

⁵ A.H.D.J., Libro de Capellanías, año 1741, leg. 380, f. 422 r.

⁶ *Ibid.*, fol. 422. Las misas a celebrar en la capilla eran las siguientes: *el capellan que fuere de esta capellania dixese una misa cantada el viernes de cada semana... y tambien tuviese obligacion de decir la oracion de responso cantado que se decia el jueves, y asistiese a la vigilia sin llebar estipendio, y ademas de lo referido cumpla tres misas cada*

de ellas debían celebrarse dos colectas para los difuntos; además se mandaba que si no se cumplían algunas de las misas anualmente establecidas por su testamento se le pagase por parte del capellán con aplicación a la cofradía de las Ánimas para su ornato.

De todo ello se colige que la relación entre la capellanía y la Cofradía era muy estrecha, aunque en los libros de visitas de capellanías las rentas de una y otra aparecen detalladas por separado. Esa relación se puede observar muy diáfananamente puesto que en algunos de los mencionados libros la capellanía no aparece con el nombre de su fundador, como suele ser habitual, sino con el de capellanía de las Ánimas del Purgatorio.

En cuanto a las rentas de la Cofradía observamos que en 1530 poseía dos casas y doce censos abiertos, aportándole sólo por este concepto anualmente unos 7.000 maravedís⁷, amén de la productividad de las limosnas, de los cepos, de las colectas, y de donaciones de particulares. La adquisición de las primeras propiedades por parte de la Cofradía tuvo lugar no antes de 1519, pensando por ello que la fundación de la misma se realizaría sino conjuntamente con la capellanía en los años siguiente a ella. Pero que Francisco Alcocer nombrase en su testamento, a la

semana la una el Domingo de la dominica y las dos en los dias que le pareciere; y en cada misa dos colectas de difuntos; y juntamente cumplieren otras doze misas en las tres Pasquas del año; y tambien otras diez misas los dias de la transfiguracion, todos los santos; dia de los difuntos, de los reyes, San Juan Baptista, Santa Elena, San Antonio, y los dias de la Santa Cruz todas en el dicho Altar de las Animas con las colectas por los difuntos... y por cada una de las que pague vuesa merced con aplicacion a dicha cofradia de las Animas para ornamentos...

⁷ A.H.D.J., Libro de Capellanías, año 1530, leg. 356, fol. 25 r. y ss.

hora de instituir la capellanía, a la cofradía de las Ánimas y la relacionase tan estrechamente con aquella deja entrever que la posible fundación tendría lugar en el mismo año o anteriormente; pero la ausencia de bienes en la Cofradía hasta 1519 nos insta a pensar que su fundación no debió ser anterior a la de la capellanía en 1515.

Con esta afirmación se desdeñan anteriores estudios que fechaban a la cofradía de las Ánimas de la Catedral, unos en 1660, y otros, incluso, en el siglo XVIII.

En cambio, la cofradía de las Benditas Ánimas de San Andrés no presenta interrogantes en cuanto a su fundación; es sabido que la cofradía del Santísimo Sacramento y Benditas Ánimas del Purgatorio establecida en la iglesia de San Andrés se fundó en 1535, legitimándose sus estatutos el 1 de abril de 1556 ante el obispo don Diego de Tavera, y renovándose en 1703 en tiempos del obispo don Antonio de Brizuela⁸.

Para la cofradía de las Benditas Ánimas de San Ildefonso la historia local dio como fecha de fundación el año 1590, momento en el que se aprobaban sus estatutos, más concretamente el 27 de marzo de ese mismo año por don Francisco Sarmiento de Mendoza, obispo de Jaén. Esta fecha se obtenía de un largo pleito que tuvo lugar entre 1716 y 1727⁹ y que fue promovido por la cofradía de las Ánimas de la iglesia de San Andrés contra el resto de las cofradías de la ciudad, ya que al ser la más antigua, de las existentes en esa fecha, se creía con derecho a presidir al

⁸ M. LÓPEZ PÉREZ, *Las Benditas Ánimas de San Andrés*; en Boletín “Siempre”, de la Santa Capilla de San Andrés, Jaén 1999, 2-3.

⁹ J. MELGARES RAYA, *Cofradías de Jaén en los años 1716-1727*; en Alto Guadalquivir, Semana Santa, Jaén 1990, 7-8.



resto en los actos públicos, entierros y procesiones como la de la Bula de la Santa Cruzada. Tras pedir por parte del notario apostólico don Francisco Martínez Perea las constituciones o estatutos, el día 12 de mayo de 1716, Francisco de Burgos Machuca, notario apostólico, comenzaba a cursar las notificaciones a las cofradías que los habían entregado, que no fueron todas.

De este modo, el día 18 de enero de 1717 el racionero don Martín de Arce y Rada comunicó a la cofradía de Ánimas de San Ildefonso que debía: *...llevar a puro y debido efecto el auto en este pleito proveído...*¹⁰, adjuntándole la relación de las cofradías por orden de antigüedad; así, tras la cofradía de Ánimas de San Andrés, que ganó el pleito, aparecía la de las Ánimas de San Ildefonso, con la fecha antes citada, -1590- como la segunda más antigua de la ciudad, de las existentes en ese momento.

Pero esa fecha, gracias a los datos que nos ofrece la documentación de archivo, debe ser desterrada, ya que de un libro de cuentas de la cofradía de las Ánimas de San Ildefonso (1648-1699) se desprende que ésta tenía vida activa en 1547. En el día 23 de marzo de 1684¹¹ se realizó un inventario de los bienes de la Cofradía y se le entregaron las escrituras correspondientes, tanto de los títulos de posesiones como de los censos, a don Juan de Arroyo Milla y Oviedo, gobernador de ella. El inventario se hizo con la presencia de don Lorenzo Nicasio de Torres, beneficiado propio de la iglesia parroquial de San Ildefonso

y de Lucas Ponce Belarde notario de la Cofradía, ambos cofrades, para dar fe de ello. Así, en la relación de censos propiedad de la Cofradía a parecía lo siguiente: *...Una escritura de censo contra Francisco Gomez Callejon y consortes vecinos de los billares de veinte y cinco mill maravedis de principal otorgada a favor de la dicha cofradia por Pedro Garcia Zamarron y su mujer en 12 de henero de 1548. Por ante Rodrigo de herrera escribano del numero desta ciudad el qual reconocio Sebastian Gomez Callejon vecino del lugar...*

De la dicha escritura se colige que en el año 1548 Pedro García Zamarrón y su mujer otorgaban un censo a favor de la Cofradía; por ello, es lógico pensar que su existencia fuera anterior a la citada fecha. De momento observamos que el año 1590 quedaría claramente superado.

Para cerciorarnos se buscó la mencionada escritura en el Archivo Histórico Provincial, pero sin el éxito deseado. En cambio, se indagó el apellido del otorgante del censo, Zamarrón, pensando que nos podría aportar algún dato a la investigación; y ciertamente así fue, puesto que se encontró su testamento. Así, Pedro García Zamarrón vecino de Jaén, en el arrabal de San Ildefonso, estando enfermo del cuerpo y sano de voluntad y con buen entendimiento el 10 de marzo de 1545 realizó su testamento¹²; siendo éste de capital importancia para la investigación, ya que entre los débitos que dejaba aparecía: *...y ten debo a Xpobal Fernando Colmenero mill ciento quarenta y ocho maravedis de resto de cierta çera que labro para la cofradia de las anymas de purgatorio de que soy piostre...*¹³.

¹⁰ A.H.D.J., Sala de Cofradías, carpetas Parroquia de San Ildefonso.

¹¹ A.H.D.J., Sala de Cofradías, carpetas Parroquia de San Ildefonso, Libro de Cuentas de la Cofradía de las Benditas Ánimas de San Ildefonso, 1648-1699, fol. 111 v. - 113 v.

¹² A.H.P.J., leg. 57, fol. 108 r. - 110 r.

¹³ *Ibid.*, fol. 109 r.

De todo ello se extrae lo siguiente; que si el testador en 1545 era prioste de la cofradía de las Ánimas, sin especificar de que parroquia, y si en 1548 junto a su mujer otorgaba un censo a favor de la cofradía de las Ánimas de San Ildefonso, ésta debía existir antes de 1545 y el testador no moriría tras realizar el testamento sino que se recuperaría viviendo al menos tres años más. Aunque en el testamento no aparece de forma literal que fuese prioste de la cofradía de las Ánimas de San Ildefonso, pensar lo contrario sería ilógico; ya que si vivía en el arrabal de San Ildefonso en 1545 y si tres años más tarde otorgaba un censo a favor de esa Cofradía, teniendo en cuenta el sentido de hermandades de barrio que tenían las dedicadas a las Ánimas como al Santísimo Sacramento, afirmamos que fue prioste de la de San Ildefonso.

Así las cosas, debemos desterrar la fecha de 1590 como la de la fundación de la Cofradía siendo únicamente la fecha de su aprobación eclesiástica. Es sabido que muchas cofradías vivieron largos años sin dicha aprobación y no por ello su vida se paralizó; un claro ejemplo fue la cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral creada en 1503 y que hasta 1590 no aprobó sus estatutos. Por todo ello, debemos pensar que la cofradía de las Ánimas de San Ildefonso estaba plenamente constituida en 1545, por lo que no sería descabellado pensar que su fundación se llevase a cabo algunos años antes. Por lo tanto, como fecha de referencia debemos tomar 1545, pero siendo sin duda su fundación anterior a ella.

Pero gracias a otro testamento, otorgado por Juan López, vecino de la colación de San Juan, observamos la

presencia de una cofradía con la advocación de las Ánimas en la ciudad de Jaén a inicios de 1515. Entre las últimas voluntades del testador encontramos: *...y mando que vengan a mi entierro los clerigos de la dicha iglesia de la madalena y de la iglesia de San Juan con los frailes del monasterio de San Francisco... y mando vengan a dicho mi entierro los cofrades de las Animas del Purgatorio...*¹⁴. De todo ello se puede deducir que en la ciudad de Jaén a inicios de 1515 ya existiría una cofradía dedicada a las Ánimas; y creemos que sólo existiría una ya que en el testamento se refiere a los “cofrades de las Ánimas del Purgatorio”, sin especificar de que parroquia, como si sólo hubiera una hermandad dedicada a esa advocación en esa fecha en la ciudad.

Si como dijimos con anterioridad es difícil creer que la cofradía de las Ánimas radicada en la Catedral fuese anterior a 1515, ya que careció de rentas hasta 1519, se puede especular que la cofradía de Ánimas a la que se refería Juan López en su testamento fuese la de San Ildefonso. Realmente sería hipotetizar en demasía, pero no cabe duda de la existencia al menos de una cofradía dedicada a las Ánimas del Purgatorio, ya fuese la de la Catedral o la de San Ildefonso, en la ciudad de Jaén antes de 1515.

Para finalizar, concluiremos diciendo que queda claro que en la ciudad de Jaén el culto a las Ánimas del Purgatorio tomó cuerpo en tres cofradías antes de que el impulso contrarreformador de Trento afianzase y propagase su culto. Por ello, creemos que la relación tan estrecha y absoluta, manifestada por algunos autores, entre el surgimiento

¹⁴ A.H.P.J., leg. 3, fol. 211 r. El testamento está fechado en 10 días del mes de febrero (aunque también podría ser enero o marzo ya que la abreviatura es compleja) de 1515.

de las cofradías dedicadas al culto de las Ánimas y el Concilio de Trento debe ser matizada. Sin negar el acicate que fue el Concilio Tridentino para estas cofradías, creemos muy importante y significativa su aparición en los albores del quinientos y por ello sería necesario un estudio primero provincial, regional y, por último, nacional, al calor de la documentación de archivo, para poder atribuir al Concilio de Trento, en esta cuestión, la importancia que tuvo y no más. Puesto que la trascendencia del Purgatorio y su reflejo en la mentalidad de los fieles a fines del siglo XV e inicios del XVI queda más que demostrada, al menos en la ciudad del Santo Reino. ■



HISTORIA

La Junta de Señoritas

Francisco José Latorre Díaz

El día 5 de febrero del año del Señor de 1950, siendo gobernador de la Ilustre Cofradía del Santísimo Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora de las Lágrimas D. Manuel Beltrán, se constituye la Junta de Señoritas, celebrándose la primera reunión en el Real Monasterio de Santa Clara el día 30 de diciembre de 1951 a las 11 de la mañana bajo la vicepresidencia de la señorita D^a. Emilia Fiestas, y con la asistencia del delegado de la junta de gobierno de la cofradía D. Manuel Martínez, y de las vocales, las señoritas María del Carmen García de Ceballos, Mary Campos, Juanita Almansa y Remedios González, actuando de secretaria la señorita Remedios González. Lo expuesto anteriormente es lo que figura en la primera acta de la Junta de Señoritas, pero realmente lo que sucedió fue que -según el artículo 48 de los primeros estatutos de la cofradía- se autorizaba a su gobernador a formar la junta, y decía lo siguiente:

“la junta de señoritas estará formada por una presidenta y 5 vocales, junto con un representante de la junta de gobierno, quedando compuesta de las siguientes señoritas y representante:

Presidenta: María Teresa Marín García.

Vocales: Conchita Luna Camacho, Dolores Armenteros Basterrechea, María del Carmen García de Ceballos, Remedios González Nofuentes y Paula Camacho Ansino, siendo el representante de la junta de gobierno, el primer gobernador de la cofradía Pedro Gómez Quevedo, tomando posesión de sus cargos el día 9 de mayo del año 1948”. (FIG. 1).

De esta forma comenzó la existencia de la Junta de Señoritas, en un primer periodo que se iniciaba el año 1950 y finalizó en el año 1966, siendo su última secretaria la señorita María Teresa García Gómez (FIG. 2), hoy la XVI Condesa de Humanes (Grande de España). Marité fue la última de las secretarías de la junta en esta primera etapa. Su inicio en la Cofradía fue en el año 1960, de la mano de nuestro querido Pepe Lozano.

En una tarde algo calurosa del mes de noviembre, días antes de la celebración de la festividad de Santa Catalina, tuve el honor de tener una reunión y un largo diálogo con Marité, amiga, cofrade y gran devota de nuestros queridos



FIG. 1. María Teresa Marín García, Conchita Luna Camacho, Dolores Armenteros Basterrechea, María del Carmen García de Ceballos, Remedios González Nofuentes y Paula Camacho Ansino.

titulares. Hablamos de casi todo, de cofradías lógicamente, incluso de política, recordamos buenos, regulares y malos momentos por lo que ha atravesado esta querida Cofradía; pero en la parte central de la conversación, me recordó y me explicó lo que ocurrió en el seno de algo tan nuestro -y que sólo existe en esta Ilustre y franciscana hermandad- como es la Junta de Señoritas.

Lógicamente no puedo -o mejor no debo- relatar nuestra conversación, tan solo hacer mención algunas de las palabras que hablamos. Me comentó que la Junta de Señoritas funcionó muy bien hasta que por diversas circunstancias (entre ellas la falta de afecto y cariño a la Cofradía, la falta de ilusión y la apatía reinante en aquel tiempo) no tuvieron más remedio que apartarse -o mejor

dicho- de suspender la actividad hasta que se superara esa crisis, no solo en nuestra cofradía, sino en casi todas las hermandades.



FIG. 2. María Teresa García Gómez, Mari Luz Berro y Conchi Sánchez Herrera.

Volviendo al relato de los años iniciales, en la segunda reunión -celebrada el día 27 de enero de 1952- se aprobó el reglamento por lo que en lo sucesivo se regiría la Junta de Señoritas. Lamentablemente, de dicho documento no se tiene existencia, pero sí es sabido que se acordó aportar la cantidad de 719,75 pesetas para hacer frente al quinario, dinero que fue recogido por la junta.

En meses posteriores, concretamente en la reunión celebrada el día 16 de mayo de 1952, se acordó la adquisición de una corona para la Santísima Virgen por valor de 1.500 pesetas. Además, se acordó celebrar un concierto en el teatro Cervantes para conseguir el dinero necesario para poder hacer frente a este gasto. El beneficio obtenido del

concierto fue de 4.148,45 pesetas. Por otro lado, también se acordó que el arreglo de la Virgen para la procesión lo hiciera la Sra. de Roselló, y que a la procesión solo podrían ir vestidas de mantilla las cofrades pertenecientes a la Junta de Señoritas.

En otro orden de cosas, el Sr. Gobernador -D. Manuel Beltrán- solicitó un préstamo de 2.000 pesetas a la Junta de Señoritas para poder hacer frente al pago del primer plazo correspondiente a la realización de un pergamino que estaba siendo realizado por D. Pablo Martín del Castillo, el cual iba a ser regalado al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, siendo dicho préstamo aprobado, con la condición de que debía ser devuelto con el dinero de los beneficios obtenidos en el sorteo de la lotería nacional del año 1952.

A las 17:30 horas del día 26 de enero del año 1955, en el domicilio de la Srta. Mary Lola Martínez se reunió de nuevo la Junta de Señoritas. En esta ocasión, se produjo un cambio de delegado, siendo nombrado como nuevo delegado el Sr. Beltrán y cambiando de presidenta, siendo a partir de ese momento la hasta entonces secretaria Remedios González, quedando la Junta del siguiente modo:

- Presidenta: Remedios González
- Vicepresidenta: Carmen Chacón
- Vicecamarera: Mary Nieves Gil
- Secretaria: Conchita Álvarez
- Vicesecretaria: María Jesús García Mediavilla
- Depositaria: María Dolores Martínez



Vocales: Lourdes Nogales, Felisa Codes, Reyes Almanza, Tuly Villa, Mary Fiesta, Lolilla Sáenz, Consuelo Martos, María del Carmen Martos, María del Carmen Ortiz y Asce de la Fuente.

En el mes de mayo de 1956, el Sr. Martínez Molinos, sustituye como delegado de la junta al Sr. Beltrán.

El día 23 de marzo del año 1958, siendo la presidenta la señorita Remedios González, se acuerda uno de los temas más importantes para la Cofradía. La señorita Manzanares iba a contactar con un gran cantante de la época (José Luis y su guitarra) para que diese un concierto en la terraza de la piscina municipal, el cual fue todo un éxito. De los beneficios obtenidos se pudo hacer frente al primer pago del grandioso paso que D. Antonio Canales talló para nuestro Cristo de las Misericordias. También la señorita Manzanares fue la encargada durante varios años de hablar con T.E.U. (Teatro Español Universitario) para que colaborase con la Cofradía. El director de la T.E.U. era D. Gustavo Pérez Puig, nada más y nada menos.

En el año 1960, se nombra nueva presidenta de la Junta de Señoritas a Felisa Serrano, y D. José Lozano pasó a ser el nuevo delegado de la Junta. Tan solo un año más tarde fue sustituida por la señorita Reyes Almanza. El primer acuerdo tomado bajo su presidencia fue acordar el pago de 60 pesetas por parte de cada señorita para hacer frente al gasto de las flores que la Virgen llevaría en su paso en la procesión del Lunes Santo.

En el año 1963 -concretamente el día 6 de mayo- D. José Lozano y el entonces gobernador D. Alfonso Gómez López dan cuenta de la dimisión de la actual presidenta D. Reyes Almanza, siendo nombrada una nueva presidenta y quedando la composición de la Junta de la siguiente manera:

- Presidenta: María del Carmen Jodar
- Vicepresidenta: María del Pilar Sáenz Villar
- Secretaria: María del Pilar Calatayud Lerma
- Vicesecretaria: Yeya Cañones Rodríguez
- Tesorera: Amalia Comas Espantaleón
- Camarera: Magdalena Crespo Hervas
- Vicecamareras: Amalia Sáenz Hervas, Mari Paz Chocano Higuera y Eloísa Chocano Higuera
- Vocales: María del Pilar Montero Aiden, María Teresa Gomez-Zorrilla Sáenz, Socorro García Gutiérrez, Beatriz Barrie Huelin y María Teresa García Gómez.

Poco tiempo fue María del Carmen presidenta, pues el día 18 de enero de 1964 presentó su dimisión por problemas personales, sustituyéndola en el cargo la señorita Magdalena Crespo Hervas al frente de la Junta. La primera propuesta de la nueva presidenta fue realizar un desfile de modelos (FIG. 3) (durante el cual se daría un té) para recaudar fondos y poder adquirir un trono para la Virgen, así como realizar unas rifas con diferentes objetos, yendo a comercios para que regalasen los premios. En este año ya se pasó del quinario al triduo.



FIG. 3. Mari Luz Berro durante el desfile realizado para recaudar fondos.

El día 2 de abril de 1966 la nueva presidenta -la Srta. Socorro García- acordó con su nueva Junta nombrar a las señoritas María Luisa y María Isabel Rodríguez Acosta camareras de honor de la Virgen de las Lágrimas. En esta etapa se realizaron desfiles para recaudar fondos, actuando como modelos las cofrades que formaban la Junta de Señoritas.

En esta última etapa el organigrama quedó constituido del siguiente modo:

- Presidenta: Socorro García Gutiérrez
- Vicepresidenta: Mari Luz Berro Quesada
- Secretaria: María Teresa García Gómez
- Tesorera: Beatriz Barrie Huelin
- Camarera: Lola Crespo
- Vicecamareras: Carmen Calatayud y María Carmen López Linde.
- Vicesecretaria: Conchita Ortega
- Vocales: María del Gutiérrez, Manena Benavente, Amparo Benavente, Laly L. Ayora, Pilar García y Ana María Jaén.

En ese mismo año se nombró como nuevo delegado de la Junta a D. José Luis Sánchez Herrera, que más tarde sería gobernador de la Cofradía, concretamente en el año 1988.

Finalizada esta etapa, la Junta de Señoritas no volvió a organizarse hasta el mes de mayo de 1990. Con el nuevo gobernador -y a propuesta de D. José Lozano de la Torre- se reunieron en la academia de la calle Sagrada Familia número 2 las nuevas componentes de la Junta. Sentadas en las bancadas como nuevas alumnas y atentas a todo lo que el profesor Lozano les contaba, se iniciaba de nuevo este proyecto que resultó muy importante para la nueva andadura de la Cofradía, con las miras puestas en la celebración de las Bodas de Oro de nuestra querida Hermandad.



FIG. 4. Patricia Pardo, María José Troyano y María Orozco.



FIG. 5. Patricia García Rueda, María del Carmen Cano y María José Troyano.

En la primera reunión se nombró a María José Troyano Reche presidenta de dicha Junta, y a Daniel García Gómez (que años más tarde pasaría a ser su marido), como vocal de la Junta encargado de este importante colectivo estudiantil. En esta primera nueva etapa, asistieron las señoritas Patricia Pardo, María Jesús Quesada, María y Carmen Orozco, Rebeca Jiménez Codes, Sara González Verdejo, Inmaculada Soto, Silvia Sanchez-Palencia, Virginia García Rueda, Marta Marín y Mari Carmen Cano (mejor reunión imposible) (FIGS. 4 y 5).

Antes de comenzar el verano de aquel año comenzaron a reunirse, esta vez en unos salones situados en la calle Rey Alhamar, propiedad de una de las señoritas. Fueron muchas las actividades que organizaron y colaboraron con la Junta de Gobierno, pero quizás la más importante fue el arreglo del maltrecho manto de la Virgen de las Lágrimas, desarmándolo, estirándolo y colocándole un nuevo encaje en oro. También participaron -y muy mucho- en las fiestas de fin de año que organizaba la Cofradía, y que sufragaron en parte los respiraderos del paso de la Señora, así como la visita a los antiguos cofrades para la donación de piezas de candelería, acompañando a miembros de la Junta, concretamente al Vicehermano Mayor (Antonio Jesús de la Casa).

Y qué decir de las famosas cenas (ya desaparecidas) en el Sábado de Pasión, las cuales fueron claves para darle realce y saber estar a esta Franciscana Cofradía.

Posteriormente, D. Daniel García Gómez, fue sustituido por D. Enrique Jiménez en su cargo, ya que Daniel pasó a ocupar el cargo de secretario de la hermandad.



FIG. 6. Rocío Barranco, Belén Rueda, Nuria Olivencia, Loli Llera y Begoña Rodríguez.

Los años pasaron, y a las componentes de esta Junta las sustituyeron otras jóvenes señoritas como Ana María Chárter, Nuria Olivencia, Belén Cañada, Begoña Rodríguez y Rocío Barranco (FIG. 6). Las reuniones celebradas por la Junta ya fueron en las distintas casas de hermandad, y su vocal fue D. Francisco Javier Gómez-Quevedo Cano.

Al igual que todas las jóvenes que formaron parte de la Junta, desarrollaron un trabajo incansable en el seno de la Hermandad, y sobre todo para el buen funcionamiento de todo lo relacionado con la Virgen, manteniendo una relación impecable con su mayordomo D. Javier García Molina.

En esta última etapa que describo, en este pequeño homenaje a estas grandes mujeres tengo que destacar la adquisición de ropa para Nuestra Madre, tanto saya como ropa interior, pero quizás lo más importante fue el arreglo de la capilla donde se encuentra todo el año la Reina de la Merced. Se colocó la actual reja, se pavimentó el suelo, se tapizaron los bancos que nos podemos encontrar en el interior de la capilla, la instalación eléctrica se reformó, y todo con la gran ayuda del cofrade que seguro que estará sentado a su lado y nos vigila, Miguel Delgado (un enamorado de sus Lágrimas).

Con esta pequeña colaboración he querido resaltar a este gran número de cofrades que en muchas ocasiones nos salvaron, y que creo que se les tenía que agradecer de alguna manera. ■





FERRETERÍA JUAN Y ANA

**FERRETERÍA - COPISTERÍA - REGALOS - DROGUERÍA - PAQUETERÍA
BAZAR - CAMPING - FONTANERÍA - JUGUETES - ELECTRICIDAD - PAPELERÍA
COMUNIONES - NAVIDAD - BROMAS...**

Avenida Antonio Pascual Acosta, 5 - 23009 Jaén
Teléfono: 953 28 02 09 - Fax: 953 28 10 09

<http://www.juanyana.com>
e-mail: ferreteria@juanyana.com





ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS "LOS MIL MILLONES"

Rosario Bailén García

Punto de venta: 41.590 - La Muela, 16.

Calle La Muela, nº16, bajo
C.P.23650 Torredonjimeno (Jaén)

www.loterialosmilmillones.es
Tfno: 953 341 350 | loterialosmilmillones@gmail.com

 **Lotería "Los Mil Millones"**

 **@loterialosmilmillones**

 **@L_MilMillones**



gabinete jurídico
administración de fincas

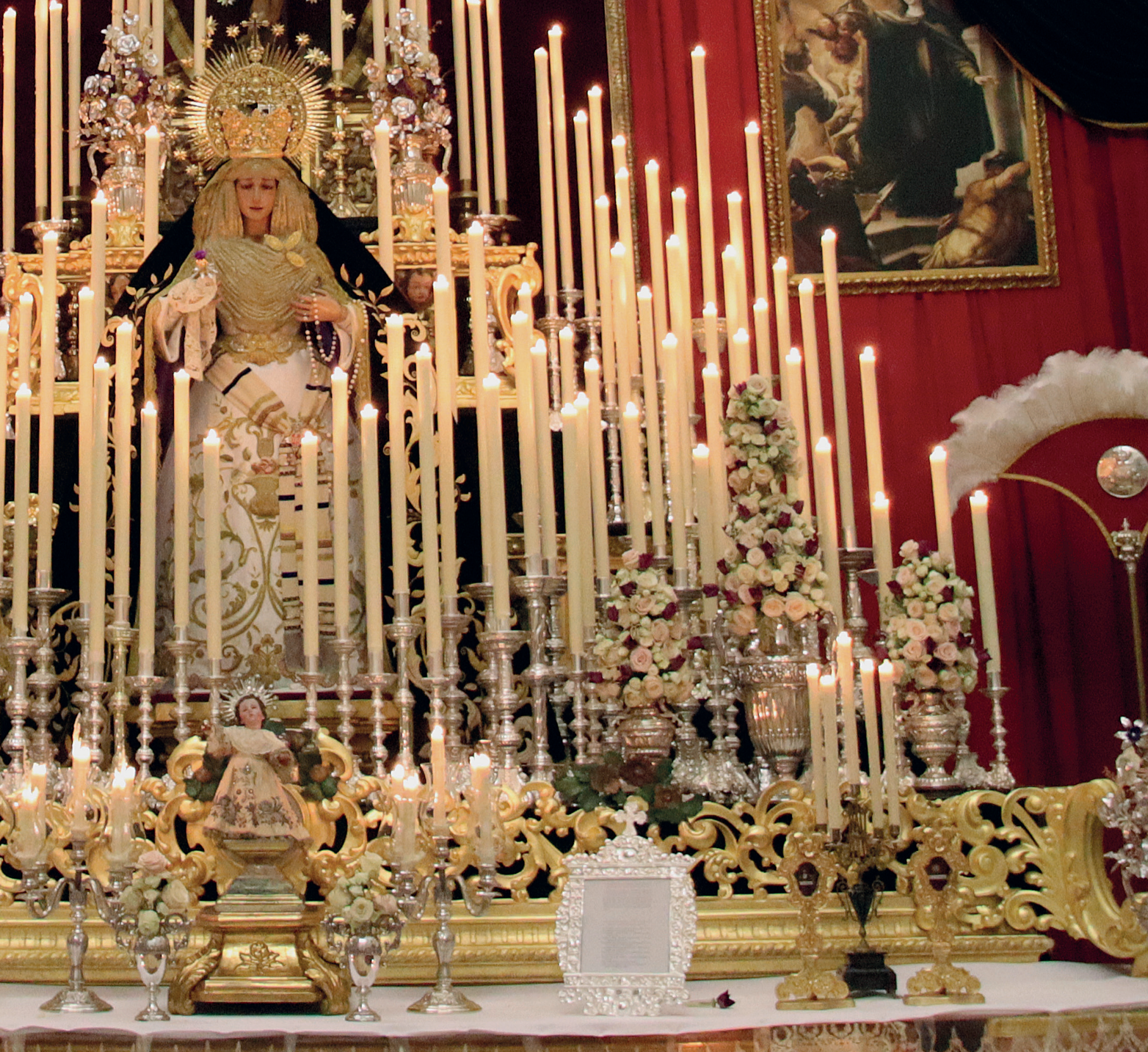


Administrador
Fincas
Colegiado

Plaza de los Jardinillos, 8
Entreplanta D
23004 JAÉN

Tel./WhatsApp: 953 895 781





FESTIVAL

FORMACIÓN

ANTES



FORMACIÓN

Los dogmas de fe en el culto externo de nuestras cofradías

Luis Morales Quesada

Los dogmas de fe son las verdades reveladas por Dios. Y por esta razón la Iglesia las propone a nuestra fe.

“El Magisterio de la Iglesia ejerce plenamente la autoridad que tiene de Cristo cuando define dogmas, es decir, cuando propone, de una forma que obliga al pueblo cristiano a una adhesión irrevocable de fe, verdades contenidas en la Revelación divina o también cuando propone de manera definitiva verdades que tienen con ellas un vínculo necesario”. (Catecismo de la Iglesia Católica, 88)

Los dogmas tienen su origen esencial en la interpretación teológica de las Sagradas Escrituras (Izquierdo Urbina, 1991). La importancia de los dogmas en el cristianismo tiene también un componente histórico, pues desde los primeros siglos, los primeros cristianos mostraron un especial interés en que la transmisión de la revelación se hiciera de una forma íntegra y de acuerdo con la doctrina. Un dogma, una vez que es defendido, no puede derogarse, es inmutable (Izquierdo Urbina, 1991); pues estas verdades existen desde la propia revelación. Dogma de fe es el Credo que rezamos, cada artículo del mismo lo es. Hay

dogmas sobre Dios; sobre Jesucristo; sobre la creación del mundo; sobre el ser humano; sobre la Virgen María; sobre el Papa y la Iglesia; sobre los sacramentos; y sobre las últimas cosas.

Estamos familiarizados con los dogmas de fe a través de la liturgia. Una celebración es en sí una expresión dogmática de enorme belleza. Pero vamos a centrarnos en cómo se hacen presentes en la expresión del culto externo. Y es que pese a la connotación más popular que tiene éste, no se debe dudar del compromiso dogmático de cofradías y otras corporaciones eclesiales, pues todas ellas se rigen por unas reglas en las que el hermano jura guardar los dogmas de fe y, a continuación, procede al rezo del Credo.

En el aspecto más formal del culto externo de nuestras cofradías contamos con numerosas y diversas expresiones que, en cada detalle, nos muestran signos de estos dogmas sobre Dios, Jesús, la Virgen o la Iglesia. Las formas de hacerlo son variadas; desde el lenguaje artístico a la presencia de símbolos que, por sí, reafirman la adhesión dogmática;



pero también en la mera presencia de hermanos penitentes o del orden sacerdotal. Resulta sencillo identificar el compromiso de una corporación con un dogma mariano, como la Inmaculada Concepción de María; pero no por más complejo es menos interesante percibir la afirmación de otros.

Los dogmas sobre Dios son el de “La existencia de Dios” (Concilio Vaticano, 1869-1870. Pío IX, 1846-1870), “La existencia de Dios como objeto de fe” (Concilio Vaticano, 1869-1870), la Unicidad de Dios (Concilio IV de Letrán, 1215), la eternidad de Dios (Concilio IV de Letrán y el Concilio Vaticano) y la Santísima Trinidad (Concilio IV de Letrán, 1215). Desde la percepción más superficial de un culto externo pudiera parecer que éste no muestra especial atención sobre la expresión de estas afirmaciones dogmáticas, salvo el de la Santísima Trinidad. Pero no es cierto. Los dogmas de fe sobre Dios y algunos de los de Jesucristo son los que dan sentido a la propia práctica de un culto externo en su propia definición: la profesión de fe. (Santa Sede, 1995)

“Nuestra profesión de fe comienza por Dios, porque Dios es ‘el primero y el [...] último’ (Is44,6), el principio y el fin de todo. El Credo comienza por Dios Padre, porque el Padre es la primera Persona divina de la Santísima Trinidad [...]” (Catecismo, 198).

Profesamos la creencia en un Dios, único, eterno, vivo y creador que nos ama y es misericordioso con nosotros; pero al que también amamos y cuya majestad reconocemos. Profesamos la misma fe en Jesucristo, que nos ha salvado y en el Espíritu Santo *“Señor y dador de Vida, que*

procede del Padre y del Hijo y que, con el Padre y el Hijo, recibe una misma adoración y gloria”: la Santísima Trinidad, adhesión que reafirmamos en el Credo.

Y de igual forma profesamos que “Jesucristo es el verdadero Dios e hijo de Dios por esencia”. (“Símbolo Quicumque” del Concilio de Toledo año 400-447); que “Jesús posee dos naturalezas que no se transforman ni se mezclan” (San León I el Magno 440-461) y que “Cada una de las naturalezas en Cristo posee su propia voluntad física y su propia operación física” (III Concilio de Constantinopla 680- 681).

Son los dogmas cristológicos los que percibimos con mayor expresividad. La simple corona con potencias de una imagen de Jesús no deja de ser la manera con la que expresamos el carácter divino de Cristo. Un gesto que, aunque el barroco exalta con toda su plenitud, procede de las representaciones cristológicas más antiguas del paleocristianismo (Lagarba García, 2016). Y son los dogmas sobre la pasión, muerte y resurrección en torno a los que discurren los principales gestos y símbolos del culto externo según nuestra expresión más plástica de la tradición transmitida. “Cristo se sacrificó en la cruz como verdadero y propio sacrificio” (Concilio de Trento 1545-1563. Pío IV 1559-1565), la cruz como símbolo de los cristianos, como símbolo de Salvación y de Victoria sobre el pecado y la muerte. “Al tercer día después de su muerte, Cristo resucitó glorioso de entre los muertos” (XI Concilio de Toledo 675 - Adrodato 672-676). La Resurrección de Cristo, aspecto glorioso al que se dirige la celebración de su Pasión y Muerte. “Cristo subió en cuerpo y alma a los

cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre“(Inocencio III, 1198-1216. IV Concilio de Letrán, 1215.) Cristo asciende después de prometer la venida del Espíritu Santo.

Junto a los cristológicos, son los dogmas del ser humano los que también son sencillos de percibir, especialmente en el carácter de las cofradías penitenciales. “El ser humano está formado por cuerpo material y alma espiritual”. (Concilio IV de Letrán 1215 Inocencio III 1198-1216). Nuestro reconocimiento como cuerpo y alma; la insignificancia del primero y la trascendencia del segundo. “El pecado de Adán se propaga a todos sus descendientes por generación, no por imitación.” (*Decretum super peccato originali*, del Concilio de Trento). Y de que solo la obra redentora de Dios es capaz de perdonar nuestros pecados y no nuestro ímpeto para que sean perdonados. “El hombre caído no puede redimirse a sí mismo” (Concilio de Trento, 1545-1563. Paulo III, 1534-1549).

El hermano que participa en el cortejo de su corporación pasionista está profesando la fe en Dios, Jesucristo y el Espíritu Santo; pero también está haciendo penitencia y reconociendo no solo su pecado, sino rezando por la redención de éste. Y, además, está confirmando su espíritu eclesial. Por lo que también es sujeto de vínculo con los dogmas de fe sobre la Iglesia que es Obra de Dios. “La Iglesia fue fundada por el Dios y Hombre, Jesucristo” (Pío IX 1846-1878 Concilio Vaticano, 1869-1870). La afirmación de que somos herederos de la misma fundación que Cristo hace en vida en la tierra cuando elige a 12 discípulos y los envía. “Cristo nombró al Apóstol San Pedro como primero entre los Apóstoles, como «cabeza visible»

de toda Iglesia, confiriéndole inmediata y personalmente el primado de la jurisdicción”. (Concilio de Florencia, 1438- 1445. Eugenio IV, 1431-1447). Este dogma nos habla de la intervención directa del propio Dios en su Obra. Otros dogmas como son: “El Papa posee la plena y suprema potestad de jurisdicción sobre toda la Iglesia no solamente en cosas de fe y costumbres, sino también en la disciplina y gobierno de la Iglesia. (Concilio Vaticano, 1869-1870. Pío IX, 1846-1878); y el de “El Papa es infalible siempre que habla ex cathedra” (Concilio Vaticano, 1869-1870). Dogmas que confieren a la figura del Papa una condición de pastor en comunión con Dios. La autoridad del Papa sí se hace evidente en el culto externo cuando una cofradía se intitula como “pontificia”. Gesto de que ha sido reconocida a través de una bula por un papa determinado. Eso justifica la expresión de una serie de símbolos que pueden ir desde las llaves de san Pedro en el escudo o una bandera pontificia en el cortejo. Y, por supuesto, el compromiso con la Santa Sede que deben marcar todos los actos de esta corporación. Y en su consecuencia, junto con toda la Iglesia, la defensa del siguiente dogma: “La Iglesia es infalible cuando define en materia de fe y costumbres” (Pío IX, 1846-1878. Concilio Vaticano, 1869-1870)

Todas las cofradías religiosas son en esencia sacramentales. Tal es así que sin el sacramento del bautismo resulta nulo el registro de un hermano. “El bautismo es el verdadero y primer sacramento instituido por Jesucristo”. (Paulo III, 1534-1549. Concilio de Trento, 1545-1563). Al que en su naturaleza debe seguir el de la confirmación como gesto de compromiso a cumplir la misión encomendada de llevar



el mensaje de Cristo por el mundo. “La Confirmación es verdadero y propio sacramento” (Paulo III, 1534-1549. Concilio de Trento, 1545-1563). Aunque si hay un sacramento que está especialmente vinculado a las cofradías no es otro que el del perdón de los pecados. El culto externo, incluso para referirnos a las fiestas marianas, ha tenido desde su origen un carácter eminentemente penitencial. “La Confesión Sacramental de los pecados está prescripta por Derecho Divino y es necesaria para la salvación” (Julio III, 1550-1555. Concilio de Trento 1545-63.) La institución y proliferación en el culto externo del penitente, los empalados y las promesas se enmarcan en los dogmas sacramentales que están relacionados con el perdón de los pecados. Lo que deja al hermano sin espíritu si no persigue este perdón a través de la confesión. “La Iglesia recibió de Cristo el poder de perdonar los pecados cometidos después del Bautismo” (Julio III, 1550-1565. Concilio de Trento 1545-63)

La Eucaristía es el sacramento central de la vida de un cristiano. “La Eucaristía es un verdadero Sacramento instituido por Cristo” (Paulo III. 1534-1549, Concilio de Trento 1545-1563). Instituida en la última Cena por Cristo y que, desde el tiempo de los primeros cristianos, se venía celebrando en el domingo, el primer día de la semana, según el calendario judío. Es la Eucaristía la comunión con el Cuerpo y la Sangre de Jesús.

De ahí que las procesiones pasionistas incluyeran en sus recorridos la estación como aspecto clave. Dando el sentido profundo y sacramental de adorar al Santísimo y hacer así presente la Eucaristía en el peregrinaje penitencial. Pero

entonces, por qué unas sacramentales y no otras. Desde el inicio de las cofradías las ha habido especialmente vinculadas con el culto al Santísimo, pero será a partir del Expediente general sobre el arreglo de Cofradías, Gremios y Hermandades, sancionado por Carlos III en 1788 cuando, al librar de la supresión a las sacramentales que se reformen, adquirirán una connotación más atractiva. No siendo pocas las penitenciales que se transformen en sacramentales.

Estas tienen en su expresión pública la participación en procesiones como la del Corpus, además de contar con insignias eucarísticas, un guion sacramental que, tradicionalmente, suele reflejar símbolos eucarísticos como el cordero; o también el uso de cera roja. “Cristo está presente en el sacramento del altar por la Transubstanciación de toda la substancia del pan en su cuerpo y toda la substancia del vino en su sangre” (Julio III, 1550-1555. Concilio de Trento, 1545-1563). En la imagería nos encontramos algunos casos singulares como la presencia de símbolos eucarísticos o algunas representaciones de Cristo como el de la “Sangre” que, a menudo, se acompaña de la presencia de cálices. Signos que también se muestran en las cofradías de la Sagrada Cena; como es más esperable, pero también en otras. Por ceñirnos a los casos de Jaén podemos verlas en el cáliz que porta la imagen de María Magdalena de la Cofradía del Santísimo Cristo de las Clemencia o la pintura del frontal del trono del Señor de la Buena Muerte. “La Unción de los enfermos es verdadero y propio sacramento instituido por Cristo”. (Julio III, 1550-1555. Concilio de Trento 1545-1563) y la “Sacramentalidad del matrimonio” (Concilio de Trento,



1545-1563. Pío IV 1559-1565.) Ambos son también dogmas de fe sobre los sacramentos que, aunque tienen una presencia más limitada deben formar parte del espíritu de una hermandad en su expresión pública.

El orden sacerdotal tiene una vinculación evidente en el culto externo. La presencia del presbítero o cualquiera de sus jerarquías superiores es el que da sentido a éste como continuidad del interno. “El orden sagrado es verdadero y propio sacramento instituido por Cristo” (Pío IV, 1559-1565. Concilio de Trento 1545-1563). Solo se entiende el rebaño si camina con pastor.

Y en relación con la Eucaristía: la muerte y la intención histórica del ser humano de vivir para siempre. “*El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo lo resucitaré en el día final*”. (San Juan 6:53-59). La muerte (Paulo III, 1534-1549. Concilio de Trento 1545-1563.) como consecuencia del pecado del hombre adquiere una especial importancia en el culto externo a través de las penitenciales pasionistas. La muerte ha sido objeto de atención devocional desde tiempo antiguo, el misterio del Muerte del Señor se ha rodeado tradicionalmente de todo tipo de símbolos que se hacen presentes. Desde catafalcos procesionales, hachones... El negro es el color con el que la tradición de la iglesia reservaba al culto interno las celebraciones más fúnebres. Y es el que todas las cofradías que trasladan el dolor de muerte del Señor se muestran.

“El cielo” (Benedicto XII, 1334-1342. Constitución Benedictus Deus, 1336) y “el infierno” (Benedicto XII, 1334-1342. Const. Benedictus Deus, 1336) son dogmas de fe. El estado de la vida eterna en comunión con Dios y

el resto de almas; y en su contraposición, el estado de división y soledad que representa el estado alejado de Dios. Dos finales con un estado en el que la Misericordia del Señor encuentra un estado de purificación para aquellos que se exponen al juicio de Dios cargados de pecados veniales: “El purgatorio” (Gregorio X 1271-1276. II Concilio de Lyon, 1274). A todos se nos viene a la cabeza la iconografía del paso conocido como “La Canina” que procesiona la Hermandad del Santo Entierro de Sevilla, en la que un esqueleto que pisa una bola terráquea se muestra en actitud reflexiva acompañado de un dragón que yace muerto con una manzana en su boca. Pero no es la muerte la protagonista del paso, sino la cruz ante la que se muestra. “*Mors mortem superávit*” (Lorite Cruz, 2017) reza uno de los sudarios que prenden de ella. La muerte es la vencida en esta representación por la propia muerte de Cristo. El Sábado Santo es el día que el culto externo reserva para meditar acerca de la muerte del Señor. A veces de una manera visible, como hemos referenciado ya; y otras, como ocurre en Jaén, convirtiendo el sábado en el día de silencio. No son pocos los que dicen que es el día de mostrar a Cristo “yacente” en el Sepulcro; pero no es cierto: “[...] *descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos [...]*” (Credo de los Apóstoles).

No es que Cristo fuese condenado inicialmente a este destino, sino que desciende a la “morada de los muertos” (Santa Sede, 1995) para liberar a los que no han conocido a Dios y ascender con estas almas hasta el cielo. En algunas geografías este dogma tiene su reflejo en la iconografía del Varón de Dolores. Un Cristo que ha muerto y



que muestra los signos de la Pasión. Tenemos en la mente el de la imagen sevillana de Pedro Roldán (Lorite Cruz, 2017), que nos muestra en la práctica un Resucitado que abraza la cruz y pisa la serpiente. Aunque en las iconografías medievales y modernas solía mostrarse como un Cristo muerto que emerge del sepulcro, acompañado de ángeles. Una iconografía que se base en Canto del Siervo el Profeta Isaías (Is 53, 3) y en el que confluyen la Pasión y Resurrección.

Pero si hay un sentimiento que da sentido a todo lo que estamos exponiendo es el de la esperanza que brota de los siguientes dogmas de fe: “El Juicio Final” (Concilio de Constantinopla, 381. “Símbolo Niceno-Constantinopla) y el de “Todos los muertos resucitarán con sus cuerpos en el último día” (Símbolo Quicumque). El final del camino siempre es la salvación que está al alcance del cristiano.

Hemos dejado para el final los dogmas marianos. Quizá los más familiarizados en el mundo cofrade y cuya representación directa resulta más abundante en lo que se refiere al culto externo. Todo tiene una explicación, la Virgen María es objeto de una atención singular en el cristianismo, y muy especialmente, en sus familias católicas y ortodoxas.

Sabemos que, en tiempos del Papa Sergio I, san Sergio; ya se celebraban cultos a la Virgen María: la Natividad de la Virgen María, su Purificación, la Anunciación y la «Dormición» (Parga, 1946)

De la Dormición de la Virgen, la que sugiere el Apocalipsis como la Victoria de María sobre la Muerte “*Una gran señal apareció en el cielo: una mujer vestida de sol, la*

luna a sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas (Ap12, 1)” y la que en la Vigilia recordamos cuando afirmamos “*gloriosa dicta sunt de te, Maria, quæ hodie exaltata es super choros angelorum*” (Bienaventurada eres, María, porque hoy fuiste elevada sobre los coros de los ángeles y, juntamente con Cristo, has alcanzado el triunfo eterno.) (Málaga, 2013)

La Asunción de la Virgen (l Papa Pío XII, en la Bula Munificenlissimus Deus, del 1º de noviembre de 1950) es un dogma contemporáneo, aunque su extensa devoción a lo largo de los siglos ha hecho presente su iconografía en el culto externo, especialmente en las tradiciones locales que en todo el mundo se han establecido en las celebraciones del 15 de agosto. Destacando la iconografía del Tránsito, como una virgen en el estado de dormición previo a la asunción a los cielos. En el caso de los cortejos más penitenciales son las banderas asuncionistas las que se han hecho presentes. Como emblemas con los que las corporaciones se comprometen con un voto en la defensa y divulgación de este dogma de fe.

Pero si hay un dogma de fe que ha marcado la devoción a la Virgen y que fue objeto de debate, éste ha sido el de la Inmaculada Concepción. (Papa Pío IX, en la Bula Ineffabilis Deus, del 8 de diciembre de 1854). Defensa en la que España asumió un papel especialmente importante. La Pureza de María se refiere a que fue concebida sin mancha alguna en virtud de su predestinación a ser la Madre de Dios. Además de que María obtiene la Redención antes de la Muerte del Señor. La vinculación de la defensa de la Purísima Concepción de María por parte de los españoles

ha dejado una profunda marca en su expresión de cultos tanto interna como externa. Abundando las banderas concepcionistas, los estandartes simpecados o “Sine Labe Concepta” (Díaz, 2005) en las que se hace una defensa manifiesta de este dogma. El color azul o las medallas concepcionistas son otros gestos en los que se muestra la fuerte huella que ha dejado en el pueblo cristiano.

María como Madre de Dios (El Concilio de Éfeso, del año 431, siendo Papa San Clementino I (422- 432). El dogma se refiere a que María da vida a Cristo de manera natural, pero que lo que de Ella nace no es natural, sino que es Dios hecho carne, el Verbo. Y María, “Siempre Virgen” “La profundización de la fe en la maternidad virginal ha llevado a la Iglesia a confesar la virginidad real y perpetua de María incluso en el parto del Hijo de Dios hecho hombre”. (Santa Sede, 1995). María no solo es Madre de Dios, sino que además es Pura desde su nacimiento y es Siempre Virgen antes, durante y después del nacimiento de Jesús. María es la única que fue predestinada a ser Madre de Dios y por ello está completa de todas las gracias. Estos dogmas y otras verdades marianas que no son dogma de fe tienen una enorme presencia en el culto externo. A través de inscripciones, oraciones y símbolos con los que las distintas corporaciones se comprometen en la defensa de las virtudes marianas como ejemplo y camino hacia Cristo.

Como conclusión a este breve repaso de cómo los dogmas de fe encuentran su reflejo en el culto externo, unas veces de manera más evidente; otras de forma más discreta. Siendo el reflejo de estos dogmas algo crucial como

guía de perfección y coherencia en la exposición de un culto externo, tanto desde un punto de vista personal como colectivo. El culto externo tiene un claro fin, llevar al mundo el mensaje de Verdad, Amor y Vida del Reino de Dios a todas las personas, y eso lo hacemos a través de la profesión de fe, la comunión con la Iglesia y la defensa de los dogmas. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz, M. E. (2005). Iconografía de la Inmaculada Concepción en algunas cofradías malagueñas. *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, (págs. 909-934).
- Izquierdo Urbina, C. (1991). El dogma y su interpretación. *Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra*, 893-919.
- Lagarba García, F. (2016). El rostro de Cristo en el arte. *Anuario de historia de la Iglesia, ISSN-e 2174-0887, ISSN 1133-0104, Nº. 25*, 265-316.
- Lorite Cruz, P. J. (2017). Las iconografías fundamentales de la Semana Santa. *Religiosidad popular: cofradías de penitencia*, 847-864.
- Málaga, D. d. (16 de agosto de 2013). *ODISUR*. Obtenido de Odisur: <https://odisur.es/malaga/asuncion-de-la-virgen-maria/>
- Martín, J. L. (1997). Las Hermandades y cofradías en la vida de la iglesia. Fundamentación teológica de la religiosidad popular. *Actas de las Iª jornadas de Religiosidad Popular : Almería, 1996*, (págs. 199-215). Almería.
- Parga, L. V. (1946). La dormición de la Virgen en la Catedral de Pamplona. *Príncipe de Viana, Año 7 nº23*, 243-258.
- Santa Sede. (1995). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.







FORMACIÓN

El impacto del Concilio de Trento en las cofradías penitenciales

Eduardo García Lendínez

Debería ser de sobra conocido para los cofrades que el Concilio de Trento (1545-1563) tuvo un impacto significativo en las cofradías de Semana Santa debido a que marcó un punto de inflexión en la manera en que estas asociaciones religiosas operaban y manifestaban su fe dentro del marco de la Contrarreforma Católica. Este evento histórico, impulsado por la Iglesia Católica en respuesta a la Reforma Protestante, reafirmó ciertos dogmas y promulgó reformas que afectaron profundamente la vida religiosa, incluyendo a las cofradías.

El Concilio trazó las primeras directrices para las procesiones de Semana Santa sucesivas. En él se establece que haya una conexión directa entre el pueblo y la imagen, no sólo con la oración dentro del templo, sino también en las calles de sus pueblos. Era preciso humanizar a los personajes divinos, acercarlos al pueblo para conseguir una mayor identificación entre ellos. Según Trento, la antigua imagen, fría y distante, había que revestirla para que produjese el efecto emocional que se pretendía. Cristo y la Virgen

debían abandonar el retablo para salir a la calle y mezclarse con el pueblo aumentando su fervor.

Contexto histórico previo: El nacimiento de las cofradías penitenciales

Pero antes de adentrarnos en él, debemos tener presente que el Concilio de Trento no supuso el nacimiento de las procesiones de penitencia asociadas a las cofradías de la Semana Santa de nuestras ciudades¹. Más bien, en su periodo de aplicación, podemos encontrar la consolidación de un ámbito de actuación que poseía orígenes más remotos y que prendió, no solo en el ámbito de los claustros, sino que, como comportamiento, alcanzó a amplios sectores de la población de una sociedad cristiana como era la de los siglos XV y XVI.

¹ Las cofradías penitenciales y Trento: Origen y consolidación de la Semana Santa procesional en el ámbito castellano. Javier Burrieza Sánchez.



Es en concreto en la Baja Edad Media donde ya tenemos conocimiento de la existencia del surgimiento de asociaciones multifuncionales creadas por los gremios y asociaciones que se van a relacionar a través de vecindad o vinculación de un mismo feudo. Todas estas asociaciones se van a llamar *cofradías gremiales*. Dichas cofradías van a cumplir una serie de funciones de ayuda y asistencia a los congregantes de las mismas, como la prestación y ayuda a los enfermos y la sufragación de los gastos de los entierros.

Incluso hay autores que van más allá, y datan la aparición de las cofradías con un marcado carácter penitencial a partir del Siglo XIII² -resultado de un complejo estudio evolutivo- con los movimientos de flagelantes que surgían en torno de las órdenes monásticas y religiosas, como las Dominicas o Franciscanas, en las cuales la práctica de la penitencia era congénita. En el caso de Santo Domingo de Guzmán practicó la flagelación voluntaria junto a sus frailes ya que poseía un valor colectivo y expiatorio.

El Concilio de Trento como respuesta a la Reforma Protestante

El Concilio de Trento (1545-1564) fue la respuesta por parte del supremo magisterio eclesiástico al Protestantismo y al afán de renovación interior de la Iglesia. Entre sus enseñanzas más importantes se deben destacar: el estudio y determinación de la doctrina de la justificación, la práctica sacramental y la reforma de la Iglesia. Sus cánones

² Compendio histórico-artístico sobre Semana Santa: Ritos, tradiciones y devociones. Manuel López de Torres. ISBN: 978-84-697-6703-0

fueron publicados en España por Felipe II en una Real Cédula de 12 de julio de 1564, y -a posteriori- tendrían una influencia capital en el desarrollo de nuestras Hermandades.

Respecto al culto de las Imágenes, rechazado por el Protestantismo, el Concilio afirma en sus sesiones de 3 y 4 de diciembre de 1563:

“Igualmente, que deben tenerse y conservarse, señaladamente en los templos, las Imágenes de Cristo, de la Virgen Madre de Dios y de los Santos, y tributarles el debido honor y veneración [...] Enseñen también diligentemente los obispos, que por medio de las historias de los misterios de nuestra redención, representadas en pinturas u otras reproducciones, se instruye y confirma el pueblo en el recuerdo y culto constante de los artículos de la fe...”

Como se ha mencionado anteriormente, se convocó en gran parte como respuesta a la Reforma Protestante, pero también con el fin de aclarar diversos puntos doctrinales:

Refuerzo de la doctrina católica

El Concilio de Trento fue el decimonono de los concilios ecuménicos reconocidos por la Iglesia católica. Sus objetivos fueron reformar la disciplina de la Iglesia, definir la doctrina católica e instruir a sus miembros condenando la Reforma Protestante, considerada por la Santa Sede como una herejía.

Fue el concilio más influyente y su importancia histórica se debe a haber definido la doctrina de la Iglesia sobre la Sagrada Escritura, la Tradición, los Sacramentos



y el celibato, prohibiendo el casamiento de los sacerdotes, la afirmación de la supremacía de la autoridad papal, el decreto de la fundación de los seminarios y la delimitación de los campos de aplicación de los teólogos.

Fomento de la religiosidad popular

Las doctrinas de Trento influyeron decisivamente en cuanto al uso de la penitencia pública, el culto a las imágenes y a las reliquias, y los desfiles procesionales, contribuyendo al auge y ratificación de las hermandades existentes con anterioridad al Concilio y sus disposiciones; y a la fundación de otras nuevas alentadas por el espíritu conciliar. Tras el Concilio, la nueva liturgia -más comprensible- salió de las iglesias y se trasladó a las calles, y allí se institucionalizaron estas agrupaciones de cristianos que compadecían a Cristo en su Pasión. Pero las procesiones no eran los únicos actos cotidianos de las cofradías penitenciales. Poseían importantes establecimientos de asistencia a distintos necesitados, construyeron sus propios templos, alumbraron las imágenes con mayor devoción.

Esto legitimó y fortaleció el papel de las cofradías en la organización de procesiones de Semana Santa, en las que las imágenes de Cristo y la Virgen eran veneradas como medios de devoción y catequesis popular. Además, el Concilio promovió el uso de actos litúrgicos, dramatizaciones y manifestaciones artísticas para educar a la población en la doctrina católica. Esto llevó a las cofradías a adoptar esa directriz y desarrollaron representaciones cada vez más elaboradas de la Pasión de Cristo en las procesiones de Semana Santa, utilizando imágenes sacras y pasos

procesionales para inspirar devoción y transmitir el mensaje teológico.

Control eclesiástico

El Concilio definió las nuevas normas dogmáticas, litúrgicas y éticas de la Iglesia, en especial las prácticas rechazadas por los protestantes: presencia real de Cristo en la Eucaristía, justificación por la fe y por las obras, conservación de los siete sacramentos, las indulgencias y la veneración de la Virgen María y los santos.

Tras el Concilio, la Iglesia impuso un mayor control sobre las prácticas religiosas para garantizar que fueran conformes a la doctrina católica, eliminando elementos considerados supersticiosos o heréticos. Este mayor control repercutió de manera directa en las cofradías, ya que se vieron sometidas a la supervisión de las autoridades eclesiásticas locales. Muchas se reorganizaron o adaptaron sus estatutos para alinearse con las nuevas normas tridentinas, reforzando la ortodoxia y regulando las prácticas penitenciales de sus miembros.

Renovación artística y devocional

El Concilio se desarrolló en tres periodos con intervalo de varios años, y fue en su última sesión cuando se estudió la innovación y veneración de las reliquias, de los Santos y de las imágenes. Las directrices tridentinas promovieron el arte religioso como herramienta catequética, incentivando la creación de imágenes conmovedoras y realistas que impactaran emocionalmente a los fieles. Esto influyó en el diseño de las imágenes y pasos utilizados en Semana



Santa, que buscaron resaltar el sufrimiento de Cristo y el dolor de la Virgen para despertar la piedad y la contrición entre los espectadores.

Fomento de la penitencia y la caridad

Las cofradías de Semana Santa enfatizaron aún más los actos de penitencia pública y el compromiso con obras de caridad, siguiendo el llamado del Concilio a una mayor vida cristiana activa entre los laicos. Las procesiones adquirieron un carácter penitencial visible, con prácticas como el uso de capirotos, flagelación y silencios rituales, además del fortalecimiento de actividades caritativas y de ayuda comunitaria.

Conclusión

En resumen, el Concilio de Trento consolidó el papel de las cofradías de Semana Santa como vehículos de religiosidad popular, enseñanza doctrinal y manifestaciones artísticas y devocionales, al mismo tiempo que las subordinó a las directrices eclesiásticas, fomentando así su expansión y perpetuación en la Europa católica. Del mismo modo, subrayó la centralidad de los sacramentos, el culto a las imágenes y las reliquias, así como la importancia de las procesiones y ceremonias públicas como formas válidas y eficaces de expresión y enseñanza de la fe católica. ■











CERERIA

LA ESPERANZA SEVILLANA

LA DIFERENCIA ESTÁ EN LOS DETALLES

FABRICACIÓN PROPIA
CERA 100% PURA DE ABEJA
MÁXIMA, CULTOS, NAZARENOS
FLORES DE CERA, INCENSO
CARBÓN...

POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ERA"
C/ PODADORES, 10
UMBRETE, SEVILLA, C.P. 41806
TEL. 955 715 273
WWW.CERERIA.ES



CONTROLSYS

SERVICIOS PROFESIONALES PARA TU EMPRESA

PUESTO DE TRABAJO

SOLUCIONES PARA DATACENTER
SERVIDORES

WEB/HOSTING
COMERCIO ELECTRÓNICO

CONTINUIDAD DE NEGOCIO.
BACKUP Y DISASTER RECOVERY

SOFTWARE ERP's SECTORIALES
SOFTWARE OFIMÁTICA

CIBERSEGURIDAD O
SEGURIDAD PERIMETRAL

INFRAESTRUCTURAS
AUDIOVISUALES/WIFI-WIMAX

SERVICIOS CLOUD

En Controlsys disponemos de las ISOs
27001, 20000, 9001, 14001 y el ENS

Seguimos mejorando la calidad de nuestros servicios

Síguenos en redes sociales

f t y in

Jaén T / 953 24 98 28 www.controlsyes.es	Córdoba T / 957 76 47 50 www.controlsyes365.es	Sevilla T / 954 60 00 05 m365.controlsyes.es	Málaga T / 952 00 02 10 www.controlsyescloud.com
--	--	--	--



CUIDAMOS TU ENTORNO
ESPECIALISTAS EN PISCINAS, JARDINES Y MANTENIMIENTO
DE RESIDENCIALES

TEL: 953 28 14 77 - WWW. AQUATECJAEN.COM

administracion@aquatecjaen.com

C/ Espeluy, 72, Pol. Ind. Los Olivares - 23009 Jaén

SUPERMERCADOS
Fergavilla

HORARIO

de 9:00 - 15:00 y de 18:00 a 21:00

ABIERTO DOMINGOS
Festivos NO

Pedidos y envío a domicilio
GRATIS:



671 841 614



EXTINALPE

EMPRESA INSTALADORA/MANTENEDORA
DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
EN SU EMPRESA, NEGOCIO, COMUNIDAD, HOGAR, etc.

habilitada ante el Registro Industrial con R.E.I.A. nº 23019237

y con nº de Certificado 34/5200/19/10021 en **UNE-EN ISO 9001:2015**

PÍDANOS PRESUPUESTO, SIN COMPROMISO.

Datos de contacto:

EDUARDO ALEGRIA AGUILAR

POL. IND. LLANOS DEL VALLE, C/CAMPANEROS 1
23.009 JAÉN

TLF. :953-338257 664869405

extinalpe.protec@gmail.com



Floristería



Paqui Morales Pérez
florista titulada

Petalos

Plaza de Santa María, 7
23001 Jaén
Telf. 953 234 733

www.floristeriapetalos.net

Tienda Online



FORMACIÓN

La Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas del Purgatorio del Convento de la Merced

Antonio Casado Tendo

Las cofradías del Santísimo Sacramento, al igual que ocurrió con las de Ánimas, tuvieron su mayor florecimiento tras la celebración del Concilio Tridentino, allá por las décadas centrales del quinientos, aunque su aparición fue anterior al citado evento. Un claro ejemplo de ello lo tenemos en la Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Ildefonso cuyo origen fundacional se remonta a 1523¹.

Otro ejemplo lo encontramos en la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas de San Andrés erigida en 1535 y que legitimó posteriormente sus estatutos, ante el obispo Don Diego Tavera, el 1 de Abril de 1556.

En su gran difusión tuvo mucho que ver el Concilio Ecuménico de Trento, siendo tratado, lo referente al

Santísimo Sacramento, en la sesión XIII celebrada el 11 de octubre de 1551, bajo el pontificado de Julio III².

Tras ello, el Sacramento de la Eucaristía quedaba plenamente definido asentándose como uno de los pilares fundamentales de las creencias del mundo católico; y en España, como no podía ser de otro modo, arraigó con una fuerza inusitada dando lugar, entre otras cuestiones, al afianzamiento y engrandecimiento del día del Corpus, y al surgimiento de cofradías con la advocación del Santísimo Sacramento.

Por ello, en el siglo XVII la mayoría de las parroquias de la ciudad de Jaén contaban inexorablemente entre sus cofradías con una dedicada al Santísimo Sacramento y con otra a las Ánimas del Purgatorio, ya que su existencia

¹ A.H.D.J. Conocemos la fecha de su fundación gracias a la redacción de unos nuevos estatutos en 1849, siendo gobernador de la Cofradía don Manuel Sagrista.

² Martínez Rojas, F. J.: *El episcopado de don Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595), la reforma eclesiástica en el Jaén del XVI*; I.E.G., (Premio Cronista Cazabán OO2), Jaén, 2004.



quedó también clarificada y estipulada igualmente en el mencionado Concilio. En cambio, no fue muy común el establecimiento de cofradías que uniesen ambas advocaciones; en nuestra ciudad sólo tenemos conocimiento de tres de ellas: la citada de San Andrés, la de San Miguel y la, que aquí tratamos, del convento de la Merced³.

Gracias a los libros de repartimiento del pago del subsidio podemos conocer cuáles eran las cofradías existentes en nuestra ciudad, en distintos momentos de nuestra historia. El subsidio, junto con el excusado y la bula de Santa Cruzada, las denominadas “Tres Gracias”, era la aportación que hacía la Iglesia de España a la corona para la lucha contra el “infiel”. Este tipo de impuesto se instituyó y aprobó en tiempos del papa Pío IV concretamente en 1551, siendo su importe de 420.000 ducados, mitad de plata y mitad de vellón. El monarca al recibir este dinero se obligaba a cuidar las galeras de España y de Génova para luchar contra los musulmanes del Mediterráneo; principalmente contra los turcos berberiscos que con Solimán “el Magnífico”, primero, y con Selim II, después, inquietaron y asediaron plazas cristianas como Malta o Chipre.

El importe total del subsidio se repartía, proporcionalmente, entre las sedes episcopales españolas según la cantidad de renta de cada una. La contribución al citado subsidio era obligatoria para todas las piezas eclesiásticas de los obispados que tuvieran rentas; es decir, que, desde el propio obispo hasta el sacristán, pasando por las cofradías

³ Durante los siglos XIX y XX fue común la unión de las cofradías del Santísimo Sacramento y las de Ánimas, residentes en una misma parroquia, en una sola. Un ejemplo es la cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas de la Magdalena.

y obras pías, debían contribuir. En cuanto a las pagas, se hacían habitualmente en dos veces: para las fiestas de San Juan, Bautista y Evangelista. Esta contribución eclesiástica al Estado no solía hacerse anualmente sino por periodos más largos, normalmente cada quinquenio.

Siguiendo esta documentación eclesiástica sabemos que en la ciudad de Jaén en 1635⁴ había 87 cofradías repartidas entre las distintas parroquias. Igualmente conocemos que, en ese año, eran 8 las cofradías dedicadas al Santísimo Sacramento; éstas eran las radicadas en: Santa María, San Ildefonso, Santiago, San Juan, la Magdalena, San Miguel, San Pedro y San Bartolomé.

Para el año 1688⁵, mientras el número total de las cofradías se reducía a 83, el de las dedicadas al Santísimo Sacramento aumentaba a 10, puesto que aparecían las de San Lorenzo y la de Santa Cruz. Otro dato significativo de su afianzamiento dentro del sentimiento religioso de la ciudad lo podemos observar en el último tercio del siglo XVIII, cuando comenzaban a llevarse a cabo las primeras medidas regalistas carolinas, concretamente en 1786⁶. En dicho año el número de cofradías en la ciudad había descendido hasta las 65, mientras que ese descenso fue casi imperceptible en las consagradas al Santísimo Sacramento puesto que, en casi 100 años, su número pasa de 10 a 8; desaparecieron las de las iglesias de San Juan y Santiago.

⁴ A.H.D.J. Sección Correspondencia Capitular, Libros de Repartimiento del Pago del Subsidio, año de 1635.

⁵ A.H.D.J. Sección Correspondencia Capitular, Libros de Repartimiento del Pago del Subsidio, año de 1688.

⁶ A.H.D.J. Sección Correspondencia Capitular, Libros de Repartimiento del Pago del Subsidio, año de 1786.

Es extraño que no aparezca en ninguno de los tres momentos, antes comentados, referencia alguna ni a la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas del Purgatorio de San Andrés, establecida en 1535, ni a la del Santísimo Sacramento y Ánimas del convento de la Merced. Probablemente, si alguien, cofradía, convento, obra pía, capellanía..., no contribuía, era porque no tenía recursos suficientes estables, como bienes raíces, fincas o censos que rentasen regularmente un dinero. Por lo tanto, es posible que una cofradía sólo se mantuviese con las aportaciones de los cofrades, careciendo de bienes con renta fija, y ello explicaría su ausencia del listado antes aludido. La exclusión de algunas cofradías en el mencionado impuesto, por distintas razones, podría ser una razón que explicase la omisión⁷.

Pese a ciertas omisiones los datos, que sin ser definitivos son significativos, manifiestan como durante los siglos modernos la religiosidad popular giennense se muestra pujante siendo las cofradías del Santísimo Sacramento su más fiel ejemplo.

Pues en esta dinámica reformadora emanada del Concilio de Trento debemos encuadrar la aparición de esta poco conocida cofradía, con sede en el convento mercedario. El 6 de agosto de 1584 se reunieron en el citado convento los fundadores con una clara intención: “(...) *por ser/ uno Dios /Vuestro Señor y para hazer bien por/ las animas de purgatorio querian/ hazer co fradía y hermandad del San/ tisimo Sacramento y animas de pur/ gatorio en el dicho*

⁷ El Hospicio de Niños Huérfanos, adscrito a San Andrés en 1786, aparece como exento por su altruista labor.

conbento(...)”⁸. Así mismo se comprometían a realizar una fiesta con sermón en honor al Santísimo Sacramento, cuando lo ordenasen los frailes del convento al igual que el resto de cofradías, y otra para las Ánimas del Purgatorio, el día de todos los Santos.

Observamos en el texto como se conmina a realizar unas “ordenanças” y a colocar delante de las mismas la licencia del obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza, para que pudiesen ser aprobadas canónicamente. La referencia al Concilio de Trento en los estatutos no es literal pero sí se pueden observar algunas consideraciones, en la introducción, que nos recuerdan a las disposiciones por él difundidas; como por ejemplo; “(...) *Unanimes y conformes ynstituimos una hermandad y cofradial/ la qual se a de llamar del Sanctissimo Sacramento y Animas de Purgatorio conoçiendo que entre los demas sufraxios es el de mas balor/ el de la misa unico y jeneral medio para alcançar aficazmente del/ nuestro señor todo quanto para nuestras almas y cuerpos(...)*”⁹.

Pero más adelante nos percatamos de que la petición para que se examinen sus ordenanzas no se realiza a don Francisco Sarmiento de Mendoza, sino a don Baltasar de Moscoso y Sandoval; de todo ello se colige que la realización de sus ordenanzas o estatutos no se llevó a cabo durante el pontificado del primero sino ostentando la cátedra el segundo, es decir, el obispo cardenal Moscoso y Sandoval. Efectivamente, al final de las ordenanzas

⁸ A.H.D.J. Sala de Cofradías, carpetas Convento de la Merced. Estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas del Purgatorio, sin pág.

⁹ Ibidem.



aparece la fecha: “(...)en Jaen a beinte dias del mes de bene-ro del/ mill y seisqientos y veinte y tres años(...)”¹⁰. Por todo ello, debemos considerar que la idea fundacional surgió en 1584, donde se acordó la advocación que tomaría la Cofradía y las fiestas principales a realizar, pero la redacción de sus estatutos para poder obtener la sanción eclesiástica no tuvo lugar hasta principios del año 1623.

El articulado de sus estatutos no es muy extenso, sólo contiene diez capítulos bastantes escuetos y concisos. La grafía de los mismos muestra una primera parte, la del siglo XVI, más compleja y descuidada, y una segunda, la del XVII, más extensa y más acabada.

En el capítulo primero se estipula más detalladamente la realización de las dos fiestas que llevaría a cabo la Cofradía, siendo del siguiente tenor: “(...)de haqer dos fiestas/ una del Sanctissimo Sacramento en su octaba o quando/ el padre comendador y frailes la ordenaren con toda/ la mayor solemnidad que la cofradia pudiere/ acudiendo toda la cofradia a la misa y profesion/ con toda la çera mayor y menor que estubiere/ y la otra de las animas de purgatorio en la/ octaba de todos los santos o un domingo despues/ y por tas dichas fiestas se le a de dar al dicho/ conbento y frailes lo que por el signodo esta mandado(...)”¹¹.

Como observamos ahora se fija el día de celebración de las dos fiestas; la del Santísimo Sacramento en la octava del Corpus y la de las Ánimas del Purgatorio en la octava de Todos los Santos o un domingo después. Igualmente se menciona que el importe de dichas fiestas se

les abone al convento según lo estipulado por el sínodo. Teniendo en cuenta que el sínodo realizado en época de don Baltasar de Moscoso y Sandoval tuvo lugar en 1624 y que la redacción de estas ordenanzas se lleva a cabo en 1623, el sínodo vigente en ese momento era el efectuado por don Francisco Sarmiento de Mendoza en 1586.

En el segundo capítulo la Cofradía se obliga a decir una misa de Ánima, en el altar de Ánimas del citado convento, por los cofrades que muriesen debiendo estar presentes todos los miembros de la Cofradía en el entierro.

En el tercer capítulo se conciertan los cargos de gobierno de la Cofradía. Se estipula la presencia de un prioste o Hermano Mayor, dos alcaldes y un escribano; aparte se nombra la figura del muñidor cuyas funciones eran las de llamar o avisar a los cofrades y llevar la cera a los entierros.

En el cuarto capítulo se trata la realización del cabildo y la elección del prioste. Se manda que el día de la fiesta de las Ánimas del Purgatorio, por la tarde, se junte toda la Cofradía en el convento de los padres mercedarios, para llevar a cabo el cabildo donde se habría de nombrar un nuevo prioste. Para ello se deberían elegir dos cofrades “del cuerpo de la Hermandad” que junto con los dos alcaldes harían los cinco votos que dilucidarían la elección. Si algún cofrade se negase a aceptar el cargo debería dar las limosnas para las misas de Ánimas.

En el quinto capítulo se acuerda el número y el tipo de cera que habría de tener la Cofradía. Se ordena que se: “(...) tenga dozel/ codales con sus palos y arandelas quatro blan/ dones y las demas çeras que pudiere para las/

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem.



*fiestas(...)*¹². A parte de ello se decreta que para los entierros de los cofrades se lleven doce hachas de cera, ocho para los entierros de los padres de cualquier cofrade, seis hachas para los de los hijos y cuatro para los de los mozos. Además, se prevé una multa de dos libras de cera si el prioste utilizase la cera de la Cofradía con personas ajenas a ella.

En el capítulo sexto se estipula cómo se ha de “heredar” la Cofradía entre los familiares. Se ordena que: *“(...)en esta cofradía aya dos/ herederos uno por padre y otro por madre/ los quales siempre prefieran los barones/ a las hembras y el que fuere casado pague/ el renuevo por su muxer con forme a las/ entradas de la cofradia y si la mujer eredarel pague por el marido la entrada(...)*¹³. Como en la mayoría de las cofradías aparece la entrada de cofrade por “renuevo”, en este caso si un cofrade se casara su mujer podría entrar como cofrade pagando algo menos que lo estipulado para una entrada de cofrade normal. Si en una familia tanto el padre como la madre fuesen cofrades habría dos hijos que “heredarían” la Cofradía, uno por padre y otro por madre, pero prefiriéndose el hombre a la mujer.

En el capítulo séptimo se establece cómo ha de ser la “entrada” de los cofrades. Se ordena que los cofrades sean recibidos en el cabildo, o en su defecto anotados en las “quentas”; si ello no fuese así se obligaba a que el cofrade fuese despedido hasta que hubiese dicho tres misas por las Ánimas del Purgatorio. Además, a la persona que

lo “recibió” como cofrade, el prioste o el escribano, se le apremiaría a decir otras tres misas.

En el capítulo octavo se establece la manera de dar las cuentas de la Cofradía. Se ordena que el prioste que cesara en su cargo diese, en el plazo de un mes, todos los alcances del tiempo en el que tuvo el citado cargo; y si ello no fuese así, la Cofradía debería nombrar contadores para que le “carguen”, lo que haya dejado a deber, además de ser expulsado de la Cofradía.

El capítulo noveno versa sobre la obligación de no jurar en nombre de Dios estando en el cabildo. Se establece que: *“(...) ningun/ cofrade estando en cavildo no jure el nombre de dios/ ni desus santos ni eche maldiçion alguna y el/ que lo contrario hiciere pague ocho maravedis para ayudal a decir misas(...)*¹⁴, además de ello, el irreverente debería hacer un acto de contrición y humildad besando el suelo delante de todos los cofrades.

El capítulo décimo trata de qué hacer con los cofrades irreverentes y que no cumplan las ordenanzas. Se decreta que si algún cofrade prosiguiese en su irreverencia que: *“(...) asi para bien de la cofradial/ de comun consentimiento de todos le espelan y borren/ de la cofradia para siempre y lo mesmo se haga con aquel quel/ totalmente fuere negligente y remiso en el cumplimientol/ destas constituciones (...)*¹⁵.

Tras el estudio de las ordenanzas observamos que nada se dice del número de cofrades que debía tener la Cofradía, ni de la condición social de los integrantes de la misma, ni del dinero a pagar por su ingreso en ella; sin embargo, es

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

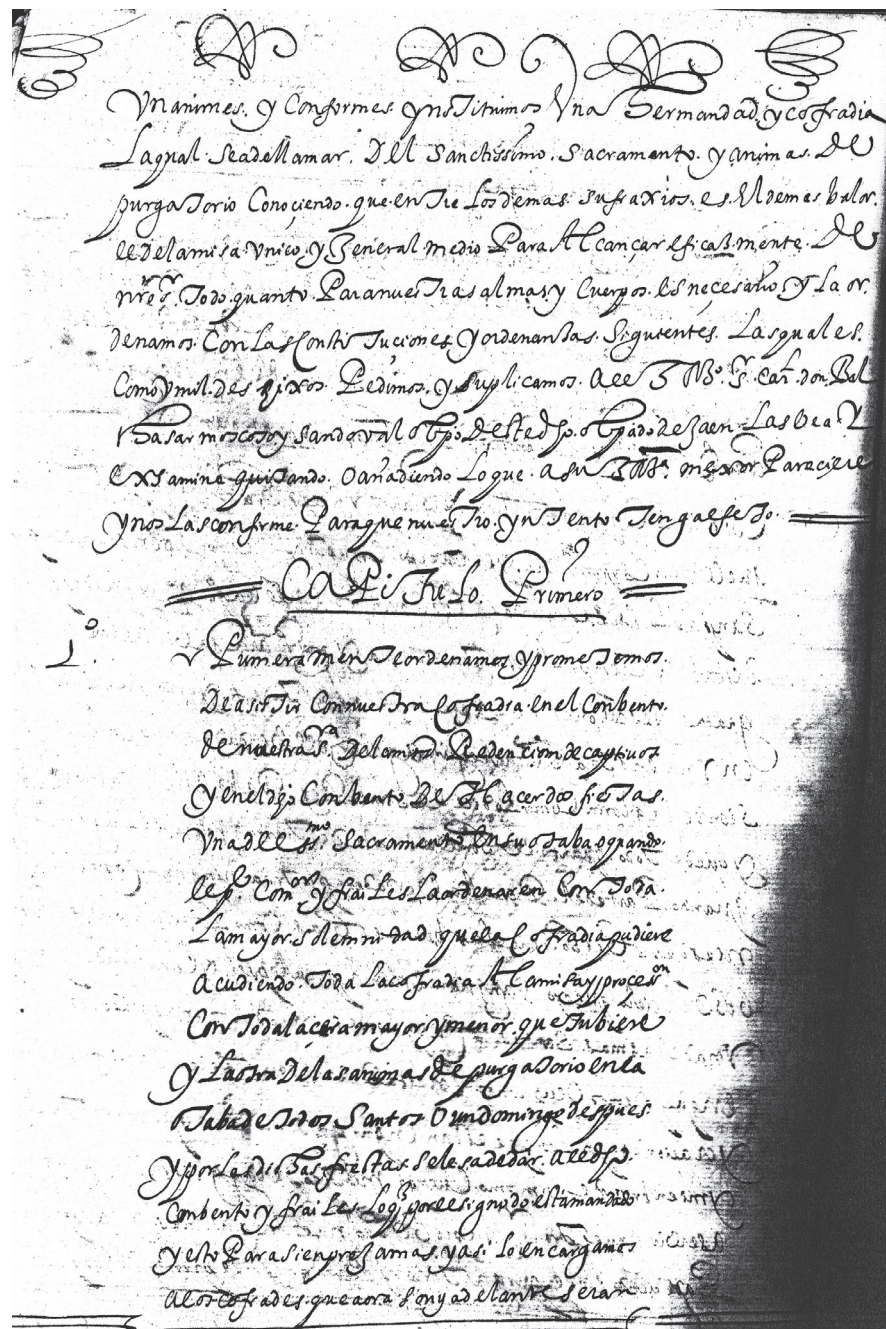
¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem.



un primer acercamiento a una Hermandad, desconocida para muchos, que presenta singularidades tales como: la de tener como sede un convento y no una parroquia, o la de estar dedicada a dos advocaciones.

Como antes comentamos, no se menciona dentro de las hermandades que contribuían con el impuesto del subsidio, ni en el seiscientos ni en el setecientos, la razón de ello puede estar en que nunca detentó bienes suficientes como para obtener rentas anuales quedando, por tanto, fuera de dicha contribución, o quizás que su vida como Cofradía se acabó al poco de nacer. Esta incógnita, así como muchas otras de nuestro mundo cofradiero, se podrán desentrañar si en un futuro aparece nueva documentación similar a esta aquí expuesta.







דָּוָא עֲצִיבְךָ הָרִים
ΤΥΣΕΤΙΘΙΣΑΝΕΩΦΑΝΤΑΝΟΥΑΝ
IESUS NAZARENS REX IUDAEORUM



FORMACIÓN

Las obras pictóricas en los cortejos procesionales

Equipo de redacción

La introducción de obras pictóricas en los cortejos procesionales no tiene una fecha exacta de inicio, pero sí podemos afirmar que tiene sus raíces en el Renacimiento, con un posterior desarrollo notable en el Barroco, cuando el arte sacro alcanzó su máximo esplendor como herramienta para transmitir mensajes religiosos y emocionales. Desde entonces, esta tradición ha evolucionado y se ha adaptado a las sensibilidades artísticas y devocionales de cada época, manteniéndose como una parte esencial de la estética y la espiritualidad de la Semana Santa.

Contexto histórico de su introducción

A pesar de que el origen de los cortejos procesionales actuales tiene sus raíces en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV) -periodo en que se crearon las llamadas cofradías gremiales-, no fue hasta la segunda mitad del siglo XV cuando comenzaron a aparecer las primeras insignias -mayormente en las cofradías de la Santa Vera+Cruz-, tal

y como afirma Romualdo de Gelo *“Por los estudios realizados por diversos autores y tratadistas, estaría formada por algunas insignias, un Santo Cristo o Crucifijo portado por clérigos, y los hermanos de luz y sangre.”*

Aquellas primeras insignias pudieron ser los estandartes o banderas que poseían las diferentes cofradías gremiales, los cuales a menudo representaban escenas religiosas como la Pasión de Cristo o la Virgen María, y servían para identificarlos y diferenciarlos del resto de gremios. En cualquier caso, no es posible afirmar -ni descartar- con rotundidad que aquellas primeras insignias incluyesen alguna obra pictórica, pero -con o sin ellas- sí nos permite fechar el momento en el que comenzaron a aparecer las insignias que fueron el origen de las que en la actualidad podemos contemplar en los cortejos procesionales.

En lo que a las andas o pasos procesionales se refiere -salvo alguna excepción que confirme la regla-, no se tiene noticia de que en aquel tiempo incorporasen elemento pictórico alguno.



Origen de las pinturas en los estandartes

Con el objetivo de aportar mayor claridad al asunto que nos concierne, es importante destacar que el origen de las pinturas en los estandartes es producto de la transmisión que tenemos desde Roma; ya que, aunque no hay documentos históricos que hayan llegado hasta nuestros días, el parentesco con los desfiles procesionales de aquella época, y el uso que hacemos del estandarte en la actualidad -abriendo o cerrando secciones en los cortejos-, cumple perfectamente con el uso que estos hacían de los estandartes o *vexillum* romanos en los primeros ritos cristianos.

El *vexillum* romano más antiguo conservado en la actualidad

De lo que no cabe duda, es que el uso de estandartes con pinturas o bordados deriva del estandarte o *vexillum* romano (lógicamente con las transformaciones y cambios estilísticos que se le han ido realizando a lo largo de los siglos). La palabra “vexilología”, que da nombre a la disciplina que estudia las banderas, deriva del término latino *vexillum*, que significa bandera o estandarte. A su vez, *vexillum* provenía de otra palabra latina, *velum*, cuyo significado es evidente: vela.

No obstante, se sabe muy poco tanto de su función como de su significado, ya que sólo un *vexillum* romano ha llegado hasta nuestros días. Data de la primera mitad del siglo III d.C. y consiste en una pieza de tela casi cuadrada, de lino grueso, en el que está representada la imagen de la diosa Victoria. La tela mide unos 47 por 50 centímetros, y su borde inferior tiene restos de haber



tenido un fleco. También es conocido que estuvo sujeto a un listón de madera de caña, que no se ha conservado. Actualmente se conserva en el museo Pushkin de Moscú.

Renacimiento (siglo XVI) - Primeras manifestaciones pictóricas

El Renacimiento fue la época en la que las cofradías comenzaron a adoptar elementos artísticos más elaborados en sus procesiones. Aunque la escultura fue el medio artístico más utilizado, algunas hermandades empezaron a incorporar estandartes pintados y pequeños paneles iconográficos. Estas pinturas solían representar a los

titulares de la hermandad (Cristo, Virgen o santos) y se utilizaban para reforzar la identidad visual y religiosa de la cofradía.

Barroco (siglo XVII) - Expansión de la pintura e incorporación en los pasos

El Barroco marcó un punto de inflexión en la incorporación de obras pictóricas. En este periodo, el arte sacro adquirió un carácter más emotivo y teatral, ideal para las procesiones. Las pinturas aumentaron significativamente en estandartes y simpecados. Esta época también vio el auge de artistas que trabajaban estrechamente con las cofradías, creando obras que enriquecían el simbolismo y la catequesis de las procesiones.

La introducción de pinturas en los pasos procesionales mayoritariamente se inició y consolidó durante este periodo, cuando el auge del arte sacro y la influencia de la Contrarreforma impulsaron a las cofradías a enriquecer sus pasos con un mayor simbolismo. En este contexto, la pintura empezó a desempeñar un papel más importante, especialmente en las cartelas (pequeños cuadros o escenas pintadas que representaban escenas bíblicas relacionadas con la Pasión de Cristo o la Virgen) que se colocaban en los laterales de los pasos, ya que era una forma eficaz de mostrar de manera visual episodios significativos de la historia sagrada simplemente contemplándolas.

Ilustración y declive (siglo XVIII)

Durante el siglo XVIII, el estilo barroco comenzó a decaer, y la influencia de la Ilustración promovió una visión

más racionalista de la religión. Aunque las obras pictóricas se mantuvieron en los cortejos, su producción disminuyó en favor de otros elementos decorativos, como bordados y orfebrería.

Romanticismo (Siglo XIX) - Resurgimiento de las obras pictóricas

El siglo XIX, marcado especialmente por el movimiento romántico, trajo un renacimiento de las tradiciones populares, incluida la Semana Santa. En este periodo, las obras pictóricas comenzaron a reaparecer con fuerza y adquirieron un rol central, tanto en los pasos como en los cortejos, debido en gran parte al creciente interés por una estética más detallada y emocional. Es por ello por lo que el uso de la pintura en los pasos procesionales aumentó, especialmente en el frontal de éstos.

Por otro lado, los simpecados y estandartes que representaban escenas religiosas, también ganaron importancia como elementos decorativos dentro de las procesiones. De hecho, se recuperaron algunas piezas antiguas y se encargaron nuevas pinturas, muchas veces enmarcadas en bordados y orlas.

En su gran mayoría, las pinturas de estandartes y gallardetes fueron confeccionadas sobre metal. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el latón y el galvanizado fueron muy utilizados como soportes debido a su fino espesor y facilidad para anclar la obra al gallardete o estandarte, los cuales en ocasiones eran agujereados para su colocación. Un ejemplo de este tipo de insignias podemos encontrarlo en el estandarte de San Juan perteneciente a la cofradía

de Ntro. Padre Jesús de Jaén, realizado sobre una plancha al óleo.

Contemporaneidad (Siglo XX)

En el siglo XX, la incorporación de obras pictóricas en los cortejos procesionales se consolidó como una práctica habitual, cobrando un nuevo protagonismo gracias al interés de las cofradías por mantener y renovar su patrimonio artístico. Del mismo modo, los pasos continuaron evolucionando en términos de estética, y la pintura se consolidó como una parte esencial de su ornamentación.

Tendencias actuales

En las últimas décadas, se ha observado un resurgir en el uso de pinturas, en gran parte como respuesta a la búsqueda de mayor autenticidad y riqueza artística. Artistas contemporáneos, como Nuria Barrera, Raúl Berzosa o Javier Aguilar, han aportado un estilo renovado y han integrado técnicas modernas con el simbolismo tradicional. En los pasos de Cristo, las cartelas pintadas continúan siendo una parte importante de su conjunto; y algunos de palio incorporan glorias pictóricas en sus techos. Todo ello pone de manifiesto que la pintura continúa siendo un componente esencial en la estética de nuestra Semana Santa, fusionando lo devocional con lo artístico y ampliando el simbolismo de estas celebraciones religiosas. ■







POLLERÍA



JUANDE Y MARI CARMEN

*Elaboración de
Comidas Caseras*

Mercado San Francisco, Sector 1 - Puestos 9 y 10
Móvil 667 435 556
JAÉN

RAFAEL CÁRDENAS DEL SALTO



OBRAS Y REFORMAS

C/ Córdoba, 2-A, 2º D - JAÉN
rafacardenas1@hotmail.es
T. 657 439 705 - 953 19 00 89

Otoman CORTINAS - HOGAR

Avenida de Andalucía 36
(Entrada por C/ Valdés, 1) -23006 JAÉN
Teléfono 953 252 025
otoman@tejidoselcarmen.es



www.tejidoselcarmen.es

También le atendemos en: **El Carmen** TEJIDOS



Jimena GRUPO
PROFESIONAL

C/ Paseo de España, 9 - 23008 Jaén
Tlf.: 953 26 02 06

QUESADA OIL

REPARTO GASOIL A DOMICILIO A,B,C



quesadaoil@quesadaservi.com
Telfs. 953 567203 - 953 280421
TORREDELCAMPO - JAEN

sano[®] 
JAÉN

ENTREVISTA
al pregonero

LANTEES

ENTREVISTA

José María Cruz Ayllón

A escasas semanas del XXXIII Pregón del Estudiante tuvimos el placer de entrevistar a nuestro hermano José María Cruz Ayllón, conocido popularmente en el seno de la Hermandad como “Pepe Ayllón”, quien será el encargado de ocupar el atril del salón de actos del antiguo hospital de San Juan de Dios el próximo 29 de marzo.

Nacido en Jaén en el año 1971, cursó sus estudios en el colegio de los Hermanos Maristas de nuestra ciudad. Posteriormente, obtuvo el título académico de instalador y técnico de iluminación; y actualmente regenta su comercio -Aymar iluminación- en la Avda de Madrid. Está casado con María José, fruto de cuyo matrimonio nacieron sus dos hijos: José y Javier.

El próximo Lunes Santo se cumplirán 39 años desde que nuestro pregonero portase por primera vez a la Virgen de las Lágrimas, y es digno de mención relatar cómo fue su llegada a la Cofradía. Hay que retroceder en el tiempo hasta 1986, concretamente al Domingo de Ramos de ese año, cuando estando con sus amigos en la plaza de San Ildefonso se encontraron con un grupo de conocidos -que eran de los Estudiantes- y les animaron a subir al día siguiente a la Merced para procesionar de costaleros en el paso de Ntra. Sra. de las Lágrimas. Y, de ese modo, comenzó su andadura cofrade en nuestra hermandad.

Pepe, ¿algún día pensaste que serías el pregonero de tu Cofradía de los Estudiantes?

Sinceramente, no me lo había planteado.

¿Qué sentiste al conocer la noticia?

Sorpresa.

¿Esperabas que la Junta de Gobierno te designase pregonero?

Ni sí, ni no. Es algo que no me quitaba el sueño, pero imaginaba que algún día podía suceder.

¿En qué momento de tu vida llega este pregón?

En mi vida cofrade, puede que estos últimos años sean los más cercanos al día a día de la Hermandad. En lo personal, una etapa de recoger lo sembrado con anterioridad.

¿Qué supone para ti ser el pregonero de tu Hermandad?

Una responsabilidad, un reto. Imagino que ahora es cuando hay que decir eso de “espero estar a la altura”.

En tu opinión, ¿para qué debe servir un pregón?

Pues en este caso espero que sirva para aclararnos un poco nuestra vida cristiana en el seno de una Hermandad.



¿Qué tipo de pregón crees que le gusta a los hermanos de los Estudiantes?

Pues habrá tantos tipos de pregón como hermanos. Espero acertar con lo que “no” les gusta y sobre todo intentar que el pregonero pase desapercibido.

Vas a ser el pregonero número 33, ¿crees que está todo dicho en nuestros pregones?

Espero que no. Espero poder aportar algo nuevo.

¿Qué tienes previsto anunciar en tu pregón?

Espero poder anunciar el verdadero sentido de una vida cristiana dentro de una Cofradía, y lo que debe ser la labor del costalero dentro de la Hermandad.

¿Tienes algún pregón como referencia o alguno que te haya gustado más?

La verdad es que no -y si te soy sincero, no he visto ninguno-, para intentar ser yo mismo y no dejarme influenciar por estilos y formas.

¿Cómo fue tu llegada a la Cofradía?

Llegamos juntos un grupo de compañeros del colegio. Nos “ficharon” un Domingo de Ramos de 1986, y desde entonces aquí estamos.

¿Siempre has procesionado de costalero?

En nuestra Hermandad si, sólo como costalero.



Personalmente, ¿cómo viviste la transición de la doble trabajadera al costal?

No diré con miedo, pero sí con un enorme respeto a lo desconocido. También te digo que ha sido un acierto el cambio, y que muchos hemos podido prolongar nuestra vida como costalero gracias a este cambio.

¿Cuáles crees que son las virtudes que debe de tener una persona para ser un buen costalero?

Para mí lo primero es tener devoción, no por lo que haces, sino por quien lo haces. Eso y sentido de compañerismo, y ser discreto.

¿Qué diferencias encuentras entre el tipo de costalero que formaba las cuadrillas cuando tú comenzaste con respecto al tipo de costalero que las forma actualmente?

Me quedo con la vida dentro de la cuadrilla que hay actualmente. Hoy se puede decir que prácticamente conoces a todos tus compañeros, y compartes muchos momentos con ellos fuera del Lunes Santo. Mientras que antes te veías dos veces al año.

¿Puede una persona atea ser costalero?

Poder puede, de hecho por desgracia hay gente que alardea de ello. Hasta donde yo sé, nadie te hace un cuestionario para ser costalero, incluso para ser Hermano. Pero

la pregunta es si tiene sentido pertenecer a un colectivo cristiano si no compartes lo más elemental de este grupo.

Actualmente, cada vez es más común ver costaleros que portan imágenes sagradas a las que no les tienen devoción, ¿qué opinión te merece este detalle?

Lo respeto, pero no lo comparto. No entiendo la llamada “afición” a sacar pasos. Yo los llamo costaleros “carcoma”, (lo único que hacen es sacar madera).

Después de tantos años debajo de la Virgen de las Lágrimas, ¿cómo es un Lunes Santo para ti?

Sin duda el Lunes Santo es un día especial, pero afortunadamente la vida en la Hermandad nos proporciona a lo largo del año muchos días -que sin llegar a ser tan especiales- te llenan casi tanto como un Lunes Santo.

¿Qué sientes en los momentos previos a meterte debajo del paso?

Egoístamente, sólo pienso en disfrutar. Es el momento de disfrutar del trabajo personal y de todo un colectivo que se desvive por mantener un legado, una tradición y unos valores con los que te sientes identificado.

¿Qué momento prefieres: la salida escuchando a la tuna o la recogida en la oscuridad de la noche mientras sueña “La Madrugá”?

No te lo vas a creer, pero mi momento más especial es la salida de nuestro Cristo por la nave de la Merced escuchando “Soberano en Santa Clara”.

¿Crees que lo has hecho ya todo en la Cofradía?

No, por supuesto. Y creo que ningún hermano lo haya hecho todo, siempre queda algo por hacer, por vivir, por experimentar.



¿Qué opinas del mundo cofrade actual?

Esa es la pregunta del millón. Hay un montón de puntos de vista, de opiniones, de formas de ver el mundo cofrade. Y puede que ese sea el problema. Creo que la vida en el seno de una Hermandad debe ser más sencilla que todo eso.

¿Y de nuestra Semana Santa?

Creo que habría que darle una pensada. Ver dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos. Pero no sólo a la nuestra, sino a la Semana Santa en general.

¿Entiendes que haya en Jaén tantas cofradías y prohermandades nuevas?

Es el Obispado el que da el visto bueno y aprueba los estatutos de una cofradía nueva. Si desde allí creen que



cumple todos los requisitos, no seré yo el que le ponga ningún pero. Todos de alguna u otra manera hemos empezado de cero.

¿Crees que a veces los cofrades nos centramos más en lo estético o secundario y olvidamos lo esencial?

Totalmente, es una pena, pero es la pura verdad. Sin olvidarnos de la estética, deberíamos tener claro por qué y para qué somos hermanos de una cofradía que pertenece a la Iglesia, y como tal, en torno a la Iglesia debe girar nuestra vida cofrade. Y luego todo lo demás.

¿Por qué crees que antes se miraba más del respiradero hacia arriba (a la imagen) y ahora se mira más del respiradero hacia abajo (capataces, costaleros, bandas, flores, estética, forma de andar correcta o incorrecta, etc.)?

Antes y ahora, todos deberíamos tener claro qué es lo realmente importante. Y a partir de ahí intentar que el conjunto sea lo más elegante, digno y -por qué no- llamativo posible. Eso sí, debemos intentar que el marco no llame más la atención que la pintura.

Para ti, ¿eso es una evolución o una involución?

Creo que es evolución, pero con matices.

¿Qué importancia crees que tiene el nazareno en la Semana Santa de Jaén?

El nazareno ha sido el gran olvidado, me atrevería a decir de casi todas las hermandades. No entiendo que se hagan reconocimientos a costaleros por llevar no sé cuántos años, y nos olvidemos del hermano de luz, que es pieza fundamental en cualquier cofradía.



¿Goza de buena salud actualmente la figura del nazareno en nuestras cofradías?

Pues como todo en la vida, hay hermandades que ves como miman y cuidan la figura del nazareno, y ves como sus filas son cada año más numerosas, y otras que están estancadas, incluso perdiendo hermanos año tras año.



¿Qué crees que deberían de hacer aquellas hermandades que actualmente tienen pocos nazarenos para aumentar el número?

No es fácil, y no es algo que se pueda arreglar de la noche a la mañana. Imagino que es una labor de años, de formación, en definitiva de “cultura cofrade”.

Y el costalero, ¿qué importancia tiene?

Siempre he pensado que el costalero es un privilegiado dentro de la Hermandad, sobre todo el día de la estación de penitencia, por lo demás no creo que deba tener más importancia que cualquier otro hermano.

Afortunadamente, en los últimos tiempos estamos viendo la presencia de muchos aspirantes jóvenes en las igualás, ¿crees que eso nos asegura el futuro en lo

que a costaleros se refiere o piensas que ahora es una moda y van de paso?

Yo llevo oyendo que es una moda casi desde que empecé, imagino que ya será una realidad, y no una moda pasajera. El que se acerque a una hermandad por moda, debería replantearse muchas cosas, pero el tiempo va poniendo a cada uno en su sitio.

Puesto que tú eres un costalero veterano, ¿qué crees que debe inculcar y enseñar un costalero veterano a uno que entra nuevo en la cuadrilla?

Esta pregunta te la respondo en el pregón, si no te importa.

¿Con qué actitud debe llegar un costalero nuevo cuando entra a formar parte de una cuadrilla?

Como en cualquier colectivo, debe tener ganas de integrarse, aprender, ayudar y respetar. Y para que todo eso se dé, no podemos olvidar como debe ser la actitud de los que llevan años en ese puesto, no olvidar que un día fué la primera vez también para ellos.

El día que a Pepe Ayllón le llegue el momento de colgar el costal, ¿dónde lo veremos el Lunes Santo?

Con una vela, detrás de Juan Quesada y delante de Miguel Colmenero, lo mismo que empezamos en aquel 1986.

Y para terminar, ¿a quién le vas a dedicar el pregón?

Al principal activo de nuestra Hermandad. A mis monjas del Real Monasterio de Santa Clara.



JOSÉ MARÍA CRUZ AYLLÓN

¿Cuál es tu principal virtud?

Es muy difícil verme enfadado

¿Y el principal defecto?

Me fio de todo el mundo

Un nombre de mujer:

María

Color favorito:

Azul

Una estación del año:

Verano

Un cofrade:

Cualquiera que venga a servir, y no a servirse.

Un pregonero:

Sólo he ido a un pregón (Miguel Colmenero)

Un músico:

Emilio Cebrian

Un paso de misterio:

El del Cristo del Amor de Jaén

Un paso de Cristo:

El del Cristo de las Misericordias

Un paso de palio:

El de la Virgen de las Lágrimas (¿acaso hay otro?)

Una marcha:

Macarena (Cebrián) y Regina Lacrimarum (Juande Ramírez)

Un momento cofrade inolvidable:

La salida de la catedral en la procesión extraordinaria del 75 aniversario

Tres estampas cofrades jiennenses:

La cita de la tuna con nuestra Virgen

Nuestro Padre Jesús por San Ildefonso

Cuando el Cristo del Amor pasaba por calle Maestra

Un deseo frustrado:

Conocer a mi padre (murió cuando yo tenía 3 meses)

Un deseo conseguido:

Ver al Sagrado Corazón procesionando por Jaén

Tres rincones de Jaén:

El claustro de Santa Clara

La sacristía de la Catedral

Los alrededores de Jaén

¿Qué te llevarías a una isla desierta?

A mi familia y amigos

Cualidades preferidas en una persona:

Humildad y entrega

¿El Cristo de las Misericordias o el Cristo del Amor?

El Cristo de las Misericordias

¿La Virgen de las Lágrimas o la Virgen de la Esperanza?

La Virgen de las Lágrimas

COLUMNA
de debate

ANNTES

COLUMNA DE DEBATE

¿Se debe obligar a los costaleros a hacerse hermanos?

SER O NO SER, HE AHÍ LA CUESTIÓN

Miguel Ángel Fernández Cruz

O mejor aún dado el motivo que nos trae aquí: cofrade o no cofrade, he ahí la cuestión.

A priori, que el costalero deba o no ser cofrade, pudiera parecer una cuestión baladí, pero si nos paramos a pensarlo fríamente, nos damos cuenta de que la cuestión, puede tener su aquel e intento explicar por qué.

Creo que podríamos convenir en que, para ser costalero, hay que tenerle devoción a una imagen (en otro caso mal vamos) y que esa devoción, a priori, no tiene porque estar cuantificada o cualificada por el hecho de pertenecer a la hermandad.

Pero (siempre hay un “pero”), que duda cabe que, si el costalero es cofrade de la hermandad y esto último es *conditio sine qua non* para poder portar una imagen el día

de la procesión, es indudable que tendremos una medida exacta de hasta dónde estás dispuesto a llegar por esa devoción, ya que estarás dispuesto a asumir las obligaciones inherentes a la condición de cofrade y además, no hacemos así de mejor condición al no cofrade, que al cofrade (que paga su cuota entre otras cosas); que en este país nuestro se nos da estupendamente lo de igualar e incluso mejorar al que incumple o lo hace a medias, con respecto al que cumple plenamente.

Además, si el costalero no pertenece a la hermandad, es como si le faltara algo; es como si el **compromiso** con esa devoción que le ha llevado a portar la imagen fuese **relativo**, incompleto.

Relativo (tan de moda hoy en día), porque al final, si no eres cofrade, es como si tirases la piedra y escondieses la mano; es un “sí pero no”... es una muestra más del relativismo que nos gobierna en estos tiempos y que, en materia de creencias y devociones sobre todo, nos permite



hacernos trajes a medida, para que el zapato, no nos apriete más de lo necesario, no sea que al final, nos salga una rozadura.

Que el costalero no tenga por qué ser cofrade, por mucha devoción que haya, es una muestra más del, por ejemplo, “yo creo en Dios, pero no en la Iglesia” (extrapolado al soy de la Imagen pero no de la Hermandad), lo cual, es imposible porque esa Iglesia en la que tú decides no creer y en palabras del Papa Benedicto XVI, es justamente el espacio de Cristo en la tierra y, por tanto, aunque tú no lo sepas, no se puede creer en Dios y no en su Iglesia.

Por tanto, esa devoción que te lleva a ser costalero si que queremos que sea plena y no relativa, si queremos que sea imagen del Camino, la Verdad y la Vida, debe traducirse en la pertenencia a la hermandad como un claro ejemplo de compromiso pleno con ese Alguien, que anida en tu corazón inquieto (como nos definiría San Agustín) y a Quien tanta devoción tienes.

Por tanto, claro que el costalero debe ser cofrade y si no, pues que demuestre su devoción rezándole a la imagen en su capilla, que, por cierto, suelen estar vacías casi todo el año, o viéndola procesionar con el resto del pueblo Santo de Dios... y dejemos que el día de procesión, sea el privilegio y obligación del cofrade de pleno derecho.

Paz y bien a todos. ■

¿LIBERALIZAR CUADRILLAS?

Joaquín Cruz Quintás

Las imágenes pasionistas en la ciudad de Jaén fueron portadas con andas externas durante los primeros trescientos años de la historia de nuestra Semana Santa. Esa era la manera vernácula o autóctona de procesionar las tallas religiosas por nuestras calles, al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX. Hermanos de cada cofradía, generalmente entre seis y ocho, sostenían sobre sus hombros las sencillas parihuelas, de madera o de metales preciosos. En los descansos, las apoyaban sobre unos guizques, un palo con gancho del que tomaron el nombre *deguizqueros*, por ser quienes los portaban en su mano mientras caminaban. Aunque eran cofrades (y con conciencia de pertenecer a un grupo privilegiado), algunos años las hermandades tuvieron que pagarles para salir.

El siglo XIX trajo consigo las primeras brisas hispalenses. La cofradía de Nuestro Padre Jesús fue la primera en sevillanizarse. No sólo introdujo el capirote, al modo de la Baja Andalucía, sino que fue también pionera en adoptar una nueva forma de entronizar a las imágenes: la efigie del Nazareno sería portada por dentro (aunque no sobre la cerviz), ocultos los hombres tras los faldones. Corría el año 1866, y los guizqueros dejaron paso así a los *conductores*, que también eran cofrades, como aquellos. Surgiría, de manera simultánea, la figura del *cabo de conductores*, precedente de nuestros fabricanos y capataces. Para que los guizqueros no perdieran su privilegio de la noche a la mañana, continuaron desfilando delante del nuevo



modelo de carros triunfales. El sintagma *desfile procesional* adquiriría así un sentido pleno, ya que conceptos como *ca-boe* o *escuadra* procedían del léxico militar.

Los pequeños carros (de entre nueve y doce portadores) fueron adquiriendo proporciones notables, y a los pocos años el trono de Nuestro Padre Jesús ya era portado por veintiún hombres. Comenzó a existir la conciencia de que aquello era un trabajo duro, aunque quienes se metían bajo el paso tuvieran una devoción más o menos acentuada por los Titulares. Se sabe que a partir de 1913 comenzó a profesionalizarse el trabajo como conductor de carro (costalero). La actitud poco edificante mantenida en ocasiones por los cofrades portadores (que dejaban los pasos en mitad de la calle exigiendo una remuneración mayor, aparte de una devoción por el ego y el figureo que quizá no haya conseguido extinguirse del todo hoy) coadyuvó a que las juntas de gobierno decidieran cortar por lo sano: pagarían a hombres contratados *ad hoc* (en metálico, algo menos de un jornal; en especie, un poquito de vino manchego y de tabaco negro). Los miembros de las juntas de gobierno serán los nuevos patronos de estos nuevos proletarios. Y pasarán a ser un grupo desprestigiado socialmente.

La ingente cantidad de promesas cumplidas a Nuestro Padre Jesús tras la guerra civil del 36 alumbró el término *promitente*, mientras se extendía para el resto de portadores de pasos la voz sevillana de *costalero*. No todos los promitentes eran cofrades, hasta que se fue regularizando esta premisa. Convivieron así en Jaén dos modelos de portadores: los que lo hacían por devoción a una imagen, y los que lo hacían para ganarse un dinerillo. Como todos sabemos, el fin de los costaleros pagados en Jaén llegó con

el advenimiento de los pasos a ruedas, durante la gran crisis cofrade que siguió al Concilio Vaticano II, principalmente durante los años 70.

La revolución costalera de los 80 propició la resurrección de nuestras cofradías pasionistas, y la fiebre de los hermanos costaleros se fue dilatando, hasta lograr la desaparición, a mediados de los 90, del último de los chasis. Aquellos muchachos, como norma general, pasaban a formar parte de la cofradía, aunque algunos de ellos repetían bajo los pasos de las hermandades que encontraban más dificultades para completar los turnos.

En los últimos años, algunas cofradías han optado por eliminar el requisito de ser cofrade para poder formar parte de sus cuadrillas. Al margen de similitudes con ciertas etapas históricas en la cofradía de Jesús y alguna otra, es una fórmula que no encontramos en la historia de nuestra Semana Santa, ya que los costaleros no solo no reciben contraprestación económica, sino que abonan su papeleta de sitio. Sin embargo, se trata de una novedad que, en mi opinión, liberaliza y facilita la creación de cuerpos de costaleros consolidados y numerosos, minimizando o eliminando los riesgos de que una hermandad no consiga las cuadrillas necesarias, a la vez que ofrece la posibilidad al interesado de portar otras imágenes por las que, sin ser las de su cofradía, sienta una especial devoción o atracción.

La única duda que me arroja esta nueva tendencia es la de si algunas hermandades la han adoptado porque es un bien para todos o, simplemente, porque es algo que se hace en Sevilla. Sería caer de nuevo en los mismos errores de procedimiento que venimos observando en las últimas décadas. Sería, en definitiva, demasiado triste. ■





Preparamos para:



Aptis

Authorised
test centre



Aptis

Global Network
Member ESAP152

We prepare for

Cambridge

English Qualifications™



*La patata frita
de Jaén*

DESDE 1945



**PRODUCTOS DE HIGIENE
Y DESINFECCIÓN
EN FORMATO AHORRO**

**TRABAJAMOS CON MARCAS
PIONERAS DEL SECTOR DE
LA LIMPIEZA**

Avda. de Andalucía, nº 69 -JAÉN

  671 139 497

  **Toxico Jaen/ Higiene y Desinfeccion**



SOMOS PASIÓN

gráficaslapaz

Desde 1898







Tu distribuidor de confianza

Polígono Industrial de Los Olivares
C/ Huesa, parcela 24
Tel. 953-280-732

www.exclusivasjaen.es



Todo lo necesario para tus Eventos

· INVITACIONES · PHOTOCALL · REGALOS · ETIQUETAS
BANDEROLAS · TARJETAS · CARTELES · ETC...

idea
DISEÑO & PAPELERÍA

Consúltanos

PLAZA DE LA AUDIENCIA, 3 LOCAL 2 - JAÉN
TEL. 953871307 - idea.raquel@gmail.com

SEGUROS COBO TORO S. L.
seguros.cobo@occident.com

C/Doctor Eduardo Arroyo 16, Bajo
23004 Jaén
Telf.: 953236688

 **Occident**


ABREHUI

ABREHUI BAR
25 Años Siendo Tu Lugar De Encuentro

Teléfonos: 953 882 352 / 601 433 244
Dirección: C/ Hurtado 2, Jaén, C. P. 23001

IN MEMORIAM

IN ANTES

IN MEMORIAM

María Dulcenombre Méndez Chica

Rosa María Rodríguez Miranda

El 29 de abril de este año, partió de este mundo María Dulcenombre Méndez Chica, para encontrarse con el Altísimo.

María, para los más allegados, fue para mí, más que una amiga, una hermana, aunque no compartiéramos sangre las dos lo sentíamos así.

María se hizo cofrade una vez que supo, en una de las tantas conversaciones que teníamos, que yo procesionaba los Lunes, con nuestra cofradía.

Ella me contó que siempre le había tenido devoción por Nuestra Señora de las Lágrimas, y por cosas de la vida, o por no tener un nexo con alguien de la cofradía, nunca dio el paso de entrar a formar parte de ésta.

La primera vez que pudo hacer estación de penitencia, creo recordar, fue cuando a mí me pidieron que llevara el farol de la cruz de guía del Cristo, y cuando me reencontré con ella en el templo, aunque cansada, estaba feliz por haberla terminado.



Poco tiempo después conoció a su marido, que también se unió a nuestra cofradía.

Su paso por la cofradía, aunque corto por motivos de salud, estuvo marcado por su entusiasta colaboración, unos años en la caseta de la feria y subiendo a las reuniones de mantillas, que, a raíz de empeorar su salud, las echaba de menos. Pero lo que más lamentaba era no salir en la procesión.

Cuando la ingresaron para dar a luz prematuramente a su hija, no pude entrar para darle una foto de nuestra Virgen para que la acompañara, así que se la envié a través de su marido, ella, en cuanto la vio, beso la foto, y estuvo acompañándola y protegiéndola toda su estancia en el hospital, cuando le dieron el alta, ella con toda su fé, llevo la foto a la habitación de su hija, en la UCI de neonatos, para que la Virgen, hiciera lo mismo con su hija, hasta que abandonó el hospital también.

En 2023, ya su salud empezó a empeorar, ese Lunes Santo, yo hice promesa de silencio, y al día siguiente,



cuando fui a visitarla, me comentaron que estaba mejorando, hasta el punto, que antes de que terminara la Semana Santa, dieron permiso para sacarla de la UCI unos minutos, para reencontrarse con su hija, lo que la lleno de una gran felicidad. Un milagro, que, aunque pequeñito, nos dejó disfrutarla, por un año más entre nosotros.

Este año, Dios mediante, si el tiempo nos acompaña, cuando abran las puertas para dar inicio la procesión, miraré hacia el cielo, esperando, María, que nos veas, feliz, porque tu hija, seguirá tus pasos, como nuevo miembro de la cofradía, y disfrutar de la salida, de tu querida, Virgen de las Lágrimas. ■







IN MEMORIAM

Francisco Morales Montes

Familia Morales

Francisco, Paco o “Quico”, como era conocido en el mundo cofrade. Nacido en una familia humilde de ocho hermanos y vinculado a la Iglesia desde pronta edad ejerciendo como monaguillo. Era un hombre trabajador, servicial y sencillo que dedicó gran parte de su vida a las cofradías de Jaén.

Fabricano de Ntro. Padre Jesús, de la Virgen de la Capilla y en sus últimos años, colaborador de nuestra cofradía de los Estudiantes, de la que admiraba su ambiente y su buen trabajo. Siempre dispuesto a trabajar por y para su cofradía, en la sombra, sin necesitar ningún tipo de reconocimiento. Transmitiendo a su mujer, hijos y nietos el sentimiento y la pasión por la vida cofrade de Jaén, haciendo de ellos costaleros y fabricanos.

A pesar de su edad y delicado estado de salud, estaba presente en todos y cada uno de los actos y montajes de nuestra querida cofradía, tanto en La

Merced como en el Convento de Santa Clara, aportando su experiencia, anécdotas y sabiduría, y desarrollando un gran sentimiento y devoción por el Santísimo Cristo de las Misericordias. Cada Lunes Santo, en el mismo lugar

de siempre, esperaba con Fe e ilusión nuestros Santísimos Titulares, a los que acompañaba durante el recorrido. También disfrutaba del Martes Santo en el desmontaje de pasos, compartiendo este momento rodeado de gente joven y haciéndose querer por todo el que compartía momentos con él.

A pesar de dejar un gran vacío en su familia y amigos con su pérdida, también ha dejado miles de momentos e historias para recordar desde el cariño y amor. Siempre será recordado como un gran cofrade y, sobre todo, gran persona. Gracias por iluminar la vida de tu familia con la luz y la fe en Cristo, eres y serás ejemplo a seguir. ■



IN MEMORIAM

María Quesada Jiménez

Virginia Vera Bernal

Tenía 100 años, ojos azul cielo, porte regio y una belleza de la que nunca presumió.

Mi abuela Maruja era todo lo que su nombre no encerraba. Delicada, sutil, discreta, leal, de exquisita educación, todo bondad y generosidad. Ella era eso, pero también muchas cosas más.

Nació en las inmediaciones de la Plaza de San Bartolomé, un 27 de marzo de 1.924, por lo que desde la cuna, su vida estuvo marcada por una profunda devoción hacia el Cristo expirante que habita en la Iglesia de nombre homónimo y que fue el escenario de su profunda e intensa vida cristina.

La pequeña de 6 hermanos, recibió una educación tradicional, aunque su infancia siempre estuvo marcada por la dureza de la época en la que le tocó vivir, hecho que le marcó y que quizás fue el germen de uno de sus rasgos más distintivos, sus ganas de disfrutar de la vida hasta el fin de sus días.

Asumió el compromiso personal de emular las palabras de María cuando recibió la vista del arcángel Gabriel “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tú palabra”,



se convirtió en una esposa, madre, abuela y bisabuela entregada.

Madre implicada en la educación, atención y cuidado de sus cuatro hijos, Pepe, Nono, Manolo y Javier, siempre representó el hogar. El punto de reunión y de encuentro. El hogar donde se podía acudir en busca de paz, consuelo o deliciosas croquetas.

Las amistades que había forjado en su juventud fueron la raíz de su otra gran devoción, Nuestra Señora de las Lágrimas. Hermana desde la fundación de la Cofradía de los Estudiantes, fue también la primera en acompañar



vistiendo mantilla en su angosto recorrido por las calles empedradas de nuestro querido Jaén a esa Virgen que ya la habrá acogido bajo su manto estrellado.

Esa mantilla, con la que tantos Lunes Santo se vistió para estar al lado de su devota Madre y que este Jueves Santo trataré de lucir para así honrar su memoria y profunda devoción mariana.

Huérfanos por su ausencia, sólo nos restan los recuerdos.

Su vitalidad, su media sonrisa, las horas de conversación sentada en su sillón, sus inventos, su olor, su impagable memoria,...Lo suyo fue un matriarcado de afecto.

Maruja, mi abuela, fue una mujer excepcional y dedicada. Toda una vida plena, colmada de felicidad y satisfacción personal. Vivió acompañada de lo que más quería, su familia. Nunca necesitó nada más.

Y ese fue su gran legado. Una familia, que este próximo Lunes Santo sentirá una punzada en el corazón cuando mire a los ojos a su querida Virgen de las Lágrimas y sepa que ya disfruta junto a ella de infinita y merecida Paz.

“Aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque tú vas conmigo, tu vara y tu cayado me sosiegan (Salmo 22)”.

Querida Abuela Maruja, descansa en paz. ■



SEMANA SANTA 2025

Patrimonio y arte devoción



CAJA RURAL
JAÉN

